

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ALIANZA  
Aprobada por Resolución No. 04028 de noviembre 12 de 2013  
Secretaría de Educación Departamental, Norte de Santander

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Edificamos vidas sobre fundamentos sólidos  
*“La Palabra de Dios es útil”*

OCAÑA  
2015

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
JUSTIFICACIÓN	7
CAPÍTULO I. PRELIMINARES	8
1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	9
2. CARACTERIZACIÓN	9
2.1 UBICACIÓN	9
2.2 DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO INMEDIATO DE LA INSTITUCIÓN	9
2.3 SITUACIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA	13
2.4 SITUACIÓN SOCIOCULTURAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA	19
2.5 SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA	20
2.6 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	22
CAPÍTULO II. COMPONENTE CONCEPTUAL	25
1. HORIZONTE INSTITUCIONAL	34
1.1 MISIÓN	34
1.2 VISIÓN	35
1.3 FILOSOFÍA	35
1.4 CREENCIAS	35
2. FINES EDUCATIVOS	36
3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	37
4. METAS INSTITUCIONALES	38
5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	40
5.1 OBJETIVOS DE FORMACIÓN HUMANA	40
5.2 OBJETIVOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, INTELECTUAL E INVESTIGATIVA	41
6. FUNDAMENTOS	41
6.1 FILOSÓFICOS	41
6.2 SOCIOLÓGICOS	44
6.3 AXIOLÓGICOS	47
6.4 EPISTEMOLÓGICOS	50
6.5 PSICOLÓGICOS	51
6.6 PEDAGÓGICOS	53
6.7 LEGALES	56
7. PERFILES	60
7.1 DIRECTIVOS	60
7.2 DOCENTES	61
7.3 PADRES DE FAMILIA	64
7.4 ESTUDIANTES	64
CAPÍTULO III. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN	67
1. GOBIERNO ESCOLAR	68
1.1 RECTOR O DIRECTOR	69
1.2 CONSEJO DIRECTIVO	70
1.3 CONSEJO ACADÉMICO	70
2. ORGANIZACIONES DE BASE	70

2.1 CONSEJO ESTUDIANTIL	70
2.2 CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA	71
2.3 CONSEJO DE DOCENTES	71
2.4 SECTOR PRODUCTIVO	71
3. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	72
4. MANUAL DE FUNCIONES	74
5. MANUAL DE CONVIVENCIA	76
6. ORGANIZACIÓN	79
7. CALENDARIO ACADÉMICO	84
8. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	88
8.1 RECURSOS FÍSICOS	88
8.1.1 Infraestructura	88
8.1.2 Material didáctico y equipos	89
8.2 RECURSOS FINANCIEROS	90
8.2.1 Fuentes de financiamiento	90
8.2.2 Presupuesto	92
8.2.3 Proyectos de inversión	95
8.3 TALENTO HUMANO	96
8.4 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	96
8.5 ARTICULACIÓN CON PLANES LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y DECENAL	98
8.6 PLAN OPERATIVO	101
CAPÍTULO IV. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR	104
1. AMBIENTE ESCOLAR	106
2. CURRÍCULO	108
2.1 MARCO LEGAL	110
2.2 COMPONENTES	116
2.2.1 Fundamentos que orientan la actividad pedagógica	116
2.2.2 Propuesta pedagógica	124
2.2.3 Plan de estudios	136
3. PLAN DE ESTUDIOS	137
3.1 ENFOQUE METODOLÓGICO	137
3.2 LA BIBLIA COMO EJE TRANSVERSAL	139
3.3 ESTRUCTURACIÓN DE ÁREAS Y/O ASIGNATURAS	154
3.3.1 Objetivos	155
3.3.2 Distribución del tiempo por áreas	158
3.3.3 Planes de área	159
3.3.4 Planeamiento curricular	174
3.3.5 Proyectos complementarios de área	176
3.3.6 Proyectos pedagógicos de aula	177
3.4 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES	179
3.4.1 Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	179
3.4.2 Educación ambiental	180
3.4.3 Derechos humanos	181
3.5 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	183
4. EVALUACIÓN	183
4.1 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	183

4.2 EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	184
4.3 EVALUACIÓN DE DIRECTIVOS Y DOCENTES	187
5. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE	189
CAPÍTULO V. COMPONENTE COMUNITARIO	193
1. PROCESOS DE ORGANIZACIÓN	194
1.1 ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA	194
1.2 CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA	194
1.3 ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	195
1.4 COMITÉ DE CONVIVENCIA	196
2. PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	197
3. PROCESOS DE INTEGRACIÓN	199
4. PROCESOS DE PROYECCIÓN	201
4.1 ESCUELA DE PADRES	201
4.2 OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	204
4.3 USO DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS MEDIOS	205
4.4 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL	206
5. PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	206
BIBLIOGRAFÍA	208

## PRESENTACIÓN

*“El principio de la sabiduría es el temor de Dios.”*

*Proverbios 1:7*

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Colegio Alianza de Ocaña, Norte de Santander, surge de la necesidad de brindar una formación de calidad que parta de lo interior del niño (educando) y se evidencie en sus actitudes externas. No es un secreto que, como docentes, tendemos a centrarnos en lo externo de la conducta en lugar de la abundancia interna del corazón; es decir, de todo aquello que impulsa la vida misma de nuestros estudiantes. Tenemos la tendencia a preocuparnos más por el “qué” de la conducta, del comportamiento, de las respuestas, de los avances, de las dificultades, en lugar del “por qué” de los mismos.

Si el objetivo de ser docentes no es más que asegurar un comportamiento esperado en lo académico, disciplinario, social y personal, nunca vamos a ayudar a nuestros estudiantes a entender las cosas internas de la mente, de la voluntad y del corazón humano, llámense responsabilidad, interés, disposición, amor propio, compromiso, iniciativa propia, respeto, amor hacia los demás, y los actos que indiquen que nuestros alumnos pueden emprender un camino impulsado por sus sanos y correctos deseos, y no por el viento de las obligaciones, que bien pudieran traducirse como notas o calificaciones. Como docentes, y como cristianos, queremos establecer un proyecto que se caracterice por el crecimiento de los niños y las niñas sobre rocas o bases firmes (el temor de Dios que conduce a la responsabilidad, el interés, la disposición, ...) y no sobre arena o bases temporales y frágiles (obligación, represión, falsas motivaciones, ...).

Nuestro proyecto, entonces, es el resultado de un proceso permanente de análisis y reflexión sobre la responsabilidad moral, educativa y social que tenemos con las presentes y futuras generaciones, no solamente con las del orden eclesial, sino con las de nuestro municipio y entorno regional.

En consonancia con lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional, P.E.I., de la Institución Educativa Colegio Alianza de Ocaña, ha de responder a la concepción de ver a la institución como eje del desarrollo educativo, que tiene en cuenta las necesidades, aspiraciones, expectativas, sueños y anhelos de todos los miembros de la comunidad; además de propiciar una resignificación del ser humano, en donde no se vea al estudiante como un simple receptor y al docente como el único actante que lo sabe todo.

Es nuestro deseo que la Institución Educativa Colegio Alianza, se caracterice por la formación integral en valores cristianos y por un alto nivel académico.

## INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Colegio Alianza, a través de su Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), pretende aportar significativamente al mejoramiento de la calidad de la educación de los niños, niñas y adolescentes ocañeros y de la región, para lo cual se soporta en la Ley General de Educación (Ley 115 de febrero 8 de 1994) y decretos reglamentarios, que regulan y controlan el servicio educativo en Colombia.

El P.E.I. debe recoger todos los instrumentos y herramientas que permitan a la Institución Educativa centrarse en el presente y en su contexto real, para aunar esfuerzos y utilizar estrategias que le ayuden a establecer y consolidar una propuesta significativa, de tal manera que la comunidad educativa, especialmente los educandos, se formen de acuerdo a los principios bíblicos y a las exigencias académicas, científicas, tecnológicas y las que den lugar a la cimentación del hombre y de la mujer que queremos entregar a la sociedad.

No cabe duda que para poder lograr nuestros propósitos, necesitamos acudir a todas las herramientas posibles, entre las que mencionamos las fuentes bibliográficas que el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental han emanado, y, necesariamente, las autoridades escolares, que, de alguna u otra manera, orientan el proceso educativo en nuestro municipio.

Como resultado, entonces, surge este documento, el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Colegio Alianza, el cual se divide en cuatro capítulos: el primero tiene que ver con los preliminares de la institución; el segundo desarrolla el componente conceptual; el tercero, el componente administrativo y de gestión; el cuarto, el componente pedagógico; y el quinto, el componente comunitario. Cabe decir, que anexo al documento PEI y de acuerdo a los componentes, se presentan los textos que ordenan nuestra propuesta, como, por ejemplo, los reglamentos internos.

Por último, como ciudadanos que queremos lo mejor para nuestro país, para nuestra educación, para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, reconocemos el alto valor que las autoridades le dan a la organización y/o reorganización del sistema educativo; y más aún, como cristianos que, guiados por la Biblia y obedientes a su mensaje, debemos hacer todo con principios de planeación, organización y orden (1 Corintios 14:40).

## JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es el trabajo pedagógico que responde a las inquietudes planteadas por los diferentes estamentos de la comunidad educativa, de acuerdo con la reglamentación de la Ley General de Educación, el plan decenal, los planes regionales, para orientar la educación y formación de niños y niñas, con el fin de mejorar su nivel de vida.

El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos de la comunidad local, de la región y del país; además, debe ser concreto, factible y evaluable.

Por todo lo anterior y aplicando el artículo 14 del Decreto 1860 de 1994, se han diseñado estrategias y acciones encaminadas a lograr la participación de la comunidad educativa, con una propuesta enfocada al mejoramiento de la educación, respetando, ante todo, las condiciones sociales, económicas y culturales del medio.

Teniendo en cuenta, entonces, que la sociedad de hoy requiere de personas competentes espiritual, moral, científica y académicamente, la Institución Educativa Colegio Alianza, guiada bajo principios bíblicos, ofrece un PEI que, primero, da respuesta a las expectativas, exigencias y propósitos de toda la comunidad educativa a través del marco de la excelencia y de la mejora continua de sus procesos; segundo, define y precisa lo que la Institución pretende ser, no perdiendo de vista la realidad social en que se encuentra inserta y los medios con que dispone; tercero, compromete a todos los agentes de la comunidad educativa a dar respuestas nuevas a niños y niñas en situaciones que propicien la mirada hacia lo divino, la personalización y la interrelación sana; cuarto, responde acertadamente como proyección de la iglesia, a la construcción de un mejor individuo, que es el que reclama nuestra sociedad en las actuales condiciones históricas.

Capítulo

1

# Preliminares



## **CAPÍTULO I. PRELIMINARES**

Este primer capítulo nos permite establecer la pertinencia del PEI con relación al contexto institucional, partiendo desde el entorno inmediato que es el eclesial, hasta el local, municipal y regional.

### **1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**

El establecimiento se identifica con el nombre de Institución Educativa Colegio Alianza.

### **2. CARACTERIZACIÓN**

Es indispensable recoger y analizar la información sobre el medio que rodea la institución, las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, con el fin de identificar fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que se le presentan para desarrollar el proceso escolar.

#### **2.1 UBICACIÓN**

La Institución Educativa Colegio Alianza está ubicada en el perímetro urbano del municipio de Ocaña, Norte de Santander. Su dirección es Calle 10 No. 6-74, Barrio Milanés.

#### **2.2 DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO INMEDIATO DE LA INSTITUCIÓN**

El proyecto de la Institución Educativa Colegio Alianza surge como una sentida necesidad al interior de la Iglesia Alianza Evangélica de Ocaña, Norte de Santander, y puesto en marcha por el liderazgo de la misma. A partir de los estudios previos se analizó la viabilidad del proyecto, siendo determinada por los intereses eclesiales y/o institucionales, producto del contexto social, moral, económico, cultural y religioso de la ciudad y de donde se encuentra inmersa la iglesia.

Entonces, el entorno inmediato de la Institución Educativa Colegio Alianza es la Iglesia Alianza Evangélica de Ocaña, con Personería Jurídica No. 2319 de septiembre 18 de 2006 del Ministerio del Interior y de Justicia y amparada bajo la Denominación Evangélica Alianza de Colombia, con Personería Jurídica Especial No. 1402 de julio 6 de 1998.

En nuestra iglesia se viene adelantando, además del trabajo espiritual, moral y ético, un trabajo social encaminado a brindar soluciones a problemáticas que se vienen presentando en nuestro municipio y, claro, también en nuestro entorno inmediato. Siendo así, consideramos pertinente darle inicio a un proyecto educativo que se constituya en el

escenario adecuado para que, desde allí, entrar con propuestas sociales, educativas, espirituales, morales y éticas, no solamente enfocadas a los estudiantes sino, también, a los padres de familia y comunidad en general. Ahora, cabe aclarar que la institución estará abierta a recibir niños y niñas que, sin ser profesantes de la fe cristiana evangélica, sus padres estén de acuerdo con la filosofía del Colegio, fundamentada en principios y valores bíblicos.

Se ha observado que muchas personas buscan un cambio de vida y, por lo tanto, desean que sus hijos reciban una educación en valores cristianos y morales, sin olvidar la excelencia académica. Se indagó por la cantidad de colegios cristianos existentes en la ciudad de Ocaña, concluyéndose que existe un número reducido de ellos que puedan darle respuesta a las distintas necesidades familiares.

En el siguiente DOFA se dan a conocer aspectos relacionados con el diagnóstico del entorno inmediato institucional:

Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de espacios educativos que satisfagan los intereses de los padres de familia</li> <li>- Poca confianza en el proyecto por parte de algunas personas de la iglesia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura física, esperando que se convierta en fortaleza</li> <li>- Proyección educativa</li> <li>- Disposición de la Asociación Cristiana Getsemaní a contribuir con el desarrollo integral de los niños de la iglesia</li> <li>- Libertad por parte del estado colombiano para crear el Colegio</li> <li>- Deseo de muchos padres de familia de contar con un colegio cristiano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La dirección de Dios para poder alcanzar un proyecto serio, comprometido y de calidad</li> <li>- Alta capacidad de trabajo, organización y sentido de responsabilidad de los líderes del proyecto</li> <li>- Compromiso de parte del liderazgo de la iglesia</li> <li>- Personas con títulos educativos</li> <li>- Excelente imagen de la iglesia</li> <li>- Situación geográfica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sostenimiento económico del proyecto</li> <li>- Personas fármaco-dependientes en el sector</li> </ul>

En cuanto al aspecto demográfico, las personas que regularmente asisten a los eventos eclesíásticos o que se identifican con la filosofía teológica, corresponden a distintos niveles sociales, raciales, educativos, entre otros. La variedad de los miembros o asistentes de la iglesia se puede representar de la siguiente manera:

Distribución por estrato			
1	2	3	4
(300) 25%	(300) 25%	(540) 45%	(60) 5%

Distribución por comunas						
Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4	Comuna 5	Comuna 6	Otros
38%	10%	30%	15%	5%	1%	1%

Distribución por ocupaciones			
Empleados	Comerciantes	Profesionales	Otros
50%	25%	20%	5%

Distribución por ingresos mensuales				
Entre 1 y 2 SMLV	Entre 2 y 3 SMLV	Entre 3 y 4 SMLV	Entre 4 y 5 SMLV	Más de 5 SMLV
70%	15%	10%	3%	2%

Distribución por nivel educativo				
Ninguno	Básica primaria	Básica secundaria	Técnico o tecnólogo	Universitario
1%	9%	60%	20%	10%

Distribución por niños y niñas				
De 0 a 3 años	De 4 a 6 años	De 7 a 11 años	De 12 a 15 años	De 16 a 17 años
5%	25%	35%	25%	10%

Distribución por lengua materna y lengua extranjera	
Español	Español – Inglés
95%	5%

Distribución por necesidades educativas especiales				
Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Discapacidad sicomotriz	Grupos étnicos minoritarios	Situación de desplazamiento
0.5%	0.5%	1%	1%	5%

Distribución de acuerdo a estudiantes trabajadores	
Estudiantes trabajadores	Estudiantes con obligación de ayudar económicamente a sus familias
2%	1%

El entorno de nuestra institución educativa es un lugar privilegiado del municipio de Ocaña. Es un lugar céntrico y con muchas instituciones a su alrededor. Entre ellas podemos mencionar:

- Biblioteca Pública Páez Courvel.
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
- Universidad de Pamplona (Modalidad a distancia)
- Cruz Roja
- Complejo histórico de la Gran Convención
- SENA

- Colegio José Eusebio Caro
- Instituto Técnico Alfonso López
- Claustro de Santa Rita
- Alcaldía Municipal
- Entidades bancarias
- Entidades gubernamentales

### 2.3 SITUACIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA

Generalidades físicas del Municipio.

La ciudad de Ocaña se ubica al Nor-Oriente del territorio colombiano, en el departamento de Norte de Santander. Presenta una extensión territorial de 627.72 km<sup>2</sup>, equivalente al 0.0541% del país y el 2.76% departamental. La densidad poblacional es de 143,43 habitantes por Km<sup>2</sup>. El municipio se encuentra en un rango altitudinal que oscila entre 400 a 2.600 msnm, presentando como promedio 1.500 msnm, mientras que el régimen térmico varía entre 13° C a 25° C, reflejándose en una temperatura promedio de 19° C.

El municipio de Ocaña es el centro comercial y cultural de la provincia que lleva su mismo nombre y limita con los municipios de San Calixto, La Playa, Ábrego, Teorama, Convención, El Carmen, González, Rio de Oro y San Martín.

La división territorial del municipio a nivel urbano y rural es la siguiente:

TABLA 1. DIVISIÓN TERRITORIAL URBANA	
COMUNA	BARRIOS Y SECTORES QUE LA COMPONENTEN
Comuna 1. Central José Eusebio Caro	Las Llanadas, 20 De Julio, El Llano Echávez, Las Cajas, Barrios Unidos: (El Tíber, Santa Marta, Sitio Nuevo y Villa Luz), Santa Ana, San José, Urbanización Central, Hacaritama, Tacaloa, San Agustín y La Modelo. Además hacen parte de ésta los sectores: Caracolí, Totumalito, El Tope, El Playón, El Uvito, Punta del Llano, Santa Eudisia, Urbanización Marina, Santa Rita, San Francisco, Camino Viejo, Calle Escobar, Santa Bárbara, El Mercado, Los Altillos, La Rotina, San Cayetano, Tamaco, El Centro, Calle La Luz, La Popa, Venecia,

	Miraflores, El Torito, Calle de la Amargura, Calle del Mango, El Cementerio, Divino Niño, Calle Antón García de Bonilla, Calle de los Teléfonos y demás proyectos urbanísticos.
Comuna 2. Nor-Oriental Cristo Rey	<p>La conforman los barrios: El Dorado, Nuevo Horizonte, Cañaveral, El Carmen, Simón Bolívar, Sesquicentenario, Fundadores, Comuneros, Urbanización Los Alpes, El Retiro, El Peñón, Urbanización Bruselas, Cristo Rey, Betania, Nueve de Octubre y Palomar.</p> <p>Y los sectores: Las Vicentinas, El Tanque o la Colina, Las Travesías, Barcelona, Los Árales, y proyectos urbanísticos tales como: Urbanización Alejandría, Urbanización Provenza, urbanización Brisas del Polaco, Urbanizaciones Polaco I y II y Altos del Polaco.</p>
Comuna 3. Sur Oriental Olaya Herrera	<p>Comprendida por los siguientes barrios: Camino Real, Santa Lucia, La Piñuela, San Antonio, Gustavo Alayón, La Palmita, Las Mercedes, El Carretero, La Costa, La Favorita, Villa Nueva, La Quinta, San Fermín, El Llanito, La Esperanza, Doce de Octubre, El Bosque, Los Almendros, El Bambo, 26 de Julio, Carbón-Ramal, Cuesta Blanca, Promesa de Dios, Nueva Madrid, La Paz, Belén, Quebrada El Tejar, Las Alcantarillas, Olaya Herrera, Jorge Eliécer Gaitán, la Quinta.</p> <p>E igualmente los sectores: Los Alpes, vía Circunvalar, Carretera Central, Milanés, Urbanización El Molino, El Espinazo, La Luz Polar, Jesús Cautivo, Villa Sur, El Camino, Urbanización Tabachines, Asentamiento humano Tres de Abril, Prado Sur, las Crucecitas, Libardo Alonso, los proyectos urbanísticos Ciudadela Deportiva, Urbanización los Olivos, Urbanización los Álamos.</p>
Comuna 4. Sur Occidental Adolfo Milanés	<p>Hacen parte de ésta los barrios: Santa Cruz, El Tejarito, Junín, La Torcoroma, Juan XXIII, La Libertad, El Landia, La Esmeralda, Marabelito, Marabel, Nueva España, IV Centenario, Camilo Torres, San Rafael y Primero de Mayo.</p> <p>Además hacen parte los sectores: Las delicias, Asentamiento Humano Villa Rosa, 15 de Agosto, Las Villas, Bella Vista y</p>

	los proyectos urbanísticos: Urbanización Albania, Urbanización Villa Carolina.
Comuna 5. Francisco Fernández de Contreras	Integrada por los barrios: Las Ferias, Buenos Aires, Las Palmeras, La Primavera, Ciudad Jardín y El Lago. Además están los sectores: Los Acacios, Avenida Francisco Fernández de Contreras, Altos de la Colina, Villas de Antón, Jardines de la Rosa, Altos de la Primavera, Prados del Lago, y demás proyectos urbanísticos: Urbanización Miradores del Lago, Miradores del Caracolí.
Comuna 6. Ciudadela Norte	Consta de los siguientes barrios: Santa Clara, Bermejál, Urbanización Colinas de La Florida, El Líbano, La Gloria, Dos de Octubre, Villa Paraíso, La Perla y Altos del Norte.  También se encuentran los sectores de: Villa Mar, La Ondina, Los Cristales y Sauces, primera y segunda etapa y los proyectos urbanísticos: Urbanización la Riviera.

TABLA 2. DIVISIÓN TERRITORIAL RURAL	
CORREGIMIENTOS	VEREDAS
Corregimiento No. 1 Cerro de Las Flores	Cerro de las Flores, Lagunitas y Alto de la Trinidad
Corregimiento No. 2 Quebrada La Esperanza	Quebrada La Esperanza, Llano Verde y Santa Lucia
Corregimiento No. 3 Las Chircas	Piedecuesta, La Honda, Alto San Jacinto y Las Chircas
Corregimiento No. 4 Llano de los Trigos	Llano de los Trigos, El Salado, El Hatillo, Filipote, La Concepción y Bermejál
Corregimiento No. 5 Aguas Claras	Suelo suburbano Aguas Claras y las veredas El Limón, Santa Rita, Cotorrera, Cristo Rey.
Corregimiento No. 6 La Floresta	La Floresta, San Cayetano.

Corregimiento No. 7 Portachuelo	Portachuelo, La Rinconada, La Cabaña y El Cuerno
Corregimiento No. 8 Otaré	Suelo suburbano Otaré, y las veredas Cerro Monte Negro, Guadual, Patiecitos, Salobritos, Carpintero, Cerro las Casas, Piedecuesta, San Antonio, El Silencio, Pueblo Viejo y Vijagual.
Corregimiento No. 9 Pueblo Nuevo	Suelo suburbano Pueblo Nuevo y las veredas La Ceiba, Palmarito, San Antonio, El Poleo, El Cauca, Hierva Buena, Los Curitos.
Corregimiento No. 10 La Ermita	Suelo Suburbano La Ermita, y las veredas La Honda, Cordoncillos, Guayabal, Quebrada Seca, El Rincón, Quebrada El Rosal y La Esmeralda.
Corregimiento No. 11 Agua de la Virgen	Agua de la Virgen, San Benito, Samaritana, Papamitos, los Colorados, La Enllanada, San Agustín, Los Curos, La Pradera, San Pedro, Alto del Lucero y Loma Larga.
Corregimiento No. 12 Buena Vista	Suelo suburbano de Buena Vista, y las veredas Alto de Filadelfia, Petaquero, El Rodeo, El Caimito, Pueblo Viejo, Alto Grande, Bética y Buenos Aires.
Corregimiento No. 13 Mariquita	San Francisco, Mariquita, El Pino, Mira flores, Santa Clara, La Pacha, Fundación y Filo el Cordón.
Corregimiento No. 14 El Puente	El Puente, La Madera, Mata Calabazo, La Vega, Piedras Blancas, Alto de los Patios y Palo Grande.
Corregimiento No. 15 Las Liscas	Las Liscas, Las Peñitas y El Apial.
Corregimiento No. 16 El Espíritu	Espíritu Santo, Sinuga, Samagala, Filo El Pajuil, Sabaneta y Cerro Negro.
Corregimiento No. 17 El Palmar	El Palmar, La Yegüera y Hoyo Hondo.
Corregimiento No. 18 Venadillo	Venadillo, La Camarona, El Danubio, Carrizal y Santa María.

## Dinámica poblacional.

En la dimensión poblacional se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración). (Guías para la gestión pública territorial N° 4. Planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales, plan de desarrollo 2012-2015. DNP-2011. P.20).

En esta dimensión se reconoce que la población no es homogénea (hay diferencias de género, etnia, edad, condición, situación geográfica) y que existen relaciones e intercambios entre las diferentes generaciones (entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) y con el entorno local, subregional, regional y nacional (Guías para la gestión pública territorial N°4. Planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales, plan de desarrollo 2012-2015. DNP-2011. P.20).

## Demografía.

La población de Ocaña es principalmente urbana con un 89.5% (85.233 habitantes), y el 10,5% (9.957 habitantes) reside en la zona rural, para un total de 95.190 habitantes, según las proyecciones del DANE. En el departamento Norte de Santander el 78% de sus habitantes residen en la zona urbana y el 22% en la zona rural, y en el país el 76% de su población habita en zonas urbanas y el 24% restante lo hace en zonas rurales (DANE, Edades Simples 1985-2020).

En términos de habitabilidad, las estadísticas indican que el número de personas por hogar en Ocaña es de 3,9 (DANE 2005); un 68,2% de estos hogares está compuesto por 4 o menos personas (DANE 2005); el 32,6% de la población de Ocaña nació en otro municipio (DANE 2005).

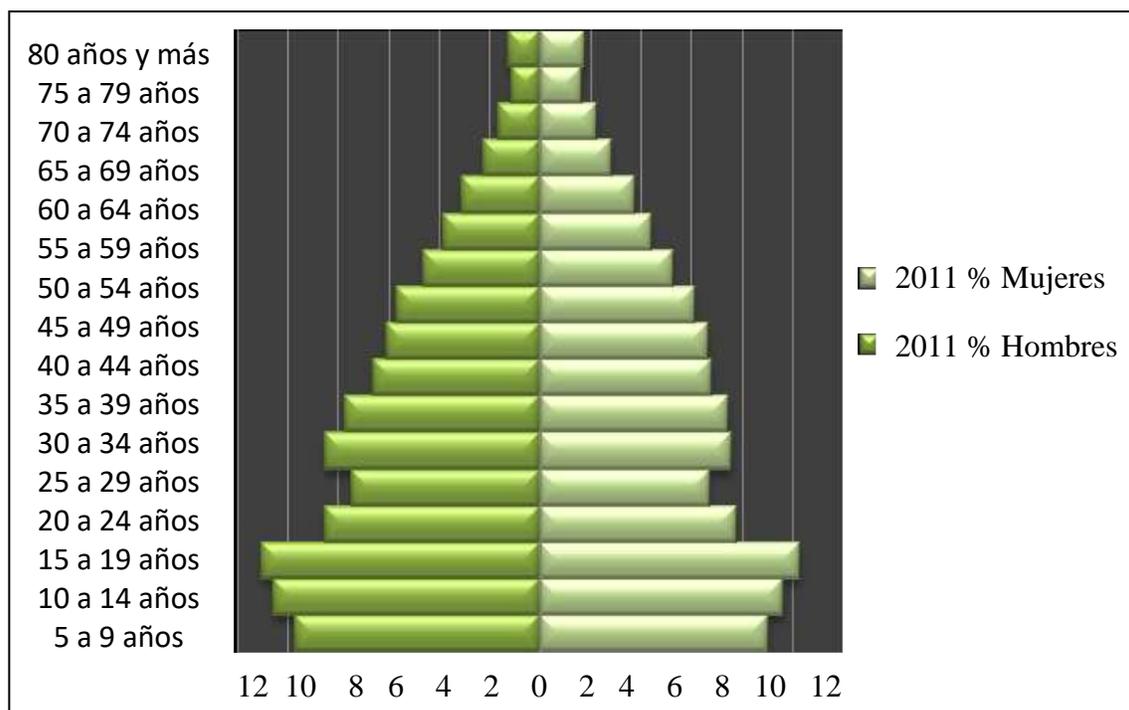
Población Municipio de Ocaña por grupos de edad, Ocaña 2011.

<b>Rango de edades</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
0 a 4 años	4.558	4.381
5 a 9 años	4.940	4.681
10 a 14 años	5.158	4.978
15 a 19 años	3.979	3.758
20 a 24 años	3.491	3.259

25 a 29 años	3.987	3.669
30 a 34 años	3.627	3.603
35 a 39 años	3.101	3.303
40 a 44 años	2.866	3.235
45 a 49 años	2.653	2.984
50 a 54 años	2.156	2.559
55 a 59 años	1.807	2.133
60 a 64 años	1.460	1.809
65 a 69 años	1.051	1.370
70 a 74 años	773	1.083
75 a 79 años	530	798
80 años y más	601	849
<b>Subtotal</b>	46.738	48.452
<b>Total</b>	95.190	

Fuente. Censo Nacional de Población DANE “Proyección 2012”

Pirámide poblacional, Ocaña 2011.



Fuente. Censo Nacional de Población DANE “Proyección 2012”

La pirámide poblacional del municipio de Ocaña es de base amplia y ápice agudo, lo cual indica el alto porcentaje de niños entre los 0 y los 14 años; los grupos minoritarios corresponden a la población que está desde los 75 años en adelante.

El segmento de la infancia constituye una porción importante de la población de Ocaña (11.612 son hombres y 11.099 mujeres, DANE, Edades Simples, 1985-2020). La tasa de menores de edad víctimas de violencia intrafamiliar (por cien mil) para el año 2010 es de 77,14% según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Según los resultados de las mesas de trabajo para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Ocaña, esta población ha sido afectada principalmente por el maltrato intrafamiliar, cuyas causas básicamente son:

- Autoritarismo y bajo nivel de tolerancia
- Disfuncionalidad familiar
- Manejo inadecuado de patrones educativos
- Desconocimiento del desarrollo evolutivo infantil
- Deterioro mental de alguno de los padres o de ambos

Entre los factores de riesgo asociados al maltrato del menor están: La comunicación familiar inadecuada, problemas económicos y bajo nivel educativo, hacinamiento.

De otro lado, las dificultades de la niñez como el abandono, la mendicidad, el conflicto armado, el abuso de sustancias psicoactivas y los conflictos con la ley, aumentan cada vez más debido a la problemática socioeconómica y familiar del municipio.

## **2.4 SITUACIÓN SOCIOCULTURAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA**

La riqueza cultural y arquitectónica del municipio es bastante considerable, debido a la antigüedad de su fundación y a la relativa preservación que, pese a condiciones adversas, se ha mantenido, tanto de los bienes tangibles como de los intangibles, representados estos últimos en nuestras tradiciones, usos y costumbres y en general, del folklore y cultura popular.

En los últimos años la ciudad ha tenido un desarrollo acelerado, todo ello representado en grandes proyectos urbanísticos.

En cuanto al aspecto educativo y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación, hay que mencionar que en el municipio hay alto número de personas entre 15 y 24 años que no sabe leer ni escribir, caldo de cultivo para la pobreza en el municipio, generando la necesidad cada vez más creciente de estar capacitado para lograr mayores ingresos; la tasa

de analfabetismo en personas entre 15 y 24 años es de 100,84 (por mil), según el Ministerio de Educación Nacional.

Aun cuando la cobertura en escolaridad en transición no es total, alcanza a ser ligeramente mayor que la del promedio nacional, la cual alcanza el 89.40% frente a la municipal que es de 91,22% (2010), de acuerdo al Ministerio de Educación Nacional.

A pesar de contar con cobertura total en educación primaria y secundaria, este indicador recae en la educación media, lo que plantea la necesidad de trabajar para lograr que los estudiantes continúen hasta terminarla, pues la tasa bruta de escolaridad en educación media es de 92,71% (2010), según el Ministerio de Educación Nacional.

Existen problemáticas que agravan la calidad de la educación, que se ven reflejadas en el incumplimiento y normalización de sus estándares básicos y la falta de motivación y humanización de la institución, lo que se traduce en una inapropiada aplicación de éstos.

La deficiencia y mal estado de infraestructura de algunas instituciones educativas, el poco estímulo en la investigación de la educación superior, la falta de apoyo para la actualización de los docentes y el desinterés de un gran porcentaje de la población estudiantil, conllevan a que en muchos casos las prácticas y el desarrollo del sector de la educación no permitan obtener estándares de excelencia y calidad, por lo que se deben generar estrategias que permitan mejorar sustancialmente la calidad de la educación, optimizando los ambientes escolares y desarrollando procesos de gestión y administración con miras a lograr niveles altos de eficiencia.

En lo que respecta a la prestación y garantía de servicios de cultura, existe un desinterés por el tema cultural en los habitantes del municipio, dando lugar a la permeabilidad de los procesos culturales por intereses políticos y personales, debido a la ausencia de estrategias a corto, mediano y largo plazo y a la ausencia del plan de desarrollo de cultura municipal; es por ello que hay una baja articulación entre las organizaciones culturales y el Estado, así como el desinterés del sector cultural y ciudadanía en general, además de la ausencia del control social a la gestión pública en cultura.

La carencia de un sistema de información cultural del municipio y el desconocimiento de los mecanismos de control social a la gestión pública, sumados a la corrupción administrativa, dejan inoperante el sistema municipal de cultura.

## **2.5 SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA**

Ocaña se ha caracterizado por ser un municipio donde predominan las actividades comerciales y de servicios. Según los registros de Industria y Comercio por actividad

económica, encontramos la siguiente distribución: Comercial, 67,4%; Servicios, 28,5%; Consultoría profesional, 2,9%; Entidades financieras, 0,2%; Fabricación, 1%.

Producción agrícola. Este sistema de producción predomina en zonas de tierras quebradas a planas, precipitaciones entre 800 y 2.500 mm anuales, el uso del suelo se encuentra bajo agricultura intensiva en especial cebolla ocañera en relevo con fríjol y/o rotación con tomate, que representan el 94.30% del área sembrada; otro tipo de utilización lo constituyen pequeñas áreas de cultivos permanentes de café, frutales y pastos, y semipermanentes de caña, piña, plátano y yuca.

Ganadería. La explotación ganadera en el municipio de Ocaña es de tipo extensivo no tecnificada. Actualmente existe una población de 5.492 de cabezas en la cual se estima que un 70 % corresponde al sistema de doble propósito.

Avicultura. La avicultura es una actividad importante en el municipio. De acuerdo con cifras de entidades del municipio, la población avícola actual es de 100.000 aves de los cuales el 60% corresponde a aves de postura y reproducción y el 40% a pollos de engorde. Esta actividad se concentra principalmente en el corregimiento de Venadillo, las veredas Guayabal, Aguas Claras y la Rinconada.

Piscicultura. En la actualidad se está implementando el cultivo de las especies de mojarra roja, cachama, carpa y bocachico, en forma intensiva a través de la oficina de la UMATA, sirviendo de puente con la comunidad para la compra y la asistencia técnica para la producción.

En el sector empresarial, esta ciudad cuenta con pequeños grupos micro-empresariales y familiares de servicios en la construcción, producción maderera, las confecciones, la metalmecánica, la reparación de automotores (vehículos y motos), el calzado y los alimentos. También, el comercio de ropa, útiles, alimentos y servicios en restaurantes y hoteles, acueducto y energía, transporte y entidades bancarias. En este aspecto, la ciudad de Ocaña, desde sus administraciones locales, se proyecta en el fortalecimiento de sus lazos comerciales, de servicios, producción agrícola y pecuaria y de explotación de recursos naturales.

No obstante, y pese a esfuerzos administrativos, el incipiente desarrollo empresarial de nuestro municipio es un problema que está ligado a la ausencia de políticas, gestión y de programas de educación y capacitación para el fomento, la organización, creación y apoyo empresarial.

A pesar de las políticas del orden nacional que apoyan a las mipymes, y específicamente con respecto al fácil acceso a los créditos, vemos que en el plano municipal los requisitos

son inalcanzables, y falta oferta de créditos con bajas tasas de interés. Éstos, y otros factores como la inseguridad, el contrabando y la competencia desleal, obligan a nuestros microempresarios a contratar empleados con bajos salarios y sin seguridad social y desde luego conducen a la violación de la normatividad laboral. Lo anterior de manera directa o indirecta desmotiva la iniciativa para crear microempresas.

Este problema nos trae una serie de consecuencias de tipo social y económico, las cuales se ven reflejadas en la insatisfacción de las necesidades básicas de la población y por ende, en el bajo nivel de vida de sus habitantes, que tienen pocas oportunidades para acceder a un empleo digno, y si no hay empleo no hay ingresos y nuestra economía no crece, no se dinamiza, y un buen número de habitantes de nuestro municipio se ve obligado a buscar otras alternativas laborales tales como el subempleo, el transporte informal, vendedores ambulantes, entre otros.

En cuanto a la infraestructura vial primaria y secundaria ha sido proyectada por el gobierno departamental y nacional como prioridad para el desarrollo en el tránsito vial. Hoy la comunidad y los gobiernos locales lamentan que la única vía primaria que une a Cúcuta y a Ocaña, cuya distancia es de 216 km, demande mucho tiempo para su recorrido. Sus vías secundarias y terciarias están, también, en regular o mal estado.

## **2.6 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Visión del desarrollo.

En el año 2020, Ocaña será un municipio confiable, generador de progreso y desarrollo integral, en el que la participación constituya el eje fundamental para la creación y fortalecimiento de espacios sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos, basados en valores y en los principios de respeto y equidad.

Descripción del componente estratégico.

El desarrollo integral es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, es un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico y lo político-administrativo, en un territorio determinado (un municipio, un distrito, un departamento, una región, un país), y teniendo en cuenta el contexto global.

Siguiendo con el enfoque del desarrollo integral, a continuación se presenta el primer eje (Desarrollo social) y sus componentes de educación y cultura del Plan de Desarrollo 2012-2015.

Primer eje: Desarrollo Social. Las dimensiones del desarrollo integral que atiende este eje son la Sociocultural y la Poblacional.

Objetivo: Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Ocaña.

Primer componente: Educación confiable. Su objetivo es trabajar para aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación de los habitantes del municipio de Ocaña.

Este componente comprende los programas de cobertura, calidad y pertinencia.

Programa cobertura. Implementación de programas de apoyo a la permanencia e incremento de estudiantes en el sistema educativo, a través del apoyo a los estudiantes con el suministro de kits escolares, aseguramiento de transporte escolar, continuidad y mejoramiento del sistema de restaurante escolares.

Programa calidad. Para mejorar la calidad de la educación se tiene planeado ejecutar proyectos como: Implementación de un plan de titulación y mejoramiento de la infraestructura de sedes de instituciones educativas; implementación de programas complementarios para el mejoramiento de la calidad educativa, en los que se incluya la formación en una segunda lengua (bilingüismo), emprendimiento empresarial, mejoramiento del léxico de los estudiantes del municipio, aplicación de simulacros Pruebas Saber, homologación de los programas curriculares, incentivos a la lectura y escritura.

Todas estas actividades pensadas como instrumentos que le permitan al estudiante adquirir las condiciones necesarias para alcanzar los logros educativos, y lo formen para participar de la vida económica, política, social y cultural del municipio.

Programa pertinencia. La Administración Municipal se compromete a darle sentido y oportunidad al proceso educativo con la implementación de un proyecto de capacitaciones a la población ocañera en temas pertinentes a su estilo y medios de vida con el apoyo del programa Norte Vive Digital, SENA, CORMICRO, CREDISERVIR, UFPS Ocaña.

Segundo componente: Cultura confiable. Su objetivo es fortalecer el sistema municipal de cultura con miras a potencializar el desarrollo artístico y cultural del municipio de Ocaña.

Programa cultura viva. Con este programa se busca fortalecer los programas de formación artística y cultural con la implementación de las escuelas de artes visuales (pintura, escultura, cerámica, caricatura, dibujo, murales, cine), escuelas de artes escénicas (teatro, danzas, mimos), música (formación coral vocal, bandas, formación en orquestas) y literatura.

Igualmente, apunta a fortalecer el plan de lectura y escritura en las bibliotecas del municipio de Ocaña, con el fin de incrementar los niveles de lectura y el número de lectores a través de actividades estratégicas como la Biblioteca al Parque, apoyo a publicaciones de los escritores ocañeros y la organización de la Red de Bibliotecas Públicas del municipio.

Con la formulación y ejecución del plan del patrimonio cultural del municipio se pretende mejorar las condiciones del sector cultural a través de la protección y preservación de sus manifestaciones y expresiones culturales, además de otorgar incentivos y estímulos a los artistas para que representen a Ocaña en eventos en los niveles nacional e internacional.

Como espacio para fomentar la actividad cultural y artística en el municipio se oficializará la Semana de la Fraternidad, en donde se exponga lo más representativo de nuestra cultura, tradiciones y se muestre el gran talento de los ocañeros con exposiciones artísticas, ferias gastronómicas y artesanales, muestras musicales.

Capítulo

2

# Componente conceptual



## CAPÍTULO II. COMPONENTE CONCEPTUAL

El componente conceptual hace referencia a aquellos aspectos fundamentales del establecimiento educativo, entendidos como los acuerdos sobre el tipo de institución, los principios fundamentales que la rigen, las aspiraciones frente a su accionar como institución y al tipo de persona y de comunidad que se quiere o pretende formar, los conceptos sobre educación, cultura, sociedad, conocimiento, aprendizaje, enseñanza, evaluación, y en general, los paradigmas que orientan la acción educativa.

Antes de describir los aspectos que atañen a este componente, es necesario, entonces, presentar los principales conceptos que enmarcan los diversos fenómenos asociados a nuestro quehacer educativo.

**Acción docente:** La acción docente viene motivada por el profesorado por medio de la orientación y de la inducción, tiene como objetivo dar al estudiante herramientas y pistas que le ayuden a desarrollar su propio proceso de aprendizaje, a la vez que atiende sus dudas y sus necesidades. Ha de procurar el desarrollo de las capacidades a) Trabajo autónomo del estudiante; b) Planificación del aprendizaje; c) Relación conceptual/redes conceptuales.

**Acto educativo:** Las transformaciones educativas actuales están asociadas a la reflexión sobre el acto educativo, en la medida que propende por reemplazar el concepto de “transmisión de información” por el de “construcción de conocimientos”, donde el educando juega un papel activo. Ello implica, a su vez, la reconceptualización del rol del docente que ya no puede ser un simple transmisor de información, sino que asume la tarea de orientador, mediador y de facilitador (sin dejar de ser docente). Es decir, una persona que cumple un papel mucho más cualitativo en los procesos de aprendizaje. No es que el modelo frontal no funcione, probablemente lo hace cuando los grupos son homogéneos.

En síntesis el acto educativo permite analizar el lugar sustancial del docente y del estudiante, sus relaciones comunicativas, los recursos utilizados, los elementos curriculares y el medio en donde se desarrolla este acto, aislando el meso y macro-entorno, para focalizar la atención en el propio acto de enseñar y aprender.

**Aprendizaje:** Término que se refiere a aquellos procesos conscientes que desembocan en modificaciones mentales y de acción duraderas en el individuo. No se opone a enseñanza sino al contrario, una enseñanza de buena calidad asegura el aprendizaje. La relación entre aprendizaje y desarrollo individual varía en los diferentes modelos pedagógicos.

**Aprendizaje cooperativo:** El aprendizaje es un proceso que no ocurre en solitario, sino por el contrario, la actividad autoestructurante del sujeto está mediada por la influencia de otros, por ello el aprendizaje, es en realidad, una actividad de reconstrucción de los saberes

de una cultura. En el caso de los aprendizajes que se producen en el ámbito escolar, la posibilidad de enriquecer los conocimientos, de ampliar perspectivas y del desarrollo personal del estudiante, está determinada por la comunicación y el contacto interpersonal con los docentes y los compañeros de grupo.

El docente debe tener clara la importancia de las interrelaciones que establece el estudiante con las personas que le rodean, por lo cual no puede dejarse fuera de análisis la influencia educativa que ejerce el docente y los compañeros de clase.

La enseñanza puede ser descrita como un proceso continuo de negociación de significados, de establecimiento de contextos mentales compartidos, fruto y plataforma a la vez de este proceso de negociación.

Sin dejar de reconocer la importancia que la enseñanza individualizada tiene para permitir a cada estudiante trabajar con independencia y a su propio ritmo, también es importante promover la colaboración y el trabajo grupal. Se ha comprobado que los estudiantes aprenden más, les agrada más la escuela, establecen mejores relaciones con los demás, aumentan su autoestima y aprenden habilidades sociales más efectivas cuando trabajan en grupos cooperativos, que al hacerlo de manera individual y competitiva.

**Aprendizaje significativo:** El aprendizaje significativo o relevante es aquel que el estudiante ha logrado interiorizar y retener luego de haber encontrado un sentido teórico o una aplicación real para su vida; este tipo de aprendizaje va más allá de la memorización, ingresando al campo de la comprensión, aplicación, síntesis y evaluación. Dicho de otra forma, el aprendizaje debe tener un significado real y útil para el estudiante, soslayando la visión de aprender por el simple hecho de hacerlo.

**Conocimiento:** Existen múltiples corrientes filosóficas que abordan el tópico del conocimiento desde la perspectiva epistemológica; asimismo, existen múltiples teorías psicológicas para describir la topografía teórica de la administración cerebral de los conocimientos; inclusive, en la actualidad se ha discutido sobre tres conceptos básicos interrelacionados: 1. Los datos como realidades extrínsecas al sujeto, que son percibidas y capturadas por los sentidos. 2. La información como proceso de entendimiento y acumulación de datos, administrándola en su cerebro y reorganizándola mentalmente según sus intereses. 3. El conocimiento como el acervo de información utilizado en el proceso de la toma de decisiones.

Un dato es un conjunto discreto, de factores objetivos sobre un hecho real. Dentro de un contexto determinado, el concepto de dato es definido como un registro. Un dato no dice nada sobre el porqué de las cosas, y por sí mismo tiene poca o ninguna relevancia o propósito.

Como han hecho muchos investigadores que han estudiado el concepto de información, se puede describir como un mensaje, normalmente bajo la forma específica (mental, física, documental, audible o visible). Como cualquier mensaje, tiene un emisor y un receptor. La información es capaz de cambiar la forma en que el receptor percibe algo, es capaz de impactar sobre sus juicios de valor y comportamientos. Tiene que informar; son datos que marcan la diferencia. La palabra “informar” significa originalmente “dar forma a” y la información es capaz de formar a la persona que la consigue, proporcionando ciertas diferencias en su interior o exterior. Por lo tanto, estrictamente hablando, es el receptor, y no el emisor, el que decide si el mensaje que ha recibido es realmente información, es decir, si realmente le informa.

La mayoría de la gente tiene la sensación intuitiva de que el conocimiento es algo más amplio, más profundo y más rico que los datos y la información. Para Davenport y Prusak el conocimiento es una mezcla de experiencias, valores, información y “saber hacer” que sirve como marco para la incorporación de nuevas experiencias e información, y es útil para la acción. Se origina y aplica en la mente de los conocedores. El conocimiento se deriva de la información, así como la información se deriva de los datos. Para que la información se convierte en conocimiento, las personas deben hacer prácticamente todo el trabajo. Esta transformación se produce gracias a: a. Comparación; b. Consecuencias; c. Conexiones; y d. Conversación.

Conocimiento también es una forma de capacidad intelectual, de habilidades, destrezas y competencias que se puede medir a través de métodos cualitativos, cuantitativos y psicométricos; en no pocos casos, se asocia el tema de conocimiento al de inteligencia como capacidad de aprendizaje, como capacidad de adaptarse al entorno o como respuesta adecuada a un estímulo.

**Cultura:** El término cultura, que proviene del latín *cultus*, hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre. Su definición ha ido mutando a lo largo de la historia: desde la época del Iluminismo, la cultura ha sido asociada a la civilización y al progreso.

En general, la cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

Otra definición establece que la cultura es el conjunto de informaciones y habilidades que posee un individuo. Para la UNESCO, la cultura permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo: a través de ella, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones.

**Didáctica:** Se refiere a las metodologías de enseñanza, a ese conjunto de métodos y técnicas que permiten enseñar con eficacia. La didáctica es el capítulo más instrumental de la pedagogía, es uno de los parámetros claves de la pedagogía, pero no se puede entender ni aplicar correctamente sino dentro de la red conceptual más amplia de relaciones entre los parámetros que caracterizan a cada teoría pedagógica. Cada modelo pedagógico define de manera diferente su propia didáctica.

Según los planteamientos teóricos contemporáneos, la didáctica capacita al docente para que éste pueda facilitar el aprendizaje de los estudiantes; para ello es necesario contar con un bagaje de recursos técnicos sobre las estrategias para enseñar -y aprender- y sobre los materiales o recursos que mediatizan la función educativa.

Desde esta perspectiva, la didáctica aporta al docente al menos cuatro grandes lineamientos: a. elementos históricos sobre experiencias metodológicas utilizadas desde cada corriente o teoría (cultura docente); b. un enfoque investigativo para que el docente tenga facultades para obtener información desde el aula (investigación educativa); c. una reflexión sobre la importancia de los recursos y ambientes de aprendizaje como factores didácticos (materiales y tecnologías); y d. la programación y planificación del proceso de enseñanza aprendizaje (planificación).

**Educación:** Se refiere a ese proceso social e intersubjetivo mediante el cual cada sociedad asimila a sus nuevos miembros según sus propias reglas, valores, pautas, ideologías, tradiciones, prácticas, proyectos y saberes compartidos por la mayoría de la sociedad. Modernamente, la educación no solamente socializa a los individuos, sino que también rescata en ellos lo más valioso, aptitudes creativas e innovadoras, los humaniza y potencia como personas. Hoy día educarse no es adaptarse a la sociedad.

La raíz etimológica del concepto educación posee dos acepciones: la primera etimología es del latín: "EDUCERE", de ex, fuera; ducere: llevar, por lo cual Pestalozzi señala: "la educación es desarrollo". La segunda etimología, también del latín, es "EDUCARE", que se utilizó culturalmente como alimentar al ganado: Herbart y los socialistas, quienes toman esta segunda definición, estiman que la educación es: "transmisión de cultura". Tomando la primera acepción, podríamos concluir que educación es el intento de hacer aflorar (hacia fuera) lo que llevamos dentro, un descubrir capacidades.

El pensador alemán Adolfo Rude por su parte afirma que "educar es dirigir la formación de una personalidad plena de valores para una comunidad plerónica de ellos"; es decir, toma a la educación como "dirección", como lo indica la raíz duc, de ducere: conducir, guiar.

Redden y Ryan, en su obra "Filosofía de la Educación", la definen como "la influencia deliberada y sistemática ejercida por la persona madura sobre la inmadura, por medio de la

introducción, la disciplina y el desarrollo armónico de todas las facultades: físicas, sociales, intelectuales, morales, estéticas y espirituales del ser humano, de acuerdo con la jerarquía esencial de las mismas, para la utilidad individual y social, dirigida hacia la unión del educando con su fin último trascendente".

W. Cunningham, en su Filosofía de la Educación, da este significado: "La educación es un proceso de crecimiento y desarrollo por el cual el individuo asimila un caudal de conocimientos, hace suyo un haz de ideales de vida, y desarrolla la habilidad de usar esos conocimientos en la prosecución de estos ideales".

**Educación integral:** Desde una perspectiva psicológica, la educación integral implica el desarrollo de todo el ser humano; los factores conativo-volitivo, epistémico-cognoscitivo, afectivo-emotivo, y, por último, hasta somático-físico, son fundamentales en la elaboración de los currículos en todos los niveles del proceso educativo. De esta manera, resulta natural la actividad educacional y la motivación no queda restringida a intereses foráneos, sino a las necesidades propias de los educandos.

Por lo general, los currículos han tendido a enfatizar el factor cognoscitivo-epistémico por sobre los otros. Por lo demás, un factor fundamental sino el más importante, el factor conativo-volitivo, ha sido omitido y en el mejor de los casos fusionado, no sólo con lo epistémico, sino también con lo afectivo en algunas taxonomías de objetivos educacionales. Basta mirar los planes y programas de cursos para percatarse del énfasis en lo cognoscitivo y casi la nula participación del factor conativo. Esto resulta más grave cuando asistimos a un mundo en que la corrupción, la drogadicción, la delincuencia, la manipulación de la opinión pública y de la educación, suelen ser afectadas. Es poco lo que se puede hacer a nivel conativo si no se forma integralmente a las nuevas generaciones.

La educación no puede reducirse a generación y construcción de mero conocimiento. Las profesiones deben estar llamadas a generar en los alumnos metas conativas de voluntad recta. Pero, si los estudiantes se sienten prioritariamente llamados a estudiar programas o carreras por los beneficios que ofrecen a ellos mismos (o esto por la influencia de sus padres), en desmedro de la preocupación por los demás, se está generando en ellos el germen de la voluntad corrupta. No se mira a la realización del ser-para-otro, si se sigue enfatizando el recibir sobre el dar.

La educación integral debe entregar metas, fines y propósitos educativos dirigidos a relaciones de sentido conducentes al perfeccionamiento humano. Los valores educativos más importantes deben orientar la acción hacia dichas metas. A nivel filosófico, se manifiesta en la realización de la libertad que implica el cumplimiento de responsabilidades y co-responsabilidades educativas; a nivel ético, en la acción de la voluntad que mantiene las metas por sobre desviaciones tendientes a pervertir o anular su cumplimiento;

finalmente, a nivel psicológico, en la aplicación del autocontrol que permite sobreponerse a eventuales manipulaciones o controles externos tendientes a recompensar conductas inmorales y castigar conductas morales.

**Enseñanza:** Es el proceso mediante el cual se comunican o transmiten conocimientos especiales o generales sobre una materia. Este concepto es más restringido que el de educación, ya que ésta tiene por objeto la formación integral de la persona humana, mientras que la enseñanza se limita a transmitir, por medios diversos, determinados conocimientos. En este sentido la educación comprende la enseñanza propiamente dicha.

Los métodos de enseñanza descansan sobre las teorías del proceso de aprendizaje y una de las grandes tareas de la pedagogía moderna ha sido estudiar de manera experimental la eficacia de dichos métodos, al mismo tiempo que intenta su formulación teórica.

El hombre es un ser eminentemente sociable, no crece aislado, sino bajo el influjo de los demás y está en constante reacción a esa influencia. La enseñanza resulta así, no solo un deber, sino un efecto de la condición humana, ya que es el medio con que la sociedad perpetúa su existencia. Por tanto, como existe el deber de la enseñanza, también, existe el derecho de que se faciliten los medios para adquirirla, para facilitar estos medios se encuentran como principales protagonistas el Estado, que es quien facilita los medios, y los individuos, que son quienes ponen de su parte para adquirir todos los conocimientos necesarios en pos de su logro personal y el engrandecimiento de la sociedad.

La tendencia actual de la enseñanza se dirige hacia la disminución de la teoría, o complementarla con la práctica. En este campo, existen varios métodos, uno es los medios audiovisuales que normalmente son más accesibles de obtener económicamente y con los que se pretende suprimir las clásicas salas de clase, todo con el fin de lograr un beneficio en la autonomía del aprendizaje del individuo. Otra forma, un tanto más moderno, es la utilización de los multimedia, pero que económicamente por su infraestructura, no es tan fácil de adquirir en nuestro medio, pero que brinda grandes ventajas para los actuales procesos de enseñanza – aprendizaje.

**Entorno:** El entorno o ambiente de aprendizaje son los espacios diseñados o seleccionados para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje; existen múltiples concepciones sobre este tópico: a. el aula; b. el meso entorno (como centro educativo); c. el macro entorno (la familia, la comunidad y la sociedad); y d. entornos virtuales de aprendizaje. A la base de esta caracterización los pedagogos señalan que todos los entornos son educativos (bien sea desde una óptica positiva o negativa).

En la teoría constructivista contemporánea el entorno juega un papel fundamental en los aprendizajes significativos o relevantes; y esto va desde la propia disposición de los

pupitres, hasta la ambientación del espacio educativo. Todos estos elementos de la administración del aula son esenciales y siempre deben considerarse en la planificación educativa.

**Escuela:** La Escuela -o centro escolar- es aquella institución social encargada del proceso de enseñanza aprendizaje, creada por la necesidad de completar la acción educativa de la familia y de generar las competencias intelectivas, habilidades y destrezas para que niños (as) y jóvenes puedan incorporarse a la sociedad. Generalmente las escuelas son parte de un sistema educativo nacional administrado por el Estado y con participación del sector privado, y están organizadas en ciclos o niveles a partir de dos categorizaciones básicas: primaria y secundaria.

Al concepto de escuela le preceden la institución familiar, la iglesia y las ideas de grandes pedagogos como Pestalozzi, y como tal, la institución escolar pública surge en el siglo XIX en el marco de la Revolución Francesa; en un primer momento, la escuela fue un centro de “instrucción”, no obstante fue evolucionando hacia una comprensión más versátil pautada por una auto-comprensión cultural sustentada en la gestión del conocimiento y en el aprendizaje constructivista.

**Evaluación:** La evaluación, entendida como una serie de acciones continuas que los docentes realizan de manera cotidiana en el aula para indagar sobre el nivel de formación que han alcanzado sus estudiantes, no puede reducirse solamente a los resultados arrojados por los exámenes que son, en última instancia, una simplificación de la evaluación. Estos resultados, si bien son importantes para conocer el grado de adquisición de ciertos conocimientos y habilidades, constituyen sólo uno de los elementos que forman parte de la evaluación en sentido más amplio. De esta forma, los resultados de los exámenes deben convertirse en un punto de partida para que docentes, coordinadores y directores reflexionen en torno a las prácticas evaluativas y a las prácticas de enseñanza, de tal forma que aquello que se hace en el aula sea significativo y promueva al mismo tiempo actitudes de compromiso, interés y responsabilidad en los estudiantes, que conllevarán a un aprendizaje significativo y de largo plazo.

La palabra “evaluación”, como muchas otras, posee múltiples significados, significados que van a depender de las diferentes perspectivas y contextos desde los cuales se aborde el término. A estos referentes, y en el ámbito educativo, se deben añadir también las necesidades y objetivos institucionales, los marcos teóricos que orientan la filosofía educativa de la institución y la propia concepción que del término posea quien evalúa, en este caso, el docente. La concepción del docente va a depender, al mismo tiempo de su formación, de las teorías en las cuales se inscriba su pensamiento pedagógico, de sus intereses, de sus motivaciones y, en gran parte, de su responsabilidad frente a su labor educativa.

Retomando la cuestión inicial sobre la polisemia del término evaluación, se puede recurrir a los significados más comunes que suelen asociarse a ella; entre éstos están: verificar, interpretar, medir, estimar, comprender, conocer, comparar, valorar, juzgar, aprehender, cifrar, apreciar, entre otros. De las acepciones anteriores se pueden distinguir dos perspectivas sobre el significado de evaluación. Una de ellas, que agrupa algunos términos como medir, valorar, cifrar, involucran el hecho de medir con precisión; en este sentido expresan una cantidad precisa, atendiendo a un aspecto cuantificado. La segunda perspectiva sobre evaluación, implica ciertas operaciones como estimar, aprehender, comprender, en otras palabras, emitir un juicio cualitativo y, eventualmente, aproximativo sobre una realidad.

Al hablar, entonces, sobre evaluación, se cae en el campo de lo cuantitativo y lo cualitativo como concepciones complementarias que hacen parte de la definición más general del término. La evaluación implica apreciaciones cuantitativas, que den cuenta de la conformidad con ciertos parámetros preestablecidos sobre el desarrollo de algún fenómeno o situación (qué tan lejos o cerca se está de la norma o modelo) lo cual está más asociado al concepto de control. En el ámbito escolar, los exámenes, el registro de asistencias, las amonestaciones, etc., son procedimientos explícitos de control. Las apreciaciones de tipo cualitativo se refieren al valor y al sentido que tiene aquello que es observado, a lo que está implícito y no está ligado de manera rígida a una norma o a un patrón de referencia establecido con anterioridad.

La evaluación por tanto, debe privilegiar aquellos aspectos que den cuenta, de manera significativa, de los fenómenos o situaciones observados para comprenderlos en su totalidad lo que exige, más que ubicarse únicamente en el polo cuantitativo, evaluar desde el polo cualitativo, tomando en cuenta aquellos elementos cuantificables que puedan ayudar a un proceso de comprensión global y con sentido, de un fenómeno o situación particular.

Para tratar de delimitar un poco la significación del término, damos a conocer la concepción del Ministerio de Educación Nacional intitulada, “La evaluación en el aula y más allá de ella”:

“La evaluación significa emisión de juicios sobre un asunto determinado e implica un proceso de investigación. En principio, la evaluación es sinónimo de apreciación, estimación o valoración. La evaluación es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del alumno, buscando determinar qué avances han alcanzado en relación con los logros propuestos, qué conocimientos han adquirido o construido y hasta qué punto se han apropiado de ellos, qué habilidades y destrezas han desarrollado, qué actitudes y valores han asumido y hasta dónde estos se han consolidado. La evaluación es un proyecto en construcción permanente con la mirada puesta en el futuro, para que contribuya a mejorar los procesos de formación de los

alumnos. De esta manera la evaluación se convierte en un elemento dinamizador y regulador del proceso pedagógico”.

A la luz de la anterior apreciación sobre evaluación, y desde la perspectiva del docente, es decir, cómo la materializa, ésta se puede asumir como el conjunto de todas aquellas acciones que el docente emplea de manera deliberada, acordes a un contexto y tiempo particulares, para indagar sobre el nivel de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes en su proceso de formación y que, al mismo tiempo, le brindará información oportuna y confiable (al docente) para descubrir aquellos elementos de su práctica que interfieren en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de tal manera que pueda reflexionar en torno a ellos para mejorarlos y reorientarlos permanentemente; en otras palabras, el propósito más importante de la evaluación no es demostrar sino perfeccionar.

**Formación:** Es el eje y principio fundador de la pedagogía; se refiere al proceso de humanización que va caracterizando el desarrollo individual aquí y ahora, según las propias posibilidades; la formación es la misión de la educación y de la enseñanza, facilitar la realización personal, cualificar lo que cada uno tiene de humano y personal, potenciarse como ser racional, autónomo y solidario.

**Interdisciplinariedad:** Es la interacción entre las diferentes disciplinas del conocimiento, las metodologías y el trabajo conjugado de todos los implicados en el proceso educativo de la institución, para llevar al estudiante en un proceso continuo e integral de formación. El término interdisciplinariedad surge conexas con la finalidad de corregir los posibles errores y la esterilidad que acarrea una ciencia sin comunicación interdisciplinar.

**Interdisciplinariedad bíblica:** Es el conjunto de informaciones, datos o conocimientos que surgen de la Biblia y que se pueden analizar dentro de las distintas áreas o disciplinas. En este caso se toma la Biblia como un eje transversal que permite la obtención del conocimiento. No se trata solamente del aspecto religioso o místico, sino que más allá, se puede tomar a la Biblia como un texto de estudio de cualquier área disciplinar.

## **1. HORIZONTE INSTITUCIONAL**

Establece los lineamientos que orientan el accionar institucional en todos y cada uno de los ámbitos de trabajo.

### **1.1 MISIÓN**

Somos un Centro Educativo dedicado a formar estudiantes en el temor de Dios y con los conocimientos, habilidades, destrezas y competencias que se requieren, con el fin de que estos sean idóneos para enfrentarse a la sociedad actual.

## **1.2 VISIÓN**

El Centro Educativo Alianza, si Dios quiere, en el año 2020, será reconocido en la ciudad de Ocaña y sus alrededores, como una institución con excelentes principios y valores bíblicos y alta calidad académica, mediante los procesos pedagógicos calificados que allí se ejecutan.

## **1.3 FILOSOFÍA**

Fundamentar y afirmar el desarrollo y crecimiento de los niños de nuestra institución en los valores bíblicos que proveen las herramientas para formar personas íntegras.

## **1.4 CREENCIAS**

Las creencias son principios que vamos construyendo, y sobre las cuales cimentamos nuestros valores institucionales. Al desarrollar nuestras creencias estamos determinando qué es importante para nosotros.

Consideramos que lo importante no es simplemente registrar lo que creemos, sino aplicar y hacer práctico el proceso y conjunto de creencias.

Nuestras creencias son:

- Creemos que la Biblia es la gran herramienta para desarrollar la transversalidad y la interdisciplinariedad institucionales.
- Creemos que un ambiente cristiano es vital para el fortalecimiento de las distintas relaciones institucionales.
- Creemos que los responsables de impartir la formación integral en nuestra institución, directivos, docentes y administrativos, deben caracterizarse por sus calidades cristianas, pedagógicas, académicas y laborales.
- Creemos que la iglesia, además de ser agente dinamizador de procesos espirituales, morales y éticos, debe involucrarse y comprometerse con la educación formal e integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Creemos que comunicarnos en otros idiomas es una necesidad en el ambiente escolar, profesional y laboral.
- Creemos que el afianzamiento de las Humanidades facilita al educando su interacción social, su competencia comunicativa y su acceso al conocimiento.

- Creemos que la pluralidad religiosa del municipio y la región, no es obstáculo para una verdadera formación ética y moral.

- Creemos que la institución es colaboradora en la formación espiritual, moral y ética, de los educandos, puesto que la responsabilidad primaria debe recaer sobre los padres de familia.

## **2. FINES EDUCATIVOS**

De acuerdo al marco institucional definido en la Ley General de Educación, y de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, la ruta educativa en nuestra institución se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, espiritual, física, psíquica, intelectual, moral, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

- El acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica del espíritu científico que fortalezca el desarrollo científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al

mejoramiento cultural y de calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y el riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiera en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

### **3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

Los principios institucionales se pueden describir como la expresión de la filosofía institucional, convirtiéndose en el eslabón más alto de una cadena que desciende a través de los propósitos y las metas, para alcanzar finalmente los objetivos.

Nuestros principios institucionales son:

- Edificar sobre fundamentos sólidos. El desarrollo y crecimiento de los niños de nuestra institución debe cimentarse en los valores bíblicos que proveen las herramientas para formar personas íntegras.

- Edificar bajo los principios del respeto, del diálogo y la sana convivencia. El respeto, el diálogo y la sana convivencia son aspectos fundamentales del proceso formativo de los estudiantes de nuestra institución.

- Edificar para transformar. Antes de comprobar respuestas o resultados es necesario comprender que el proceso de enseñanza - aprendizaje consiste de una personalidad transformada por la gracia divina que busca transformar a otras personalidades por la misma gracia.

- Edificar en y para el cumplimiento de normas, compromisos y acuerdos establecidos. El cumplimiento de normas, compromisos y acuerdos, por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, le dan sentido y significado a la convivencia institucional.
- Edificar en y para el ejercicio de toma de decisiones sabias. La institución debe convertirse en el escenario en donde sus miembros aprendan a participar activamente a partir de sus decisiones personales, escolares y democráticas.
- Edificar para el liderazgo. La institución educativa no debe perder de vista su compromiso con la sociedad, en el sentido de entregarle hombres y mujeres idóneos que asuman con principios éticos, morales y profesionales, el liderazgo de su entorno.
- Edificar en y para la solución de conflictos. Nuestra institución debe caracterizarse por la forma cómo se tratan y solucionan los distintos conflictos que se presenten al interior de la vida personal, escolar, laboral y familiar, dejando huella en los educandos para que ellos también lo asuman correctamente.
- Edificar para la responsabilidad. Es indiscutible el papel de la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, para obtener los mejores resultados en nuestro quehacer pedagógico.
- Edificar para la ética. Cimentamos nuestro Proyecto Educativo en la ética como principio que nos debe mover a ser coherentes con nosotros mismos y con los demás.
- Edificar para el desarrollo intelectual. Todos los actores del proceso educativo estamos comprometidos con el avance académico, la actualización permanente y los procesos de investigación, para alcanzar altas metas de excelencia y calidad personal e institucional.
- Edificar en y para el compromiso institucional. El compromiso con los valores, principios, metas y objetivos de la institución, es elemento clave para posicionarla.
- Edificar para el sentido de pertenencia. La valoración de la propia identidad y de la institucional, son aspectos claves para el sentido de pertenencia. Sentir que se es parte de una comunidad con características específicas que determinan una manera de ser y de actuar, se convierte en una responsabilidad y un compromiso de todos.

#### **4. METAS INSTITUCIONALES**

Las metas estratégicas son indicadores específicos, medibles, coherentes, realistas, comprensibles, estimulantes y claros, que nos permitirán lograr eficiente y eficazmente la visión mediante el cumplimiento de la misión.

Las metas de nuestra institución, establecidas para lograr el 100%, son:

- Un ambiente sano y agradable en donde se disfrute la convivencia armónica entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Amplitud en todos los procesos de participación de la comunidad educativa desde el Gobierno Escolar, la proyección de la institución, hasta el seguimiento del PEI.
- Consolidación y puesta en marcha de una propuesta que garantice la formación íntegra e integral en valores, actitudes y comportamientos, tendientes a la orientación del proyecto de vida de los estudiantes.
- Fortalecimiento del sentido de identidad y de pertenencia de la comunidad educativa hacia la institución.
- Afianzamiento de procesos y/o de líneas de investigación para avanzar en los distintos campos del conocimiento disciplinar.
- Planeación, implementación y evaluación de la consejería pastoral estudiantil con proyección a los padres de familia, y también a la comunidad local, municipal y regional.
- Cumplimiento de todos los eventos institucionales de manera eficaz, eficiente y con gusto.
- Mejoramiento continuo de nuestro Proyecto Educativo Institucional, para con ello avanzar hacia una propuesta que cada vez supla necesidades e intereses y satisfaga las expectativas de la comunidad educativa.
- Liderazgo en programas de formación permanente dirigido a los docentes, con el propósito de que innoven académica, pedagógica y tecnológicamente en el aula, para que los estudiantes desarrollen los aprendizajes y habilidades que requieren para ser competentes en un mundo cambiante.
- Fortalecimiento del sentido social por medio de la participación y el compromiso en campañas impulsadas por la institución.
- Planeación y ejecución de un sistema que permita el acompañamiento personalizado a toda la población escolar para lograr el desarrollo oportuno de habilidades y superación de dificultades.
- Implementación de aulas de apoyo académico como biblioteca, sala de audiovisuales, sala de informática, laboratorios, aulas de refuerzo, entre otros.

- Gestión permanente para hacer de nuestra institución la mejor opción formativa y educativa del municipio y la región.
- Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, afines a nuestra labor misional, con el fin de que fortalezcan nuestro Proyecto Educativo Institucional.

## **5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

Establecen claramente los logros esperados en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional en cuanto a los procesos de aprendizaje, de convivencia, de gestión y administración, de desarrollo institucional e impacto social.

Damos a conocer nuestros objetivos institucionales a partir de dos niveles: primero, objetivos de formación humana, y segundo, objetivos de formación académica, intelectual e investigativa.

### **5.1 OBJETIVOS DE FORMACIÓN HUMANA**

Teniendo en cuenta que nuestro marco filosófico se enfoca, primariamente, en el corazón del niño como escenario desde donde inician todas sus particularidades, planteamos los siguientes objetivos:

- Que el estudiante asuma su vida personal, social, disciplinaria y académica, de acuerdo al principio del temor de Dios.
- Que el estudiante sea considerado como un ser en proceso de formación al cual hay que cimentar de manera correcta, y no como un simple recipiente al que hay que llenar con datos, fórmulas, fechas, definiciones, etc.
- Que el estudiante sea capaz de tomar decisiones sabias y responsables frente a los compromisos que la institución, la familia y la comunidad le exijan.
- Que el estudiante desarrolle valores de responsabilidad, respeto, solidaridad y cooperación, frente a las necesidades que le plantee el medio.
- Que se logre proporcionar una sólida formación bíblica, ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- Que el estudiante sea considerado como sujeto activo pensante del proceso educativo en el cual se encuentra inmerso.

- Que se logren, a nivel institucional, fomentar buenas relaciones entre los estamentos de la comunidad educativa, para mantener un ambiente agradable de trabajo.
- Que se logren fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana.
- Que se logre involucrar y comprometer a los padres de familia y/o acudientes en el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades, en beneficio de sus representados y de la institución en general.

## **5.2 OBJETIVOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, INTELECTUAL E INVESTIGATIVA**

- Que el estudiante sea orientado en el aprendizaje de los conocimientos de una forma significativa, reflexiva y participativa.
- Que el estudiante desarrolle las destrezas y habilidades que lo conviertan en un sujeto creativo, observador y transformador de la realidad.
- Que al estudiante se le facilite el desarrollo de sus capacidades intelectuales, artísticas, humanísticas, técnicas y de liderazgo, estimulándole la confianza en Dios y en las capacidades que Él le ha dado.
- Que al estudiante se le ofrezca un clima socio - afectivo adecuado para el desarrollo de su espíritu investigativo, creativo y participativo.

## **6. FUNDAMENTOS**

Son los pilares que sustentan el diseño y la administración del currículo, orientan la actividad pedagógica. De ellos se desprende la propuesta pedagógica o estilo particular y específico de nuestra institución educativa.

### **6.1 FILOSÓFICOS**

*“Y descendió lluvia, y vinieron ríos, y soplaron vientos, y combatieron aquella casa; y no cayó: porque estaba fundada sobre la roca”.*  
Mateo 7:25

Nuestro fundamento filosófico debe dar respuesta a las preguntas: ¿Qué tipo de hombre queremos formar? ¿Cómo formar a esta clase de hombre? ¿Cómo propiciar la construcción del ciudadano del presente siglo?

En nuestro Proyecto Educativo comparamos a nuestros educandos con edificaciones que tienen la posibilidad de ascender continuamente de acuerdo a su cimentación. Es indispensable para nosotros, como directivos, docentes y administrativos, no sólo el aspecto visible de los logros y alcances intelectuales, sino el establecimiento de bases sólidas que les permita a nuestros estudiantes asumir la vida con principios bíblicos, los cuales, ante cualquier circunstancia, les brinde las herramientas necesarias para actuar correctamente en medio de un mundo que requiere seres humanos distintos.

El cimiento, la base o el fundamento, es la parte más importante de cualquier edificio o estructura. Los cimientos sostienen el edificio y le dan estabilidad. Tan importante es comprender esto, que todo en la vida surge y se sostiene por sus bases, que nuestro mismo Proyecto Educativo Institucional debe definir sus fundamentos, sobre los cuales ha de sostenerse y seguir creciendo.

En el terreno de la formación humana, estamos muy convencidos que el cimiento es lo más importante en el desarrollo y crecimiento de nuestros niños. La Biblia dice (Salmo 11:3) que si los fundamentos son destruidos, ¿qué puede hacer una persona? Si los cimientos están en ruinas, ¿cómo se puede sostener con integridad alguien en la vida? Tenemos la convicción de que la altura y el peso de un niño, entendidos como su carácter y desarrollo intelectual, dependerán de los cimientos que éste tenga. Los cimientos son importantes en nuestras vidas y, por supuesto, en las vidas de quienes estén en nuestras manos, en las vidas de las futuras generaciones.

Si queremos hacer de nuestros estudiantes seres íntegros, debemos poner un fundamento fuerte y sólido. Si queremos niños y niñas responsables, honestos, respetuosos, comprometidos, leales, que crezcan en conocimiento, en sabiduría, debemos poner el fundamento fuerte y sólido: los principios bíblicos.

La Biblia nos ofrece la siguiente ilustración: El hombre sabio edificó su casa sobre la roca; el hombre insensato edificó su casa sobre la arena. Los vientos, las lluvias y los ríos golpearon las dos casas; la casa del hombre sabio permaneció firme, pero la casa del hombre insensato cayó. ¿Qué marcó la diferencia? El fundamento, los cimientos de la casa, la base sobre la cual había sido construida (Mateo 7:24-27).

Si no existe el fundamento, cuando vengan los vientos, las lluvias y los ríos, la casa se caerá. Nadie podía saber que la casa del hombre insensato estaba fundada sobre la arena hasta que se derrumbó. La caída se produce por descuidar la parte de la vida que, en muchas ocasiones, no se ve, pero que es la más importante: el fundamento.

En la formación de los niños y las niñas, se tiende a preocuparse más por la memorización de datos y de fechas, por las actitudes, por el “qué” de la conducta; figuradamente, por el

color de las ventanas, por la chimenea, por los adornos; y no por la parte más importante en el proceso de formación, que son los cimientos.

En nuestro proyecto queremos apuntarle a cuatro aspectos que tienen que ver con nuestra filosofía institucional:

a. Cimentación. La formación de los educandos debe empezar con bases firmes; desde el inicio de la vida preescolar y escolar, es indispensable forjar un carácter acorde a los principios bíblicos, de los cuales tenemos la firme convicción son los únicos recursos que el ser humano necesita para el crecimiento de su ser interno y externo (Proverbios 22:6).

Creemos que orientando a los padres de familia sobre su labor en casa y apoyando este trabajo en la escuela, obtendremos excelentes resultados. Si los fundamentos son sólidos y firmes, lo que se construya sobre ellos lo será también. Un niño con cimientos pobres, o peor aún, sin cimientos, es un niño que colapsará en la vida, aunque logre unos cuantos “éxitos materiales”.

Si desde ya nos centramos en poner en el crecimiento de los niños los cimientos adecuados, el día de mañana tendremos hombres y mujeres competentes, trabajadores, honestos y responsables.

b. Rudimento. Son los primeros estudios o conocimientos de una ciencia. En esta etapa el niño va adquiriendo forma a partir de la edificación sobre las bases. El educando empieza a distinguirse por sus cualidades morales y éticas, a la luz de la enseñanza bíblica, y por sus avances en el conocimiento de las distintas áreas disciplinares.

Por supuesto que reconocemos que éste no es un proceso fácil y que tendremos que reiniciar más de una vez el trabajo con los niños. Lo importante es esforzarnos en ayudar a los niños, sin desmayar, para que asuman los principios bíblicos, de carácter y de intelectualidad, como instrumentos que les permitirán forjar sus proyectos de vida.

c. Perfeccionamiento. Aquí es donde entran los accesorios. Bien podremos decir que en esta etapa se hace palpable el ser interior del educando. La integridad e integralidad son evidencias del proceso de formación del estudiante.

El proceso del perfeccionamiento es lo que las personas desean en la vida, pero muchos saltan los dos primeros pasos. El cimiento y el rudimento dan lugar al perfeccionamiento, que, sin dudas, llama la atención entre los demás.

El trabajo docente ha de continuar hasta alcanzar altos niveles de desarrollo personal, tanto en la forjadura del carácter, como en la consolidación del saber.

d. Seguimiento. Debemos tener claro que con el perfeccionamiento no termina el proceso estudiantil. Nuestro compromiso institucional va más allá del tiempo escolar que un estudiante permanezca en nuestra institución. Aunque el educando esté por fuera de la institución, él seguirá siendo muy importante para nosotros.

Nuestra institución ha de entender que el proceso formativo debe continuar con el cuerpo de exalumnos, pues no se trata de entregar a la sociedad registros académicos en un papel, sino de hombres y mujeres capaces de enfrentarse a un mundo que exige seres conforme a la imagen y semejanza de Dios.

Nuestra filosofía institucional se enfoca, entonces, en el desarrollo y crecimiento integral (formación del carácter, educación, instrucción) de nuestros estudiantes sobre bases sólidas. Comparando, entonces, nuestros alumnos con edificios, queremos que ellos, bien coordinados, vayan creciendo para ser hombres y mujeres temerosos de Dios y útiles a la sociedad, Efesios 2:20-21.

## **6.2 SOCIOLÓGICOS**

La sociología estudia la interacción de las personas en sociedad. Las personas no fuimos creadas para la soledad, para la individualidad, sino más bien para la vida comunitaria, Génesis 2:18. El ser humano se realiza en esa interacción, porque es en el contacto con los otros que se desarrollan sus potencialidades de ser humano.

Además, cuando estamos en comunidad podemos apoyarnos unos a otros para afrontar las dificultades y superar los retos que nos presenta la naturaleza y la vida misma, permitiendo el desarrollo y el crecimiento personal. Cuando alguien se enfrenta a problemas dentro de un entorno social, en grupos, o comunidades, tendrá apoyo para salir adelante y para superarlas.

Conviene aclarar, de momento, que la sociología como estudio de la realidad social no nace con Auguste Comte (1798–1857), sino que desde los antiguos pensadores griegos hasta los enciclopedistas franceses fueron muchos los que se interesaron por el comportamiento del hombre en sociedad. Incluso en las mismas páginas de la Biblia se informa también sobre un “sociólogo incipiente”, el profeta Amós. Su libro ofrece una rigurosa descripción de la sociedad de aquella época y denuncia las injusticias sociales de que eran víctimas los más pobres. Amós hace gala de un fino conocimiento social y propone como causa principal del problema, la decadencia religiosa en que habían caído los dirigentes del pueblo. La creencia en el único Dios se estaba transformando en un paganismo grosero y materialista. De manera que Amós, el primer sociólogo bíblico, concluye que la solución a la violación del orden social en su época, sólo podía venir de la reflexión, el arrepentimiento y el retorno a Dios, el Dios de la historia y Dios de la justicia.

Nuestra posición sociológica, a la vez de fundamentar el PEI, consiste en la propuesta de una vuelta a la fe en el Dios de la Biblia como solución social, en lugar de una sociología sustituta de los principios divinos. La individualidad y colectividad sin Dios jamás podrán reformar la sociedad. El hecho de hacer a un lado a Dios dio como resultado un proceso de secularización, el cual se solapó con el desarrollo de la nueva religión científica y sociológica, coincidiendo también en el tiempo con la aparición de la sociedad industrial y con los conflictos originados por la implantación de las distintas clases sociales, y despertando la esperanza en una nueva humanidad capaz de arreglarse por sí misma sin la ayuda de la fe cristiana; instituir, en fin, una especie de cristianismo pero sin los principios bíblicos. ¡Todo un proyecto ambicioso y bastante utópico!

Creemos que la sociología no pretende ni puede transformar la sociedad, sino sólo hacerla comprensible. En esto se diferencia del mensaje bíblico que busca poner al hombre en paz con Dios y con sus semejantes. Si la existencia del individuo es el reflejo de las múltiples experiencias vividas en sociedad, entonces la sociología se ocupa de estudiar al ser humano en tanto que éste se asocia, se une a otros y crea así instituciones sociales.

Sin embargo, el estudio de los fenómenos sociales se ha quedado en la perspectiva puramente científica, la cual analiza al ser humano como ser social y se pregunta por el motivo mediante el cual las personas se mantienen en la sociedad a pesar de que sus relaciones sean, muchas veces, conflictivas. Los estudios sociales pretenden descubrir los mecanismos por medio de los cuales las personas dan sentido a sus experiencias sociales y a su capacidad para vivir de forma organizada en sociedad. Pero sigue siendo eso: estudios científicos.

Lo cierto es que se ha tergiversado la verdad, y el hombre ha crecido con concepciones totalmente erradas. Se pueden hacer miles y miles de estudios sobre el comportamiento humano desde el punto de vista sociológico, pero si no se tiene una perspectiva bíblica nunca llegaremos a comprender el porqué de su comportamiento.

En nuestro colegio no pretendemos cambiar la sociedad, partiendo desde la premisa que es ella quien daña al hombre bueno. La razón es simple: no creemos que el hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe; creemos que el hombre nace malo y corrompe a la sociedad (Salmo 51:5, Marcos 7:21-23). Y es ahí donde queremos apuntar: al corazón de cada niño o niña que ingrese a nuestra institución. Estamos convencidos que la solución al problema social es un corazón temeroso de Dios.

Si tenemos la Biblia como herramienta esencial para nuestros propósitos, con la ayuda de Dios sembraremos semillas de esperanza para que la socialización sea realmente la acción mediante la cual nuestros estudiantes se conviertan en seres competentes dentro de la cultura en la que viven, gracias a que han aprendido y hecho suyas las normas y valores de

dicha cultura. Por tanto, el proceso de socialización equivaldría al camino que un individuo realiza a lo largo de toda su vida. Evidentemente este aprendizaje es más intenso durante la infancia que en las otras etapas de la existencia, ya que es en los primeros años cuando el ser humano aprende e interioriza la mayor parte de los elementos socioculturales del ambiente en que vive.

Es obvia la influencia que los valores bíblicos y las creencias de los agentes (docentes en el caso de nuestra institución) de socialización pueden tener en la formación de los niños y adolescentes. De ahí que el aporte de los padres de familia y la escuela sea tan importante y necesaria para contrarrestar el tremendo influjo de los agentes de socialización que no se fundamentan en los valores del Evangelio. Aquello que se asimila e interioriza durante la socialización primaria de la infancia es lo que proporciona las bases esenciales de la cultura y lo que formará parte de la personalidad definitiva. Con razón afirma la Biblia: “Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él”, Proverbios 22:6.

Cuando después, en las últimas etapas del desarrollo, se produzcan las otras socializaciones secundarias, la adaptación al mundo de los amigos y al profesional, las huellas impresas en la infancia proporcionarán seguridad, convicción y estabilidad personal.

Conviene señalar aquí también lo que se conoce como “resocialización”, es decir, el proceso a través del cual un individuo puede interiorizar un conjunto de normas y valores diferentes de los que hasta el momento tenía asumidos. Esto puede llegar a producir un verdadero cambio de personalidad. Cuando se viven situaciones de ruptura a partir de las cuales se hace necesario empezar de nuevo, reconstruir y volver a interiorizar un mundo diferente, es menester encontrar una situación apropiada para que se produzca una nueva socialización primaria. Hay que hallar un ambiente de afecto y comprensión capaz de proporcionar una imagen nueva de la persona que la convenza de que el nuevo mundo es mejor que el anterior. Nuestro proyecto de consejería pastoral incluye, también, este aspecto.

Ahora, en cuanto a la escuela como tal, es importante señalar que ante la evidente crisis por la que atraviesa la sociedad colombiana y que también se refleja en la educación, y por ende en la escuela, nos parece clave destacar que la escuela debe ser capaz de reasumir dicha crisis dando respuestas concretas a esa realidad que se vive. Esto significa que el aporte, que desde la educación podemos darle a la sociedad en crisis, es nuestra responsabilidad desde nuestra institución. Estamos comprometidos hacia la cimentación de una escuela que juega un papel esencial en la construcción espiritual, moral, social y cultural, una escuela como proyecto integral.

Muchas veces se identifica la escuela con la planta física, pero la escuela es ante todo comunidad educativa (educandos, educadores, padres de familia, directivos docentes,

administradores, etc.), que a su vez está inmersa en una comunidad más grande regulada por normas establecidas por ella misma bajo el marco orientador de la sociedad y el Estado.

La escuela es el espacio para aprender, comunicarnos, divertirnos, enseñar, crear, ver el mundo a través de los otros (niños, maestros, padres, comunidad), de los libros, de la experiencia compartida, y muchas cosas más que podamos agregar de acuerdo con nuestra práctica particular y grupal.

El espacio escolar es el ambiente donde se enriquece nuestra formación como educadores y la de los niños. Pero, ¿qué niños buscamos formar? ¿Cómo se configura la escuela para lograr ese niño que pretendemos formar? ¿Para qué sociedad? ¿Tenemos en nuestra mente una sociedad distinta y para ella estamos impartiendo una determinada educación?

Finalmente, creemos que en sociedad y, particularmente, en la escuela, se encontrarán muchas respuestas a dudas e incertidumbres, además de consejos, palabras sabias y mensajes bíblicos que harán al hombre diferente. No en vano, cuando Dios creó al hombre, dijo: “No es bueno que el hombre esté solo, le haré ayuda idónea para él.” ¿Quién mejor que nuestro Creador, sabe cómo funcionamos y cuáles son nuestras necesidades y anhelos?

### **6.3 AXIOLÓGICOS**

Actualmente el hombre experimenta un deseo ferviente de redescubrir su verdadera dimensión, desea ávidamente encontrar valores en quienes gobiernan, en quienes imparten justicia y en quienes enseñan a los demás. Pero, ¿qué con respecto a encontrar valores en torno a sí?

Indudable y necesariamente, todo el trajinar humano, en busca de su sentido y propósito en la vida, ha de recaer sobre el sentido bíblico. Pensar en fundamentos axiológicos es pensarlos a la manera de Dios. Y aquí surge el concepto de “cosmovisión”, que no es otra cosa que la forma de ver el mundo, el conjunto de presuposiciones y conceptos fundamentales que una persona tiene acerca del espacio que le rodea. La mayoría de las personas no son conscientes de su propia cosmovisión. Sin embargo, la cosmovisión de una persona influye toda su manera de pensar, de interpretar lo que ve y escucha, y de actuar.

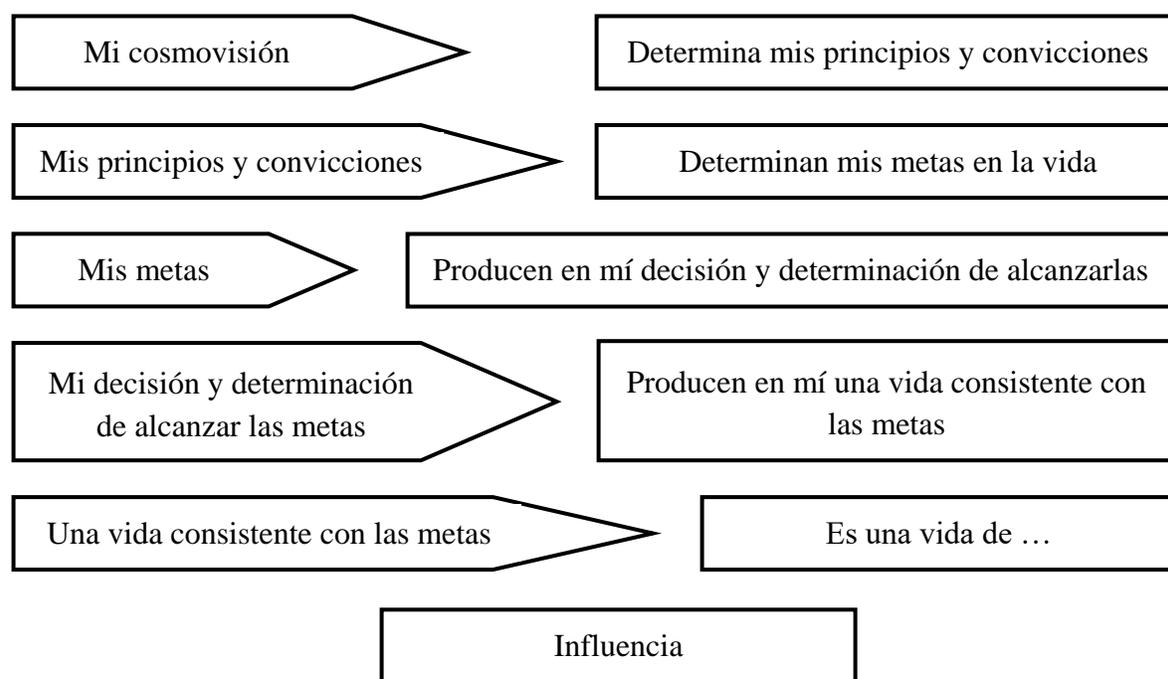
Esta cosmovisión consiste en las respuestas a preguntas fundamentales, tales como: ¿Qué es el mundo? ¿Qué es el hombre? ¿Para qué vivo? ¿Qué ideas tengo acerca de la sociedad, la familia, el trabajo, el dinero, etc.? Cada persona dará respuestas diferentes a estas preguntas. Pero las respuestas que cada uno encuentra, determinan toda su manera de vivir.

Nuestra propuesta institucional se sustenta en el principio axiológico de hacernos conscientes de que tenemos una cosmovisión “heredada” que debemos cambiar por una

cosmovisión bíblica. Si bien es cierto que nadie nos puede obligar a tener una cosmovisión u otra, honestamente descubriremos que toda la conceptualización humana debe estar de acuerdo con la verdad que Dios nos reveló en Su Palabra, la Biblia. Muchas personas profesan ser buenos seres humanos, pero, en realidad, su cosmovisión no es bíblica. Han incorporado unos pocos principios bíblicos en su vida; sin embargo, la mayor parte de su vida sigue siendo gobernada por su antigua cosmovisión.

Dios nos llamó a influenciar el mundo, no a ser influenciados por él (Jeremías 15:19-20; Mateo 5:13-16; Juan 17:15-18). Entonces, ¿cómo podemos cambiar el mundo sin que el mundo nos cambie a nosotros?

El siguiente cuadro nos ilustra la respuesta:

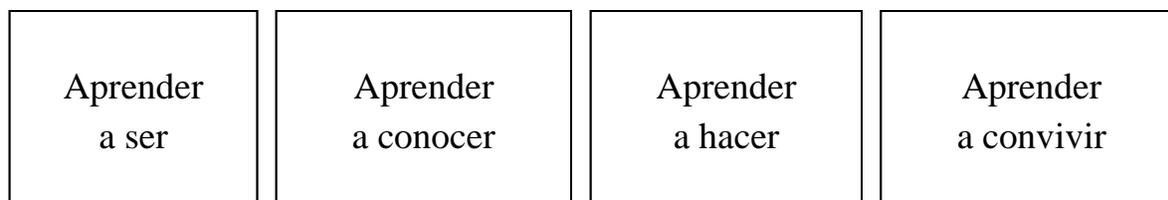


Además de reconocer que debemos cambiar nuestra cosmovisión popular por una bíblica, es fundamental reconocer que la cosmovisión bíblica afecta todas las áreas de la vida y de la sociedad. Por supuesto que, además del ser, también hacemos referencia a los aspectos del saber, y qué mejor herramienta que el texto bíblico, que es la fuente de todo conocimiento, para navegar por el mundo de la investigación científica en cualquiera de las distintas áreas disciplinares. Tenemos que empezar a re-pensar los conceptos que tenemos acerca de cada aspecto de nuestra vida, y volver a poner estos pensamientos sobre una base bíblica (cimiento sólido).

La formación disciplinar va de la mano de nuestro fundamento axiológico, y nuestro fundamento axiológico surge de la base bíblica, la cual nos ofrece, primero, la orientación

para transformar el ser (Eclesiastés 12:13); segundo, una infinidad de puertas para acceder al conocimiento (Eclesiastés 1:5-7; Job 26:7); tercero, la motivación para hacer todo bien y con agrado (Colosenses 3:23); y, cuarto, la capacidad para interactuar de manera correcta (Romanos 12).

Es decir, a partir del contexto bíblico podemos iniciar un trabajo significativo para apuntar a los pilares de la educación:



Ahora, somos conscientes de que hay notorias diferencias entre educación intelectual y educación del carácter. Existen conceptos que nos dicen que “la educación mejora al hombre”; entonces, cuanta más educación tiene alguien, tanto mejor será como persona, tanto mayor será su valor como persona.

En cuanto a los conocimientos, esto es cierto. Pero, ¿hacen estos muchos conocimientos automáticamente que la persona sea mejor *como persona*, en cuanto a su carácter, en el sentido moral? ¡Este es un asunto muy diferente! Muy a menudo se confunden estas dos clases de educación: la educación intelectual y la educación del carácter, como si fuera lo mismo.

De acuerdo a los principios bíblicos, la educación secular no cambia la inclinación del hombre hacia lo malo. Basta con mirar a tantas personas con muchos estudios encima, con tantos diplomas, con saco y corbata; en fin, con “buena educación”, pero inclinados hacia la mentira, la trampa, el robo, la corrupción, el soborno, y todo lo que se pueda imaginar.

Incluso una “educación en valores”, una “educación moral”, no mejora automáticamente el carácter del hombre. Este era el concepto de la filosofía griega, de que el conocimiento de principios morales debe llevar al mejoramiento de la persona y de la sociedad en general. Al fondo de este concepto está la idea humanista de que el hombre en sí es bueno, que puede mejorarse a sí mismo, y entonces, el mejor hombre es el que desarrolla plenamente todo el potencial que está en él.

Nuestro punto es que todo el conocimiento del bien no puede lograr que el hombre realmente *haga* este bien que sabe. El hombre por sí mismo, sin la intervención de Dios, tiene que llegar a la conclusión de que tiende a hacer lo malo. ¡No importa cuánta “educación” tenga!

Frente a esta posición alguien cuestionará, entonces, para qué el sistema escolar; otro afirmará que lo único que espera del sistema educativo es que él provea al alumno los conocimientos y habilidades que necesita para defenderse en la sociedad. Por supuesto que no estamos negando el valor de la escuela como centro de formación; antes, por el contrario, estamos convencidos que la educación intelectual debe basarse sobre la educación del carácter, y la educación del carácter sobre la transformación que viene de Dios. Sin el fundamento divino no hay camino hacia el desarrollo moral o del carácter.

## 6.4 EPISTEMOLÓGICOS

Constituyen una reflexión sobre *el saber*, sobre el conocimiento científico, su validez, el papel que le corresponde desempeñar a los intelectuales, educadores, investigadores en el mundo de hoy. El proceso educativo, entonces, debe estar orientado a la construcción del conocimiento y a la adquisición de un aprendizaje significativo que le permita al educando explicar e interpretar la realidad física y social.

El marco epistemológico, que orienta el proceso en la institución escolar, considera cuatro componentes para explicar el proceso del conocimiento:

a. El componente cognitivo, que hace referencia a los procesos a través de los cuales el individuo y la sociedad construyen el conocimiento. Este conocimiento es explicado desde el constructivismo, cuyos principios básicos son:

- El individuo construye conocimientos cuando entra en interacción con su medio.
- La adquisición de conocimientos se basa en la construcción interior de representaciones e interpretaciones por parte de los sujetos, (Piaget).
- Existen ideas previas en los alumnos que son de carácter modificable, (Strike, Posner).
- El aprendizaje de conocimientos debe ser concebido como la construcción de relaciones y significados, (Novack).
- El proceso del aprendizaje tiene que ver con presaberes a los cuales se anclan los nuevos saberes, (Ausubel).

b. El componente transformacional, que explica los mecanismos generadores del cambio en el conocimiento.

- La racionalidad significa cambio, ya no se identifica con la lógica sino con la posibilidad que pueden tener los individuos para modificar sus ideas e incluso cambiarlas.

- El conocimiento es un proceso de carácter colectivo, influenciado por las condiciones históricas en el medio en el cual es producido.

- La innovación y selección de ideas y conceptos son procesos inherentes al cambio en el conocimiento científico.

- Los problemas a los cuales se enfrentan, cotidianamente, los científicos son los generadores de los cambios que pueden ser representados en los marcos teóricos pertenecientes a las ciencias.

c. El componente conformacional que da cuenta de la estructura del conocimiento.

- El conocimiento es de naturaleza sistemática y compleja, por ello es necesario articular sus componentes; esto implica que el aprendizaje de los conceptos no puede ser efectuado fuera de una estructura teórica y que tampoco es posible abordar los problemas de conocimiento en forma aislada.

d. El componente gnoseológico que se refiere a la naturaleza que el conocimiento adquiere para el individuo.

- Durante el proceso de pensamiento se transforma la visión que el individuo tiene sobre la realidad.

- El individuo piensa y transforma los conocimientos que adquiere dándole un carácter idiosincrático, pero estos conocimientos siempre han de conservar lineamientos de tipo general colectivo y compartido.

## **6.5 PSICOLÓGICOS**

Nuestra institución educativa no desconoce las diferentes etapas en el desarrollo y proceso evolutivo del comportamiento del hombre. Desde diferentes modelos y teorías se ha definido al ser humano como un organismo biosicosocial, lo que ha permitido identificar dentro de los procesos de formación humana la influencia de diferentes factores que determinan el comportamiento del mismo y, por ende, la adquisición de conocimientos y/o aprendizaje.

La persona humana es un ser en permanente desarrollo y actitud hacia el aprendizaje. El desarrollo humano se conceptualiza como un proceso espontáneo, determinado por factores internos de maduración biológica, los cuales son mediados por experiencias físicas y sociales que facilitan u obstaculizan el desarrollo individual. El aprendizaje humano es el proceso resultante de la manera como se planea, se organiza o se programe el ambiente,

donde el conocimiento está mediado por las experiencias físicas y sociales. “Se aprende dentro de un contexto”.

El aprendizaje de las personas crece a medida que van madurando. El concepto del docente acerca de cómo se realiza el aprendizaje dirigirá sus esfuerzos para enseñar. Cuanto mejor se comprenda el proceso del aprendizaje, mejor se adaptará al esfuerzo de enseñar. Los docentes necesitan saber los aspectos y factores que influyen en dicho proceso.

Los esfuerzos para enseñar deben estar enraizados en una comprensión de cómo los alumnos aprenden teniendo en cuenta sus diferencias. Así tenemos:

El niño.

No es un adulto pequeño; no tiene por qué comportarse ni reaccionar como un adulto. Es un ser que crece y se desarrolla hasta alcanzar la madurez.

- Su crecimiento depende tanto de factores internos e influencias externas.
- Su crecimiento depende de la herencia y el medio en que vive; su desarrollo es progresivo.
- El ritmo de crecimiento no es el mismo en todos los niños ni en todas sus etapas.
- El niño tiene sus propios objetivos y actitudes. Se interesa por la actividad física, los juegos, la manipulación de objetos, la actividades mentales (fantasías, imaginación) y las acciones que realizan otras personas.

Los aspectos más importantes del desarrollo del niño son:

a. Físico. No todas las partes del cuerpo se desarrollan al mismo tiempo. El crecimiento físico casi siempre va acompañado con el desarrollo de otros aspectos.

b. Mental. El desarrollo mental y la inteligencia progresan de una manera continua, constante y gradual al nacimiento. El desarrollo intelectual sufre la influencia de las condiciones físicas y del ambiente social. Hay grandes diferencias individuales en el desarrollo mental.

c. Emocional. Todo individuo tiene ciertas necesidades emocionales básicas:

- Necesidad de éxito, perfección, dominio; necesidad de evitar el fracaso, el ridículo, la burla y la frustración.

- Necesidad de afecto, simpatía, cariño, confianza y comprensión.
  - Necesidad de seguridad y de posesión; necesidad de evitar la pobreza, las preocupaciones y las ansiedades.
  - Necesidad de actividad y de aventuras; necesidad de cambios de ambiente y de experiencias, de diversificar las actividades y evitar la rutina y la monotonía.
- d. Social. Las pautas del comportamiento social del individuo se relacionan con la adaptación al ambiente y están influidas por el desarrollo físico, emocional y mental.

## **6.6 PEDAGÓGICOS**

Nuestro fundamento pedagógico no tiene la intención de despotricar del modelo convencional, aunque para nadie es un secreto que él se centra en contenidos ya elaborados y en el que el niño no tendría más que disponerse a aprenderlos del maestro transmisor. Por tradicional que sea, esta pedagogía no debiera descalificarse totalmente, porque como lo reconocen grandes sicopedagogos el aprendizaje requiere de informaciones preexistentes en un área del conocimiento, y que, por lo general, son dadas por el docente.

Naturalmente, muchos maestros se engañan cuando creen que enseñar es investigar o “resolver problemas”, sin la estructura cognoscitiva previa. Y, por supuesto, en segundo lugar, si le asignamos alguna importancia a la enseñanza de contenidos ya elaborados, tendremos también que reconocerle importancia al maestro, como lo hace el sistema convencional.

Sin embargo, y, pese al breve marco anterior, presentamos algunas consideraciones acerca del aprendizaje que debemos tener en cuenta para nuestro Proyecto Educativo Institucional:

- El aprendizaje es un proceso activo. El niño aprende haciendo, en forma parcial o total, la tarea que se propone aprender.
- El aprendizaje es efectivo cuando responde a una necesidad o un objetivo del educando, cuando se adecua a un interés o a un propósito.
- El aprendizaje o la experiencia previos estimulan nuevos aprendizajes, especialmente cuando esa experiencia previa es por asociación.
- El aprendizaje de nuevos conocimientos, destrezas y actitudes es una actividad individual intransferible. Se puede aprender en grupos, pero el aprendizaje y los cambios se efectúan dentro del individuo, cada uno a su manera.

Todas estas consideraciones nos llevan a orientar nuestro quehacer pedagógico de acuerdo a los siguientes principios:

a. El principio pedagógico de la actividad que no se refiere simplemente a que los niños se muevan de la silla escolar, o hagan cosas y trabajos manuales, sino sobre todo a que activen su mente, a que reflexionen sobre lo que hacen, a que movilicen sus conceptos y su estructura mental respecto de cada tema, habilidad o competencia definida en el currículo, de modo que las cosas o acciones produzcan en su interior nuevo conocimiento, nuevo aprendizaje, nuevas herramientas conceptuales para pensar la vida, nuevas formas de interacción.

El diálogo, la confrontación de opiniones y la coordinación interior de puntos de vista diferentes va activando la mente hacia nuevos niveles de desarrollo y saber; la planeación y ejecución discutida y concertada de acciones para solucionar algún problema real logra también el mismo efecto. La sola cadena de “observe, hable, lea y escriba” ya de suyo puede ser movilizadora si el maestro logra que tales acciones se interioricen.

b. El principio de la individualización es un principio pedagógico que preconiza la moderna pedagogía, y que se basa en el concepto de que el que aprende, se desarrolla y se forma es el individuo, no el promedio del grupo; el aprendizaje al final se produce es al interior de cada sujeto, o no se produce. Y no existen individuos abstractos ni promedios, el individuo siempre es concreto; Pedro, Juan, María, cada uno con su interioridad, sensibilidad, energía, afectos, experiencias, aptitudes, estilo y ritmo personal de hablar y pensar, ideas, sueños y proyecciones personales (y familiares), etc., que imbricados constituyen la individualidad que tiene que atender, asistir y promover el buen profesor y la buena enseñanza si se atiende a este principio.

No se trata de que el maestro se vuelva psicólogo ni tutor medieval, sino que haga todo lo que esté a su alcance para “escuchar” y entender la actitud y el punto de vista que cada alumno trae sobre cada tema de la enseñanza, y tomarlo como punto de partida para su trabajo personalizado en medio del grupo.

Si no perdemos de vista estos principios, centraremos todos nuestros esfuerzos en el estudiante como eje del proceso educativo.

El proceso pedagógico, entonces, será efectivo en la medida en que haya una adecuada combinación entre los conocimientos previos, la experimentación y un aprendizaje significativo; aprendizaje facilitado por la mediación o interacción con otros dentro de un contexto social y cooperativo para que sea más integrador, comprensivo y autónomo; teniendo en cuenta que el grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo físico, cognitivo, emocional y social donde juegan un papel importantísimo el autoconocimiento,

el establecimiento de motivos y metas personales, la disposición por aprender, las atribuciones sobre el éxito y el fracaso, las expectativas y las representaciones mutuas.

Para establecer el fundamento pedagógico se debe partir de los análisis y estudio de postulados o planteamientos de diferentes psicólogos y pedagogos como Piaget, Vigotsky, Ausubel, Novak y Bruner, que han abierto un camino que aún se está recorriendo en lo relacionado con concepciones pedagógicas contemporáneas.

Es claro que el enfoque constructivista rompe con el tradicional esquema de la enseñanza conductista, en donde el aprendizaje es como una caja negra y que lo importante es relacionar los estímulos con las respuestas, y no importa lo que ocurra dentro de la caja negra. Skinner decía ... “el estudiante tiene que ir por una serie de pasos que deben ser tan pequeños que siempre puedan darse sin mayor dificultad”. Esto propició los famosos contenidos enlatados y los programas que se daban con insistencia hasta que un asunto quedara entendido, o que se daban de acuerdo a la capacidad del alumno y que exigían una respuesta literal, y, por lo tanto, correcta.

Lo fundamental del constructivismo es que el individuo hace una construcción propia, que se produce como resultado de la interacción de su interior con el medio ambiente, y su conocimiento no es copia del descubrimiento de la realidad, sino una construcción que hace él mismo. Esto significa que el aprendizaje no es un asunto sencillo de transmisión, internalización y acumulación de conocimientos, sino un proceso activo de parte del alumno de construir conocimientos desde la experiencia y la información que recibe.

Dentro de las teorías del aprendizaje constructivista se encuentra el aprendizaje significativo de David Ausubel, para quien un aprendizaje es significativo cuando los contenidos o ideas que tiene una persona se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del estudiante, como una imagen, un símbolo, un concepto o una proposición. Este aprendizaje se nutre de aquellas experiencias que sólo encontramos en la interacción diaria o cotidiana, en la cultura. El aprendizaje requiere contextualización de tal forma que los estudiantes trabajen con tareas auténticas y significativas culturalmente y aprendan a resolver problemas con sentido.

Para Ausubel, el aprendizaje significa la organización e integración de información en la estructura cognoscitiva del individuo. Ausubel parte de la premisa de que existe una estructura en la cual se integra y procesa la información. La estructura cognoscitiva es, pues, la forma como el individuo tiene organizado el conocimiento previo a la instrucción nueva.

Es una estructura formada por sus creencias y conceptos, los que deben ser tomados en consideración al planificar la instrucción, de tal manera que puedan servir de anclaje para

conocimientos nuevos -en el caso de ser apropiados- o puedan ser modificados por un proceso de transición cognoscitiva o cambio conceptual.

La teoría del aprendizaje significativo enfatiza que la variable más importante que influye en el aprendizaje es aquella que el alumno conoce (“... determínese lo que el alumno ya sabe y enséñese en consecuencia ...”). Nuevas informaciones e ideas pueden ser aprendidas y retenidas en la medida en que existan conceptos claros e inclusivos en la estructura cognoscitiva del educando que sirvan para establecer una determinada relación con la que se suministra.

Contrastando con el aprendizaje significativo, Ausubel define el aprendizaje mecánico como la incorporación de nueva información en la estructura cognoscitiva del que aprende sin que establezca ninguna relación con los conceptos ya existentes en ella, en cuyo caso, dicha información es almacenada de manera arbitraria sin que haya interacción con aquella. Es decir, el conocimiento así adquirido se distribuye arbitrariamente en la estructura cognoscitiva sin relacionarse con ningún concepto pertinente específico.

El principio ausubeliano más importante lo expresa el autor de la siguiente manera: “El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el estudiante ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente”.

## **6.7 LEGALES**

Nuestra institución basa la prestación de los servicios educativos en Preescolar y Básica Primaria en los fundamentos legales de la Constitución Política de Colombia, Ley General de Educación, decretos reglamentarios, códigos, resoluciones, directivas ministeriales, y todos aquellos que emane el gobierno colombiano y las respectivas autoridades que reglamenten asuntos relacionados con la educación, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Si bien es cierto que muchas normas producen malestar o incomodidad entre los miembros de la comunidad educativa, no podemos olvidar nuestros principios y esencia cristiana; por eso, el acatamiento a las disposiciones legales colombianas lo hacemos por obediencia a la Palabra de Dios y, por supuesto, para ser ejemplo a quienes están bajo nuestro influjo formativo; es decir, nos regimos por la ley colombiana por precepto y por modelo (Romanos 13:1-5).

Constitución Política de Colombia:

- En su artículo 27, establece que el estado garantiza libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

- El artículo 67 define la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y demás bienes y valores de la cultura. Define y desarrolla la organización y la prestación de educación formal, en sus niveles de preescolar, básica y media.

- El artículo 68 de la Constitución Política de Colombia señala que los particulares podrán fundar establecimientos educativos y que la comunidad educativa podrá participar en la dirección de las instituciones de educación.

Ley General de Educación (Ley 115 de febrero 8 de 1994):

- La Ley 115 define la prestación del servicio educativo en cuanto a los objetivos, niveles, grados, áreas, duración, finalidad, proceso pedagógico, jornadas, reglamento o manual de convivencia y gobierno escolar.

- El artículo 1 define la educación como un proceso permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de sus derechos y de sus deberes.

- El artículo 4 afirma que corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia, velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo y es responsabilidad de la nación y de las entidades territoriales garantizar su cubrimiento.

- El artículo 5 dispone, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, los fines de la educación.

- El artículo 13 establece que el objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos es el desarrollo integral de los educando mediante acciones estructuradas encaminadas a la formación integral del educando.

- El artículo 24 garantiza el derecho de recibir educación religiosa y la libertad de cultos.

- El artículo 25 afirma que la formación ética y moral, se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo y de los contenidos académicos pertinentes del ambiente.

- El artículo 73 dispone que todo establecimiento educativo está obligado a registrar su Proyecto Educativo Institucional -PEI- donde especifique los principios y fines del establecimiento, así como los recursos docentes y didácticos, disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes, estudiantes y el sistema de gestión; todo ello, encaminado a mejorar la calidad de la educación con la integración de la comunidad educativa.

- El artículo 76 define el currículo como un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral.
- El artículo 77 afirma que las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel.
- El artículo 91 ubica al estudiante en el centro del proceso educativo y participante activo en su propia formación integral.
- El artículo 92 confirma que la educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, religiosos que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.
- El artículo 104 define al educador como el orientador en los establecimientos educativos de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994:

- El Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, da pautas que las comunidades educativas deben aplicar en la constitución del Proyecto Educativo Institucional, los principios que la Constitución y la legislación educativa ordena; además, establece claramente las orientaciones curriculares, el plan de estudios, los medios para desarrollar la educación y el calendario académico.
- El capítulo 3, artículo 14, establece el contenido del proyecto educativo institucional: “Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma cómo se ha decidido alcanzar los fines de la educación, definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”.
- El artículo 3, por mandato constitucional, impone a los padres de los menores el deber de mantenerlos y educarlos, la omisión o desatención al respecto se sancionará según lo dispuesto por la ley.
- El artículo 15 da autonomía a los establecimientos educativos para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional sin más limitaciones que las definidas por la Ley y sus decretos reglamentarios.
- El artículo 16 establece la obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional.

- El capítulo 4 da las instrucciones necesarias a los establecimientos educativos para conformar el gobierno escolar.

Decretos reglamentarios u otras leyes:

- La Ley 181 de enero de 1981, determina en su artículo 1 los objetivos generales para garantizar el patrocinio, fomento, asesoramiento de la práctica del deporte y la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extra escolar de la niñez y la juventud.

- El Decreto 2737 de noviembre 27 de 1989, consagra los derechos fundamentales del menor, las obligaciones y prohibiciones.

- La Ley 107 de enero 7 de 1994, dispone en su artículo 2, que los administradores de las instituciones educativas o centros educativos públicos o privados, tendrán la obligación de realizar actividades que promuevan la participación democrática de los estudiantes.

- El Decreto 1873 de agosto de 1994, establece la obligación de desarrollar proyectos de educación ambiental y conservación del medio ambiente.

- La Resolución 2343 de junio 5 de 1996, determina los niveles y ciclos.

- La Ley 715 de 21 de diciembre de 2001 establece normas orgánicas en materia de recursos y competencias y organización de los servicios de educación de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política.

- La Ley 1098 de noviembre 8 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), en los artículos 28, 42, 43, 44 y 45, establece obligaciones especiales de las instituciones educativas que requieren ser asimiladas en su PEI. Dicha Ley tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo, para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

- El Decreto 3433 de septiembre 12 de 2008, que reglamenta la expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media.

- El Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

- El Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997, por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.

Además de las normas legales existen los lineamientos y políticas que el MEN ha dispuesto para la organización y evaluación del sistema educativo colombiano. Éstos son:

- Plan Decenal de Educación
- Lineamientos curriculares
- Lineamientos curriculares por área
- Directivas ministeriales
- Lineamientos curriculares para la educación inicial y el preescolar.
- Estándares básicos de competencias
- Estándares para la excelencia en la educación preescolar.
- Guía No. 34
- Documentos orientadores

## **7. PERFILES**

### **7.1 DIRECTIVOS**

Se consideran directivos docentes de la institución el Director y los Coordinadores.

#### **a. Perfil del director.**

- Comprometido espiritual, moral, profesional, social, pedagógica, académica y culturalmente con la institución.
- Una persona íntegra, honesta, transparente, solidaria y respetuosa, que, por medio de su calidad de vida cristiana, pueda impactar a otros.
- Líder, gestor y comprometido con la filosofía, la misión, la visión, los objetivos y las metas de la institución.
- Guía del proceso de construcción y ejecución del Proyecto Educativo Institucional con la cooperación y participación de la comunidad educativa, distinguiéndose como un directivo ejemplar.

#### b. Coordinador.

- Una persona íntegra, honesta, transparente, solidaria y respetuosa, que, por medio de su calidad de vida cristiana, pueda impactar a otros y distinguirse como un directivo ejemplar.
- Persona con altas calidades humanas, capaz de solucionar las dificultades que se presenten en la institución.
- Responsable en el cumplimiento de sus funciones académicas y disciplinarias.
- Organizado en el manejo de la información, archivos y todos los procesos inherentes a la institución.

En general, podemos decir que el perfil de los directivos ha de ajustarse a los siguientes elementos comunes:

- Deben distinguirse por su carácter cristiano, temerosos de Dios, por su capacidad e idoneidad para ejercer con eficiencia el cargo asignado; el respeto y cumplimiento de las leyes y demás normas pertinentes a su cargo; la capacidad de liderazgo para desarrollar la gestión, teniendo como fundamentos la autodisciplina, la decisión, el logro, la responsabilidad, el conocimiento, la cooperación con los demás miembros de la comunidad educativa y el buen ejemplo.
- De igual manera, deben distinguirse por su capacidad para organizar y dinamizar el trabajo en equipo; el interés por la innovación, la investigación y el uso eficaz de la información y los medios de comunicación; la eficiencia para evitar errores, obtener triunfos y encaminar de manera exitosa el desarrollo de la institución y de su comunidad educativa.
- En la misma dirección, la visión prospectiva de su institución y la misión que le corresponde desarrollar para lograr los objetivos institucionales y las metas de calidad de los servicios educativos ofertados; la audacia como estrategia para identificar oportunidades, recoger y analizar datos, definir alternativas, juzgar lo que es conveniente para la institución y actuar oportunamente. También, la eficiencia para obtener, distribuir y racionalizar los recursos necesarios en la institución.

## **7.2 DOCENTES**

Son aquéllos que orientan, que ayudan a solucionar problemas, que entienden, que consideran las particularidades de cada alumno y que enseñan. Son amigos imparciales, personas motivadoras. Por lo tanto, el docente de nuestra institución requiere superar los

tradicionales esquemas y estereotipos del maestro instructor, vertical, rígido, y con la enorme responsabilidad de saberlo todo.

Entonces, en nuestra institución el docente debe caracterizarse por ser:

- Temerario de Dios. Que su diario vivir y su vida laboral evidencien sus convicciones bíblicas; que su testimonio impacte a los demás y sea tomado como ejemplo.
- Coherente e íntegro. Que se preocupe a diario por vivir ecuánimemente, articulando lo que piensa y siente, con lo que dice y hace. Consciente de su vocación y de su compromiso profesional.
- Competente. Con capacidad para llevar a la práctica sus conocimientos.
- Flexible. Que no se apegue a detalles y procedimientos intrascendentales; que concierte adecuadamente con el entorno y con las circunstancias centrándose en los elementos realmente esenciales para el bienestar y formación de sus estudiantes.
- Investigador. Amante de la lectura y de otras experiencias que le permitan conocer, explorar y ensayar nuevos saberes; profesionalmente, conocedor de estrategias metodológicas y pedagógicas, validadas hoy por la práctica y la investigación educativa; que busque estrategias para capacitarse y actualizarse de manera permanente en los ámbitos personal y profesional.
- Respetuoso. Que reconozca, acepte y se enriquezca con la diferencia. Que sea abierto al diálogo, dispuesto a cambiar para mejorar.
- Comprometido y responsable (con habilidad para responder). Que dedique tiempo para programar las actividades pedagógicas, los recursos didácticos y los mecanismos para responder a las necesidades y ritmos particulares de cada uno de sus estudiantes; que evalúe de manera permanente los procesos y resultados, convencido de que lo que no se evalúa no se mejora. Que sea una persona comprometida con la filosofía, la misión y la visión de nuestra institución.
- Emprendedor. Abierto al cambio; que no teme asumir retos e intentar proyectos novedosos; dinamizador de procesos académicos, pedagógicos y de convivencia.
- Dinámico y práctico. Que ame su misión docente con permanente entusiasmo; con disponibilidad y alta motivación hacia el trabajo; con energía, que tienda a la acción, que enseñe a cuidarse y a cuidar, cuidándose a sí mismo y cuidando a sus estudiantes con dedicación, entusiasmo y esmero.

- Asociativo. Que sea una persona con gran capacidad y espíritu para el trabajo en equipo.
- Creativo. Con iniciativa que aproveche al máximo el tiempo, las circunstancias y los recursos disponibles para ingeniar y aplicar estrategias que respondan a las necesidades e intereses de sus estudiantes y a las situaciones imprevistas; que explore diversas alternativas en la solución de conflictos.
- Expresivo. Dispuesto al diálogo abierto y honesto; con gran capacidad para escuchar, sin que todo implique juicio y crítica, y para responder a las necesidades y sentimientos de sus estudiantes.
- Confiable. Que su actitud invite a la comunicación, pero principalmente que maneje de forma ética y confidencial los sentimientos y opiniones que le son confiadas por sus estudiantes, centrando su interés en orientarlos hacia la toma adecuada de decisiones y resolución asertiva de conflictos.
- Afectuoso. Que aplique la buena relación personal con los demás; que no tema reírse de sí mismo, sonreír después de una diferencia de opiniones.
- Motivador. Que impulse la búsqueda sincera y permanente de sí mismos y del sentido de vida en sus estudiantes, superando la tendencia a la desconfianza natural en ellos; que refuerce de manera constante, oportuna y asertiva sus logros y dificultades. Que facilite el acceso al conocimiento y a la formación integral del educando.
- Sensible. Que perciba, comparta de alguna forma y logre movilizarse ante el dolor del otro; con alta capacidad para prevenir y solucionar problemas.
- Autorreflexivo. Que se cuestione permanentemente frente a su vida, sus actuaciones, metas, sueños y oportunidades, y con base en esto, que busque ser cada día mejor ser humano y no caer en la desesperanza, la frustración o el vacío existencial.
- Autónomo. Que evalúe la realidad con la mayor objetividad que le sea posible y tome sus propias decisiones en aras del bienestar de sus estudiantes.
- Tolerante y conciencia de límite. Que asuma que no siempre se gana, que hacer las cosas bien no significa necesariamente que resulten bien, que acepte los fracasos y dificultades como sucesos naturales en la vida y que, aunque como cualquier ser humano se desanime, también saque de adentro las fuerzas necesarias para levantarse y seguir adelante.
- Con proyección a la comunidad. Con la certeza que si está formando a sus estudiantes para que se desempeñen exitosamente en la sociedad, es en esta realidad donde debe

entrenarlos; que reconozca y aplique además que “quien no vive para servir, no sirve para vivir”.

- Empático. Que sea tolerante, afectuoso, justo, conciliador, solidario, sensible; con capacidad para colocarse en el lugar del otro y desde allí comprenderlo, intérprete de la realidad social y familiar de sus estudiantes y de su entorno comunitario. Que tenga un conocimiento de los niños y de las niñas como seres individuales y únicos.

### **7.3 PADRES DE FAMILIA**

El padre de familia de nuestra institución debe constituirse en fuente de estímulo y motivación a través de ejemplos de formación, debe ser un continuador de nuestra exigencia académica e intelectual, y participar activamente en todas las actividades que programe e impulse la institución, dedicado a adquirir y facilitar los recursos que favorecen el desarrollo intelectual y las habilidades de los educandos, sus hijos.

Además:

- Debe ser un servidor de amor y paz.
- Educador de la fe, la moral, la ética, los principios y los valores.
- Fiel acompañante en el proceso formativo que se imparta en nuestra institución, en el alcance de las metas trazadas en la misión, visión y filosofía institucional.
- Partícipe activo en la comunidad educativa, dispuesto al cambio y a aportar todo lo necesario para la construcción y consolidación de nuestra institución.
- Dueño de sanos principios en las distintas relaciones institucionales, familiares y sociales.

### **7.4 ESTUDIANTES**

Niños y niñas que desarrollarán a plenitud y con satisfacción cada una de sus etapas. Son personas que han de actuar de acuerdo a principios bíblicos y con capacidad de conocimiento. Entonces, nuestra institución propenderá porque nuestros estudiantes sean:

a. Temerosos de Dios.

- Que crezcan con conciencia de Dios.
- Que vayan madurando en la relación actos - consecuencia - responsabilidad.
- Que obedezcan a las diversas clases de autoridad, como evidencia de la obediencia a Dios.

- Que cumplan con sus responsabilidades sociales, académicas y disciplinarias, como resultado de su fe en Dios.

b. Autónomos.

- Que organicen, piensen y den cuenta de sus propios materiales y sus obligaciones escolares.
- Que reconozcan sus aciertos y faltas para modificar su comportamiento.
- Que se apersonen de su presentación personal.
- Que expongan sus propios puntos de vista.
- Que establezcan, sabiamente, reglas en los juegos.
- Que soliciten, respetuosamente, la razón o el porqué de las cosas.
- Que asuman actitudes de liderazgo.
- Que respondan por sus compromisos.
- Que transmitan mensajes y opiniones correctamente.
- Que aprendan a modificar el comportamiento.
- Que acepten los fracasos como punto de partida para mejorar.
- Que tomen decisiones sabias.

c. Creativos.

- Que aporten ideas para el beneficio de todos.
- Que experimenten con los elementos que le ofrece la institución, en los ámbitos científico y tecnológico.
- Que inventen poemas, canciones y juegos, de acuerdo a las orientaciones del docente.

d. Participativos.

- Que participen en las diversas actividades programadas o impulsadas por la institución con dinamismo, entusiasmo y alegría.
- Que sean comunicativos y sociables.
- Que pregunten en clase y que se acostumbren a usar la pregunta como medio para llegar al conocimiento.
- Que se integren en los diferentes juegos y actividades escolares.
- Que se postulen como aspirantes a cargos escolares.
- Que elijan libremente a sus representantes.

e. Responsables.

- Que cumplan con los compromisos, obligaciones y tareas.
- Que demuestren interés por sus trabajos.

- Que sean puntuales y constantes en todos los aspectos institucionales.
- Que asuman con gallardía las consecuencias de sus acciones.
- Que cuiden los elementos que la institución les propicie.
- Que comenten con sus padres los resultados escolares.
- Que sea capaz de solucionar sus propios conflictos.

f. Altamente trabajadores

- Que sean profundos en la investigación, en el alcance de sus conocimientos, en conformidad con el grado escolar.
- Que den cuenta de sus obligaciones escolares con excelencia.
- Que busquen la integración entre la formación personal y el conocimiento intelectual.
- Que sean capaces de trabajar en equipo con funciones claramente definidas.
- Que se exijan a sí mismos.
- Que participen activamente en todos los eventos formativos, deportivos y académicos.
- Que desarrollen competencias básicas, ciudadanas, laborales.
- Que desarrollen habilidades de pensamiento como aprender a aprender, verificar, deducir, relacionar, interpretar, argumentar, proponer, entre otras.

# Capítulo

# 3

## Componente administrativo y de gestión



### **CAPÍTULO III. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN**

Antes de iniciar este componente, es necesario decir que nuestra comunidad educativa está compuesta de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley. Según lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 115 de 1994, nuestra comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional de nuestro establecimiento.

Nuestra comunidad educativa se compone de los siguientes estamentos:

- a. Los estudiantes que se hayan matriculado.
- b. Los padres y madres, acudientes o en su derecho, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.
- c. Los docentes vinculados que laboren en la institución
- d. Los directivos, docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
- e. Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de nuestra institución y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Teniendo como marco de referencia lo expresado anteriormente, el componente administrativo y de gestión está constituido por los procesos de soporte y apoyo que garantizan el cumplimiento de los procesos misionales de la institución; por tanto, además de estar asociado a la administración, uso y optimización de la infraestructura, comprende el apoyo financiero y contable, el uso, cuidado de las ayudas y recursos educativos, el talento humano, la administración del tiempo efectivo de aprendizaje y el sistema de información.

#### **1. GOBIERNO ESCOLAR**

El gobierno escolar es la forma de organización, relación y administración, que posibilita el ejercicio de la democracia y la participación al interior de nuestra institución educativa. Su conformación pluralista rompe con la concepción de la autoridad centrada en personas, para asumirla como ejercicio de colegialidad por parte de un equipo representativo de la

comunidad educativa. Bien podemos decir que el Gobierno Escolar es el mecanismo de participación democrática, cuyo objetivo es fomentar la cultura de la participación.

El Gobierno Escolar está previsto como la autoridad máxima y la última instancia escolar, para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria, para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de nuestra institución, teniendo en cuenta la relación entre la Institución Educativa Colegio Alianza y la Asociación Getsemaní, quien es la propietaria del proyecto educativo.

En el contexto de la Carta Constitucional y la Ley General de Educación, el Gobierno Escolar asume la tarea de orientar y potenciar el desarrollo y evaluar el PEI, promover a todos sus miembros en la formación ciudadana, la convivencia, la resolución pacífica de los conflictos y el desarrollo pleno de la personalidad. El Gobierno Escolar es, entonces, la dirección de la institución y, como lo establece el artículo 142 de la Ley 115, está conformado por el Rector o Director, Consejo Directivo y el Consejo Académico.

## **1.1 RECTOR O DIRECTOR**

El rector o director de nuestra institución es la primera autoridad directiva, administrativa y docente del plantel. Tiene la responsabilidad de lograr que la institución ofrezca los servicios educativos adecuados, para que el educando alcance los objetivos institucionales. Depende y está sujeto a la Asociación Cristiana Getsemaní, entidad que comparte los mismos principios bíblicos, espirituales y morales, de la Iglesia Alianza Evangélica de Ocaña. Su designación y funciones se encuentran registrados en el Manual de Funciones y de Procedimientos de la institución, el cual hace parte del presente documento.

Es el representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del Gobierno Escolar (cf. artículo 20 del decreto 1860 de 1994).

Es la autoridad que abarca todos los campos propios o que afectan directamente a la comunidad educativa.

Es el responsable de gestionar (hacia afuera) y de administrar (hacia adentro) a la institución educativa, dentro de un marco conceptual que le permita aplicar las bases legales, un modelo científico de administración y sobre todo en forma contextualizada, para poder alcanzar el horizonte institucional.

El rector o director es un líder, con gran capacidad administrativa, organizado, abierto al diálogo, cercano e inquieto frente a las propuestas y cambios pedagógicos, con una gran creatividad, iniciativa y sentido de pertenencia por la institución. Además debe identificarse por ser conocedor del marco jurídico en cuanto al sistema educativo colombiano; de los

principales referentes conceptuales sobre educación, pedagogía, ciencia, tecnología; también debe distinguirse por su cordial relación con la comunidad.

## **1.2 CONSEJO DIRECTIVO**

Organismo del Gobierno Escolar, concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y/o resignificación del PEI, su planeación, ejecución, evaluación y proyección, y, en general, del funcionamiento institucional.

El Consejo Directivo está conformado por los representantes de las organizaciones de base que deben existir en todo establecimiento educativo, con lo cual se garantiza la democracia participativa en la institución.

Para que obre correctamente, el Consejo Directivo cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción elaborado desde las funciones que le competen por norma, y su respectivo cronograma de actividades. El reglamento interno del Consejo Directivo hace parte del presente documento.

## **1.3 CONSEJO ACADÉMICO**

Asume el liderazgo en la investigación y diseño del currículo pertinente, que responda a los principios, fundamentos y objetivos propuestos por el Proyecto Educativo Institucional, suscitando el debate hacia la construcción de un pensamiento pedagógico, crítico, complejo, que recree los distintos contextos a partir de los intereses, deseos, necesidades, expectativas, pensamientos, preguntas, dudas, para desarrollar o lograr en los estudiantes aprendizajes con sentido.

Cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción que le permite liderar en la institución el desarrollo pedagógico. El reglamento hace parte del presente documento.

## **2. ORGANIZACIONES DE BASE**

Corresponde a la organización de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, como expresiones de participación en el Gobierno Escolar.

### **2.1 CONSEJO ESTUDIANTIL**

Es la instancia de participación de los estudiantes en la vida institucional. Su plan de trabajo está orientado a crear conciencia de la importancia de la participación y organización estudiantil como ejercicio de la formación ciudadana. Es una organización de los

estudiantes para los estudiantes, que requiere de un acompañamiento permanente por directivos y docentes.

Cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción y/o de trabajo que le permite liderar, asegurar y garantizar el continuo ejercicio de la participación de los educandos dentro del proceso institucional. Su reglamento hace parte del presente documento.

## **2.2 CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA**

Es un órgano de la Asamblea de Padres de Familia de la Institución, que sirve para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico de nuestro colegio.

Cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción y/o de trabajo que le permite liderar, asegurar y garantizar el continuo ejercicio de la participación de los padres de familia dentro del proceso institucional. Su reglamento hace parte del presente documento.

## **2.3 CONSEJO DE DOCENTES**

Es la organización de todos los docentes, cuyo propósito es asesorar, promover y recoger las inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales, tanto del saber como de su práctica, que aporten a la construcción y/o resignificación del PEI.

La organización implica no sólo las reuniones generales, sino, también, la conformación de grupos de trabajo alrededor de intereses de orden pedagógico, académico, profesional, entre otros.

El Consejo de Docentes cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción y/o de trabajo que le permite liderar, avanzar y mejorar las prácticas pedagógicas, metodológicas, evaluativas, dentro del proceso institucional.

## **2.4 SECTOR PRODUCTIVO**

La participación del sector productivo en la institución es fundamental para alcanzar metas propuestas, pues éste, por su naturaleza, ofrece alternativas que pueden dar solución a problemáticas del plantel.

Su organización, funcionamiento y plan de acción se encuentran registrados en el reglamento interno del Consejo Directivo.

### **3. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

El Manual de Procedimientos es el conjunto secuencial de pasos o tareas que determinan el derrotero para realizar las distintas actividades que exige el cumplimiento de una función. En otras palabras, es una herramienta que norma los procedimientos para el desempeño organizacional de las diferentes áreas de la institución, en la cual se definen las actividades que deben desarrollar los órganos de línea, su intervención en las diferentes etapas del proceso, su responsabilidad y participación. El Manual proporciona información a todo el personal con respecto al funcionamiento de la Institución.

Además, otorga un orden lógico a todas las actividades, con el fin de agilizar los trámites que el usuario realiza dentro de la Institución, optimizar recursos, lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, y evitar la duplicidad de funciones.

El Manual de Procedimientos proporciona un registro detallado y preciso de los diversos pasos que se requieren para producir, ejecutar, tramitar, establecer, entre otros, documentos, eventos, organizaciones, servicios, toma de decisiones, con el propósito de alcanzar las metas institucionales.

En el Manual de Procedimientos de nuestra institución, se registra, claramente, la información básica referente al funcionamiento de los componentes del PEI, facilitando, con ello, las labores de auditoría, la evaluación y control interno y su vigilancia, dando como resultado la tranquilidad de que el trabajo se está realizando eficaz y eficientemente.

En conclusión, en este documento aparece, además de la conceptualización, los criterios para la construcción del manual, los procedimientos a seguir según la estructura orgánica, la estructura misma, componentes y funcionamiento.

El Manual de Procedimientos hace parte del presente documento.

Los aspectos que se tienen en cuenta para la elaboración del Manual de Procedimientos, entre otros, son los siguientes:

#### **a. INFORMACIÓN Y PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN**

#### **b. PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

- Criterios establecidos por la legislación colombiana
- Políticas y criterios de admisión
- Comité de admisiones
- Documentación

- Edades para el ingreso de estudiantes
- Proyección y asignación de cupos
- Verificación de información

#### c. SISTEMAS DE REGISTRO INSTITUCIONAL

- Libros de contabilidad
- Procedimiento de contratación
- Libros de registro
  - Consejo Directivo
  - Consejo Académico
  - Comisiones de Evaluación y promoción
  - Libros de matrícula
  - Izadas de Bandera
  - Certificaciones, constancias, correspondencia, documentación
  - Préstamos de material didáctico
  - Control de asistencia de todos los miembros de la comunidad educativa
  - Permisos
  - Novedades y avances de aula
  - Observador del estudiante
  - Valoraciones académicas
  - Hoja de vida docente
  - Inventario (Mobiliario, enseres, equipos, entre otros)

#### d. ELECCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE ENTES DIRECTIVOS Y ASESORES

- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Comisiones de Evaluación y Promoción
- Consejo Estudiantil
- Personero Estudiantil
- Asociación de Padres de Familia
- Consejo de Padres de Familia

#### e. ELECCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ENTES ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS GENERALES

- Secretaría institucional
- Tesorería - pagaduría
- Bibliotecario (a)
- Celaduría

- Portería
- Servicio de aseo

#### f. CONDUCTO REGULAR

- Aspecto administrativo
- Aspecto académico
- Aspecto evaluativo
- Aspecto disciplinario
- Solución de conflictos entre estudiantes
- Estímulos
- Sanciones
- Reuniones
- Convivencias docentes
- Convivencias estudiantiles
- Salidas pedagógicas
- Celebraciones
- Atención a padres de familia
- Turnos de vigilancia docente
- Asistencia a capacitaciones docentes
- Asignación académica
- Evaluación docente
- Modificaciones a reglamentos
- Préstamo de las instalaciones a terceros
- Elaboración, aprobación y ejecución presupuestal

#### g. MEJORAMIENTO ACADÉMICO

- Plan de Estudios
- Proyectos complementarios de área
- Proyectos transversales

#### h. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

### **4. MANUAL DE FUNCIONES**

Es el conjunto estructurado de atribuciones y obligaciones asignadas a nuestra institución educativa, dependencia o a un cargo. El Manual de Funciones es considerado como un instrumento dinámico, sujeto a cambios, que surge de las necesidades propias de nuestra institución; por ello, su revisión y actualización permanentes deben ser una característica institucional.

El Manual de Funciones se ha elaborado en forma comprensible para que toda la comunidad educativa tenga conocimiento sobre los objetivos, líneas de responsabilidad y coordinación, así como de las actividades que se deben seguir en la realización de las funciones de una unidad administrativa.

En el Manual de Funciones se encuentra registrado, además de la conceptualización, los criterios para la construcción del mismo y los distintos componentes en donde se describen las funciones, cargos, canales de comunicación, líneas de autoridad, competencias, entre otros.

El Manual de Funciones hace parte del presente documento.

Los aspectos que se tienen en cuenta para la elaboración del Manual de Funciones, entre otros, son los siguientes:

a. INFORMACIÓN Y PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN

b. FUNCIONES DE DIRECTIVOS

- Rector o director
- Coordinador

c. FUNCIONES DE DOCENTES

- Consejo docente
- Titulares de grupo
- Jefes o coordinadores de área
- Aula de apoyo

d. FUNCIONES DE ENTES DEL GOBIERNO ESCOLAR

- Consejo Directivo
- Consejo Académico

e. FUNCIONES DE ENTES DE APOYO

- Comisiones de Evaluación y Promoción
- Consejo Estudiantil
- Monitores de grupo
- Personero Estudiantil
- Asociación de Padres de Familia

- Consejo de Padres de Familia
- Comité de convivencia escolar
- Servicios de bienestar
- Consejería pastoral
- Instituciones en convenio

#### e. FUNCIONES DE ENTES ADMINISTRATIVOS

- Secretaría
- Tesorero - pagador
- Auxiliar administrativo: Biblioteca
- Auxiliares de servicios generales: Celaduría, aseo

### **5. MANUAL DE CONVIVENCIA**

Los procesos de participación y democratización de la vida escolar contemplan el Manual de Convivencia como un recurso de concertación para la vivencia de los deberes y derechos humanos, es decir, para aprender la cultura de la paz.

Nuestro Manual de Convivencia, que se sustenta en los principios bíblicos, se concibe como la constitución escolar que abre espacios para la formación como persona, como miembro que convive con otros y como ciudadano.

A través de nuestro Manual de Convivencia queremos construir un nuevo sentido educacional, una nueva forma de proceder, una nueva manera de estar en relación con Dios y con los demás. Todos los actores del proceso educativo debemos tener en cuenta los principios reguladores (deberes y derechos); los procedimentales (diálogo, participación, concertación, investigación), y los pedagógicos (reconocimiento del tratamiento pacífico en la resolución de conflictos).

El Manual de Convivencia del Colegio Alianza refleja nuestra filosofía institucional, y de hecho, nuestra forma de pensar en cuanto a cómo proceder en temas como el manejo de las relaciones; el cumplimiento del deber; la consejería bíblica en el terreno personal y familiar, como mecanismo para la resolución de conflictos, y todos aquellos que buscan el equilibrio y buen funcionamiento de las personas y de los procesos que componen nuestra comunidad educativa.

Desde el contexto bíblico, el Manual de Convivencia del Colegio, como instrumento de orden y de organización institucional, se justifica porque Dios es Dios de orden y armonía (1 Corintios 14:40), cualidades sin las cuales ninguna sociedad o civilización podrá prevalecer.

En la elaboración del Manual o Pacto de Convivencia se tiene en cuenta:

- La construcción colectiva y participativa.
- La concepción clara sobre la naturaleza de las faltas y cómo tratarlas.
- El tratamiento hacia el corazón y no solamente con el “qué” de la conducta.
- Cumplimiento de la norma como producto de la motivación interna.

En el Manual de Convivencia se encuentra registrado, además de la conceptualización, los criterios para la construcción del mismo y los distintos procedimientos que busquen la bíblica y, por lo tanto, sana convivencia escolar.

El Manual de Convivencia hace parte del presente documento.

Los aspectos que se tienen en cuenta para la elaboración del Manual de Convivencia, entre otros, son los siguientes:

**a. INFORMACIÓN PRELIMINAR, SÍMBOLOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN**

**b. DISPOSICIONES GENERALES**

- Proceso de matrícula y costos educativos
- Admisión y permanencia de estudiantes
- Calendario, horario, jornada y asistencia escolar
- Higiene, presentación personal y uniformes escolares

**c. DEBERES Y DERECHOS**

- Deberes de los miembros de la comunidad educativa
- Derechos de los miembros de la comunidad educativa

**d. GOBIERNO ESCOLAR**

- Rector o director
- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Personero Estudiantil
- Consejo de Padres

#### e. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS LÍDERES ESTUDIANTILES

- Consejo Estudiantil
- Representante de los estudiantes al Consejo Directivo
- Representante de grupo
- Otros líderes estudiantiles
- Proceso de elección de líderes estudiantiles

#### f. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

- Conducto regular
- Medios de comunicación de la institución
- Atención a padres y/o acudientes

#### g. PROCEDIMIENTOS EN CUANTO A LA CONDUCTA DE LOS ESTUDIANTES

- Comité de Convivencia Escolar
- Definición del proceso disciplinario
- Descripción de faltas disciplinarias
- Derecho al debido proceso
- Proceso de restauración
- Llamado a la conciencia

#### h. ESTÍMULOS, CORRECTIVOS Y SANCIONES

- Estímulos a estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia
- Sanciones a estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia

#### i. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES

- Perfiles
- Deberes y derechos
- Reconocimientos

#### j. SERVICIOS ESCOLARES

- Transporte escolar
- Consejería pastoral
- Uso de recursos locativos, didácticos, tecnológicos, audiovisuales y bibliotecarios
- Uso de equipos electrónicos personales.
- Cafetería escolar

- Aulas especializadas
- Otros reglamentos

#### k. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL

- Revisión constante
- Reformas concertadas

### 6. ORGANIZACIÓN

La organización nos permite plantear la relevancia que tienen los distintos entes en nuestra estructura institucional. El rector o director, por ejemplo, tiene más responsabilidades del día a día y de estrategia y se le considera un factor clave para el éxito. Su objetivo debe centrarse en una gestión profesional, basada en el liderazgo, que lleve a nuestra institución educativa a alcanzar estándares de alto nivel en todas las áreas de trabajo.

Aunque el rector o director sea el principal líder de la institución, existen otros cuerpos institucionales y personales que le colaboran, haciendo que este liderazgo sea distribuido y que la responsabilidad del desarrollo de la institución no recaiga en una sola cabeza. Por eso, el director es respaldado por el Consejo Directivo y el Consejo Académico, y por otros cuerpos que apoyan la labor administrativa, pedagógica, estudiantil, jurídica, etc.

Una visión y valores claros ayudan a que el liderazgo sea distribuido y a tomar decisiones en el Colegio. Si todos conocen los valores de su colegio, así como la dirección hacia donde van, las decisiones se pueden tomar de acuerdo con ese contexto, lo que permite distribuir funciones dentro del liderazgo.

El liderazgo distribuido y la participación van de la mano. No queremos que en nuestra institución se manifiesten actitudes de autoritarismo en la toma de decisiones o en el establecimiento de procedimientos, perjudicando la organización y la disciplina escolar. Por eso, queremos hablar el lenguaje de “líderes que trabajan con y a través de otros”.

Toda esta concepción de organización se lleva exitosamente a la práctica cuando todos concurrimos al mismo pensamiento: trabajo en equipo. El caso del fútbol viene muy al tema. Todo equipo de fútbol debe saber muy bien que tiene una meta conjunta, en donde el éxito personal sólo se alcanzará por medio del éxito de todos. Todo *jugador* ha de entender que el éxito personal se relega sanamente para que resalte el del equipo.

El concepto de cooperación debe estar presente en todos, y, además, saber que el éxito depende de una adecuada y correcta relación con las demás personas de la organización; y que de no hacerlo, los objetivos institucionales no se alcanzarán como se había previsto.

Desde la perspectiva del trabajo en equipo, cabe preguntarse qué es un equipo. Pues bien, se puede decir que el equipo es una manera formal de organizar la colaboración. Diríamos que la colaboración es el corazón para hacer cualquier actividad exitosa. El trabajo en equipo no es algo que se hace para crear simplemente grupos o tumultos de personas que previamente han recibido una determinada tarea. El trabajo en equipo es una especie de poder que genera colaboración entre las personas para lograr los más grandes objetivos y una manera de mezclar los talentos, las habilidades, las opiniones y la creatividad que pueden aportar personas diversas.

El trabajo en equipo debe verse en sí mismo como una habilidad para usar esta colaboración de tal modo que el trabajo, las influencias de los integrantes, sus capacidades, sus recursos y su tiempo, sean empleados en beneficio de las personas que hacen parte de la institución. Y es que trabajar en equipo es una habilidad, ya que hay que conjugar una serie de elementos que personas con características diferentes deben aportar para un fin común. Aquí se vuelve nuevamente al punto del trabajo colaborativo, al punto de la colaboración.

Obsérvese la palabra *colaboración*. Esta palabra está en línea con las palabras copartícipe, coautor, comunión, y tienen su similitud en el prefijo “*co*” o “*com*”, que significa juntar, reunir, agregar. Entonces, podemos afirmar que co-laborar es trabajar en compañía, trabajar juntos, reunirse, agregarse para un fin, que es en realidad significativo y combinar el conocimiento colectivo, para que el total de la suma de la colaboración sea mayor al que podría lograrse de manera individual.

Al implementar un proceso de colaboración eficaz y natural, se puede observar como resultado, que ayuda más el trabajo colectivo que el individual. Y es que cuando se valora el conocimiento, las habilidades, las aptitudes y la experiencia de alguien, es obvio que se buscará su respaldo, su opinión y su ayuda para progresar. Aquí adquiere mucho sentido y mucha relevancia trabajar con otros, porque todos, cuando se mira hacia la misma dirección, pueden ayudarse y sacar el proyecto adelante.

Generar la cultura de trabajo en equipo en nuestra institución debe ser prioridad, ya que los beneficios quedan expuestos de manera clara: se obtienen mejores resultados, se genera una mejor interacción y hay una mayor participación y crecimiento de los miembros del equipo.

Hasta acá, de manera sucinta, queda manifiesta la importancia y utilidad del trabajo en equipo. Ahora, para implementar eficazmente el trabajo en equipo, se han de tener en cuenta elementos para alcanzar resultados óptimos. Estos elementos se constituyen en piezas fundamentales e infaltables para que todo equipo funcione correctamente.

En primer lugar, es necesario que al interior de la organización se establezcan criterios de compromiso. Los equipos triunfan o fracasan, según el nivel de compromiso que sus

miembros tienen unos con otros y con el equipo mismo; éste es el fundamento del buen funcionamiento de un grupo de trabajo. Esto, obligatoriamente, tiene que ser así, porque de lo contrario, las metas del equipo darán al traste por no encontrarse sostenidas en los pilares requeridos para su sostenimiento.

El compromiso de un equipo se puede comparar a una silla de tres patas; si falta una pata la silla no podrá sostenerse. La ilustración muestra que cada miembro del equipo es responsable de cumplir con los compromisos asignados para que la organización funcione. Esto lleva, implícitamente, la idea de la confianza, puesto que cada quien espera que el otro haga su tarea a cabalidad. Cada integrante debe corresponder a la confianza que los demás le tienen, porque lo consideran esencial en el equipo.

Existe compromiso cuando un miembro comprende la importante función que su trabajo cumple en los objetivos del grupo y en el logro completo de las metas. El hecho de hacer parte de un equipo de trabajo implica, también, un alto grado de responsabilidad, pues en los hombros de cada uno se encuentra el nombre suyo y el de la organización. Se trata, entonces, de una doble responsabilidad: la responsabilidad consigo mismo y la responsabilidad con los demás.

Todas las personas de un equipo poseen habilidades en distintas áreas, que combinadas pueden alcanzar grandes objetivos. Esto significa que cada uno debe asumir con creatividad y responsabilidad lo que le corresponde de acuerdo a sus destrezas, y no dar lugar a que otros miembros del equipo se echen la carga ajena, ya que se corre el riesgo del fracaso por la saturación de trabajo y por el desinterés de quien no está cumpliendo. Seguramente los conflictos no tardarán en aparecer, y un equipo que sólo tenga conflictos en la agenda está condenado a desaparecer y a ver por el suelo las metas que se había propuesto.

Otro elemento indispensable en la organización es la comunicación. Para que un grupo de personas alcance su máximo potencial, los miembros deben decir lo que piensan, solicitar ayuda, dar su punto de vista a las nuevas ideas, evaluar la actuación en el trabajo, proporcionar una retroalimentación honesta, entregar información a tiempo y aceptar la crítica constructiva y frontal.

Sin embargo, y concatenado con el elemento anterior, para lograr un excelente nivel de comunicación, se requiere un adecuado grado de confianza que esté fundada en la comunicación directa y honesta. De todos modos, cada miembro, debe saber que puede cometer errores, pero que, también, tiene el deber de escuchar y el derecho de recibir las orientaciones y recomendaciones para mejorar tanto personal como colectivamente.

Una comunicación sana permite crear atmósferas donde los miembros muestren preocupación y confianza mutua y, además, se enfoquen en las soluciones y no en los

problemas. Cuando la comunicación es abierta y positiva, soluciona conflictos y crea cohesión en el grupo de trabajo. La comunicación positiva impacta y cohesiona la energía de una estructura organizacional. Cuando los miembros hablan sobre lo que les gusta, necesitan o quieren, es muy diferente a sólo lamentarse sobre lo que los molesta o frustra. La primera forma da energía, revitaliza; la segunda, desmoraliza.

Un tercer elemento importante en el trabajo en equipo tiene que ver con la rendición de informes o evaluación del trabajo. Este proceso es de gran valor en la organización del equipo. Su efectividad descansa en la disposición de todos los miembros a someterse a una disciplina de seguimiento y control. Cabe anotar que al hablar de evaluación no se está pensando propiamente en la propuesta como tal, sino en el equipo y en la forma como éste responde a las necesidades e intereses del grupo para cumplir con los planes trazados.

Muchas veces algunos miembros de equipos de trabajo tienen ideas vagas sobre lo que debe hacerse, o van a la acción sin planes previos, o se aíslan del grupo, o realizan tareas que no les corresponde, o entregan trabajos fuera de tiempo, o cualquier otra forma que perjudica la estabilidad que todo equipo debe tener para poder desarrollar una labor con éxito.

La rendición de cuentas hace que toda la estructura funcione normalmente y que se esté encaminando hacia la dirección correcta. No se puede concebir un grupo si cada miembro no está informando sobre los logros y avances que está alcanzando para todos, o sobre las dificultades que encuentra en la ejecución de tareas asignadas. Los primeros informes y los segundos, son insumos necesarios para reafirmar procesos y para reorientar los que se vienen dando y que necesitan de giros para el bienestar del equipo y del proyecto mismo.

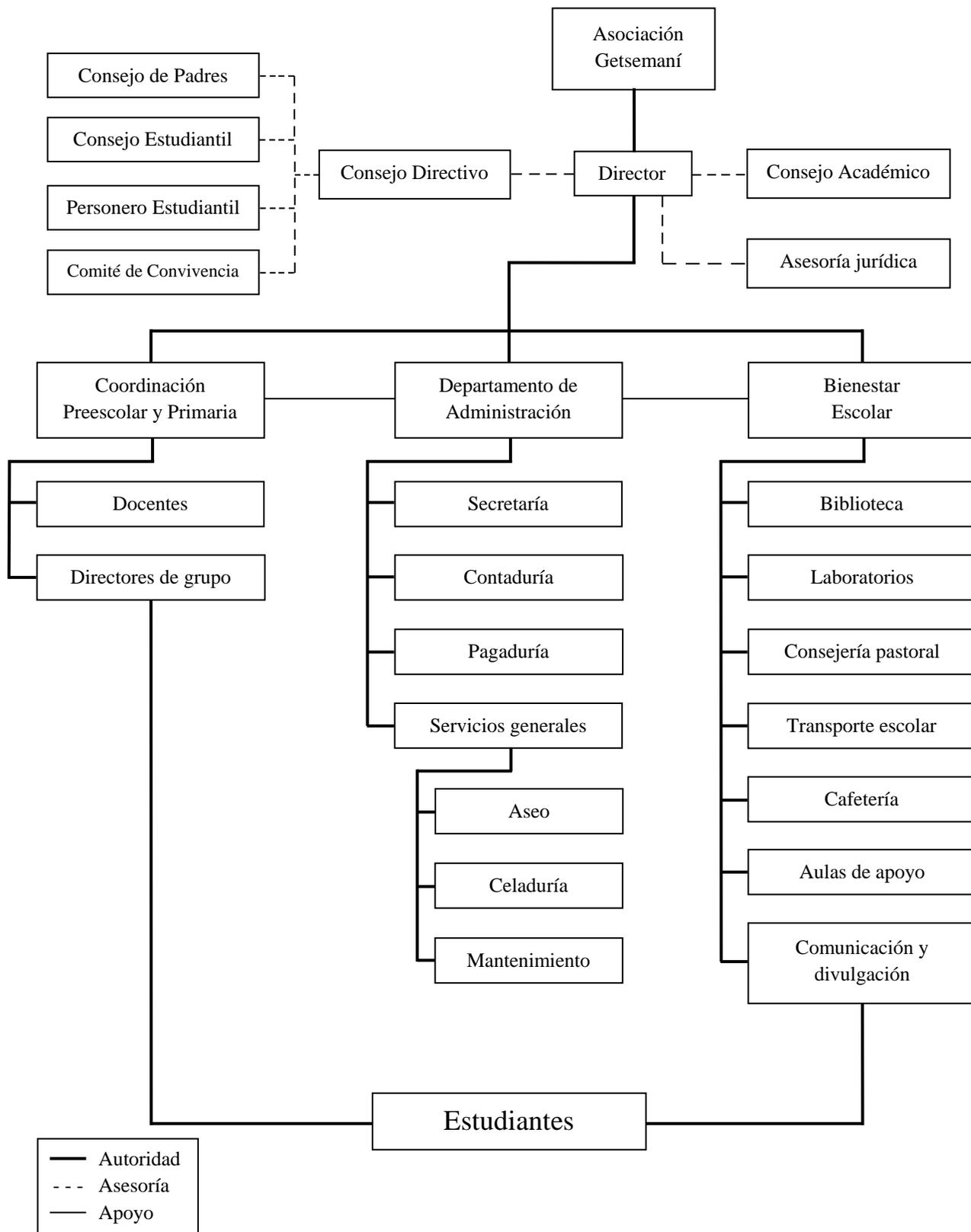
La evaluación, desde el punto de vista de todas sus dimensiones, es la llave fundamental que asegura la calidad de nuestro trabajo. Todas las personas que integramos la Institución Educativa Colegio Alianza tenemos la libertad de realizar actos evaluativos acerca de nuestra institución; por supuesto, en términos de veracidad, respeto y mejoramiento.

Para finalizar, creemos que el trabajo en equipo es un arte que se debe cultivar con frecuencia, en donde nuestras actitudes le den sentido al trabajo grupal. Como dijera alguien: “Damos un gran paso cuando nos damos cuenta de que otros nos pueden ayudar a hacer un mejor trabajo en la vida de lo que pudiéramos lograr solos”.

La organización de la Institución Educativa Colegio Alianza nos ayuda, entonces, en la consecución de los objetivos y propósitos planteados en nuestro PEI, siendo características de ella la vitalidad, el liderazgo, la motivación, el dinamismo y el compromiso de todos y cada uno de quienes conforman la familia institucional.

Así, nuestro modelo administrativo se funda a través del siguiente organigrama:

**ORGANIGRAMA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ALIANZA**



## 7. CALENDARIO ACADÉMICO

*“El uso pedagógico del tiempo de trabajo escolar es un factor favorable para el mejoramiento de la calidad”*

Teniendo en cuenta que el tiempo que dedican los estudiantes al desarrollo de las actividades escolares con el apoyo de sus docentes, es un factor fundamental para el mejoramiento de la calidad educativa, nuestra institución establece su calendario académico de acuerdo a lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional.

Entendemos que el calendario académico es la distribución del tiempo que se requiere para realizar las actividades de trabajo académico con estudiantes, las actividades de desarrollo institucional, las vacaciones de docentes y directivos docentes y el receso estudiantil, determinando las fechas precisas de iniciación y finalización de cada período lectivo semestral.

Por lo tanto, la Institución Educativa Colegio Alianza garantiza el cumplimiento del tiempo durante todo el año escolar, así:

TIPO DE CALENDARIO					
Se establecerá el Calendario A					
TRABAJO ACADÉMICO CON ESTUDIANTES					
Asignación académica por año					
Preescolar			Básica primaria		
Semestres	2		Semestres	2	
Semanas	Anuales	Semestrales	Semanas	Anuales	Semestrales
	40	20		40	20
Horas	Anuales	Semanales	Horas	Anuales	Semanales
	800	20		1.000	25
Jornada	Diurna		Jornada	Diurna	
Períodos de clase	La institución establece su duración teniendo en cuenta el cumplimiento de las intensidades descritas. Además, como se habla de intensidades mínimas, con la participación de los padres de		Períodos de clase	La institución establece su duración teniendo en cuenta el cumplimiento de las intensidades descritas. Además, como se habla de intensidades mínimas, con la participación de los padres de	

	familia se definirán horarios en jornada contraria y así poder realizar actividades como: almuerzo, asesoría de tareas, tiempo lúdico, entre otros.		familia se definirán horarios en jornada contraria y así poder realizar actividades como: almuerzo, asesoría de tareas, laboratorios, tiempo lúdico, entre otros.
<b>ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>			
5 semanas			
<b>RECESO ESTUDIANTIL</b>			
12 semanas			
<b>VACACIONES DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES</b>			
7 semanas			

Nuestra institución desarrollará, bajo la voluntad de Dios, el calendario académico anual, así:

<b>CALENDARIO ACADÉMICO GENERAL 2015</b>
--

El calendario académico institucional iniciará el 12 de enero de 2015 y terminará el 9 de enero de 2016.

#### PERÍODOS ACADÉMICOS CON ESTUDIANTES

Descriptor	Fecha	Semanas	Acción
Primer período lectivo semestral	Enero 19 - Junio 12	20	Tiempo que dedicarán los directivos docentes y docentes a las funciones propias de su cargo, dentro de la jornada laboral.
Segundo período lectivo semestral	Julio 13 - Diciembre 4	20	Tiempo que dedicarán los directivos docentes y docentes a las funciones propias de su cargo, dentro de la jornada laboral.

## ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Fecha	Semanas	Acción
Enero 13 - Enero 16	1	Tiempo dedicado por los directivos docentes y docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión y ajustes del PEI; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual y elaboración de planes de fortalecimiento institucional, y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo.
Marzo 30 - Abril 1	1	
Junio 16 - Junio 19	1	
Octubre 5 - Octubre 9	1	
Diciembre 7 - Diciembre 11	1	

## RECESO ESTUDIANTIL

Fecha	Semanas
Marzo 30 - Abril 1	1
Junio 16 - Julio 10	4
Octubre 5 - Octubre 9	1
Diciembre 7 - Enero 15 de 2016	6

## VACACIONES DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES

Fecha	Semanas
Junio 22 - Julio 10	3
Diciembre 14 - Enero 8 de 2016	4

En cuanto al calendario de actividades el director es responsable de organizar el calendario de nuestra institución, el cual deberá contener las principales actividades destinadas a cumplir el plan operativo del año lectivo 2014.

Entre estas actividades están:

- Planeación institucional
- Inicio de período

- Finalización de período
- Elección del Gobierno Escolar
- Actos cívicos, patrióticos, culturales y religiosos
  - Día del Idioma
  - Día de la familia
  - Día del maestro
  - Día del colegio
  - Olimpíadas de áreas
  - Izadas de Bandera
- Direcciones de curso
- Reuniones del Consejo Directivo
- Reuniones del Consejo Académico
- Reuniones de Padres de Familia
- Evaluaciones de período
- Reuniones Escuela de Padres
- Evaluación institucional
- Pagos de matrícula, pensiones, entre otros
- Salidas pedagógicas
- Desarrollo de proyectos
- Clausura

Además, en el calendario académico de nuestra institución se tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Tiempo mínimo de la jornada laboral de todo el personal docente: 30 horas semanales.
- b. Actividades curriculares, complementarias y temporales, para los docentes: Se realizarán cuando el director convoque.
- c. Desarrollo del plan de estudios en situación de doble jornada: Si no se logra completar la intensidad semanal establecida para los estudiantes, se realizarán actividades propias del plan de estudios en tiempos diferentes. Estas actividades podrán realizarse en diversos espacios tales como aulas especializadas, apoyo pedagógico, laboratorios, asesoría de tareas, talleres, centros culturales o recreativos, dentro del establecimiento educativo.
- d. Reuniones institucionales: Las reuniones de docentes y de padres de familia se realizarán en horarios diferentes al de la intensidad horaria semanal establecida para los estudiantes.
- e. Horarios de clase: Los horarios de clase se diseñarán de acuerdo a la asignación académica de los docentes y las directrices del director y se entregarán a los estudiantes el primer día de labores académicas.

f. Intensidad por área: La organización de la intensidad de cada una de las áreas será definida por el director junto con el coordinador.

g. De acuerdo con el Decreto 1290 de 2009, la institución definirá los períodos de evaluación y la entrega de informes periódicos a los padres de familia, en consonancia con nuestro Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes.

Cabe anotar, también, que el calendario y el cronograma se publicarán en sendas carteleras al inicio del año escolar y de cada uno de los meses, teniendo en cuenta, en lo posible, todas las actividades a nivel pedagógico, cultural, religioso y social.

Por último, creemos que es importante dar a conocer a los padres de familia el calendario desde el inicio del año escolar, con el fin de evitar situaciones relacionadas con permisos para adelantar o prolongar vacaciones, adelantar finalización del año académico o ausentarse del colegio por motivos de viajes u otros no estrictamente justificados.

## **8. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

La racionalización, previsión, consecución y ejecución de los recursos didácticos, físicos y financieros, es otro proceso administrativo importante que sirve de apoyo a la construcción de nuestro PEI.

Actualmente se vienen adelantando las gestiones necesarias para mejorar la infraestructura de nuestro Colegio; de igual manera, se viene gestionando la consecución de mobiliarios, libros, material didáctico y otros requerimientos para el normal desarrollo de los procesos académicos y administrativos.

### **8.1 RECURSOS FÍSICOS**

Tienen que ver con el mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física, seguimiento al uso de los espacios, adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, suministros, dotación y mantenimiento de equipos, seguridad y protección. Todo lo anterior con el objeto de garantizar buenas condiciones de infraestructura para una adecuada prestación de los servicios.

#### **8.1.1 Infraestructura**

Nuestro establecimiento cuenta con las áreas físicas y dotaciones apropiadas para el cumplimiento de las funciones administrativas, académicas y docentes, según los requisitos mínimos que establece el Ministerio de Educación Nacional. Sin embargo, a la fecha, hace falta implementar los siguientes elementos:

- Biblioteca, de acuerdo con lo definido en el artículo 42 del Decreto 1860.
- Áreas físicas de experimentación dotadas con materiales y equipos de laboratorio, procesadores de datos, equipos o herramientas para la ejecución de proyectos pedagógicos, ayudas audiovisuales y similares.
- Espacios suficientes para el desarrollo de los programas de educación física y deportes, así como los implementos de uso común para las prácticas.

En síntesis, en nuestra institución se garantizan los siguientes espacios (Documento anexo):

- Oficinas de administración
- Biblioteca
- Laboratorios y/o talleres
- Zonas de recreación
- Zonas de circulación
- Servicios sanitarios
- Aulas de clase
- Aula máxima
- Centro de consejería
- Zonas deportivas
- Zona de servicios generales
- Depósitos
- Cafetería escolar

### **8.1.2 Material didáctico y equipos**

Se refiere a la descripción cuantitativa del mobiliario que tenemos, equipos especializados, material de apoyo didáctico y material de consulta bibliográfica. Al respecto, los siguientes son los elementos de los que disponemos para el funcionamiento escolar:

- Mobiliario
  - Escritorios de oficinas
  - Pupitres
  - Mobiliario para laboratorios
  - Sillas para docentes y administrativos
  - Tableros
  - Armarios
  - Archivadores
  - Computadores
  - Elementos de comunicación

- Material didáctico
  - Fotocopiadora
  - Computadores
  - Láminas
  - Globos terráqueos
  - T.V. y D.V.D.
  - Impresoras
  - Grabadoras
  - Equipos de sonido
  - Vestuarios
  - Elementos deportivos
  - Enciclopedias
  - Hemeroteca
  - Libros

Vale la pena concluir que la administración de los recursos físicos (Infraestructura, material didáctico, equipos, y otros) es del mismo nivel del currículo y de la evaluación. La administración de los recursos físicos es elemento fundamental para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Nuestro director, como administrador de los recursos físicos, recibe, anualmente, con beneficio de inventario, el cual es un documento anexo al PEI, las instalaciones y sus elementos; de igual manera, y de acuerdo a lo establecido en los respectivos reglamentos, es su deber entregarlas tal y como las recibe.

Nuestra planta física se caracteriza por su mejoramiento continuo y notable, con el objetivo de que llegue a ser agradable, motivante para propios y extraños, y brindar a todos la más grata impresión de organización y funcionamiento. Actualmente se vienen gestionando los recursos necesarios para continuar con el proceso de mejoramiento.

## **8.2 RECURSOS FINANCIEROS**

### **8.2.1 Fuentes de financiamiento**

En nuestra institución, los recursos financieros se regulan de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Educación, en el artículo 202. Las fuentes y formas de financiación se dan a partir de matrículas, pensiones y cobros periódicos, originados en la prestación del servicio educativo.

La definición de las tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos, originados en la prestación de servicio público, por parte de nuestro establecimiento, está orientada en el

decreto 2253 de diciembre 22 de 1995. La definición y autorización de matrículas, pensiones y cobros periódicos constituye un sistema que hace parte integral del Manual de Convivencia y del PEI y es contenido del mismo en los términos del artículo 14 del decreto 1860 de 1994. Además, como respetuosos de la autoridad, procedemos de acuerdo a las orientaciones e instrucciones que la SED nos brinde para la debida y correcta aplicación de las normas establecidas.

Según el decreto 2253 de 1995, los conceptos de las fuentes de financiamiento son los siguientes:

a. Valor de matrícula. Es la suma anticipada que se paga una vez al año en el momento de formalizar la vinculación del educando al servicio educativo ofrecido por nuestra institución, o cuando esta vinculación se renueva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley 115 de 1994.

Este valor no podrá ser superior al diez por ciento (10%) de la tarifa anual que adopte nuestro establecimiento educativo, atendiendo a lo dispuesto en el Manual de Evaluación y Clasificación de establecimientos privados a que se refiere el artículo 5 del decreto 2253 de 1995.

b. Valor de la pensión. Es la suma anual que se paga al establecimiento educativo por el derecho del alumno a participar en el proceso formativo durante el respectivo año académico.

Su valor será igual a la tarifa anual que adopte nuestra Institución, atendiendo a lo dispuesto en el Manual de Convivencia, menos la suma ya cobrada por concepto de matrícula y cubre el costo de todos los servicios que prestará nuestra Institución, distintos de aquellos a que se refieren los conceptos de cobros periódicos aquí determinados.

El cobro de dicha pensión podrá hacerse en mensualidades, según se haya establecido en el sistema de matrículas y pensiones, definido en el Proyecto Educativo Institucional de nuestro colegio.

c. Cobros periódicos. Son las sumas que pagan periódicamente los padres de familia o acudientes que, voluntariamente, lo hayan aceptado, por concepto de servicios de transporte escolar y alimentación.

d. Otros cobros periódicos. Son las sumas que se pagan por servicios de nuestro establecimiento, distintos de los anteriores conceptos y fijados de manera expresa en el reglamento o Manual de Convivencia, de conformidad con lo definido en el artículo 17 del decreto 1860 de 1994.

Nuestra Institución llevará los registros contables en la forma, requisitos y condiciones exigidos por las normas y los principios de contabilidad generalmente aceptados y actualizados.

### **8.2.2 Presupuesto**

Hace relación al presupuesto anual, ingresos, gastos, soportes contables y control fiscal de nuestro establecimiento.

Cabe decir que el presupuesto de la Institución Educativa Colegio Alianza cuenta con su respectivo reglamento interno, en donde se amplían y se especifican los siguientes conceptos:

#### **a. Principios presupuestales aplicables a la Institución.**

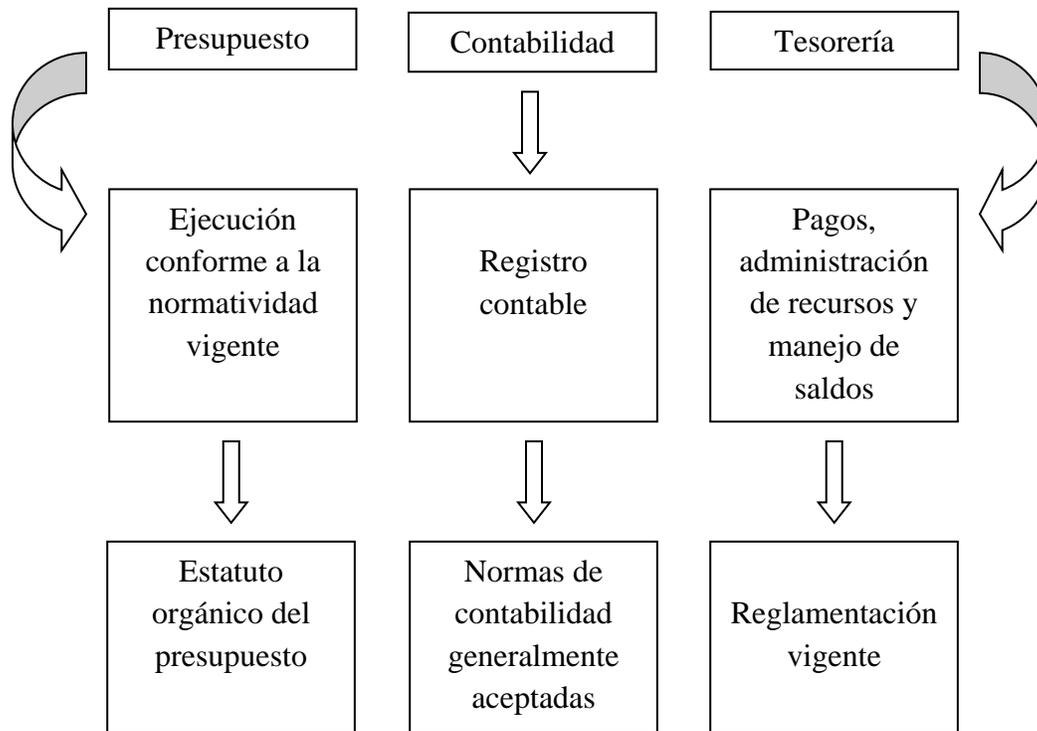
Los principios presupuestales que se aplican en la ejecución de los recursos de la Institución son:

- Planificación
- Anualidad
- Universalidad
- Unidad de caja
- Programación integral
- Especialización

#### **b. Proceso financiero**

La interacción sistemática y oportuna entre los diferentes actores que participan en el proceso de ejecución financiera de nuestro Colegio, además de posibilitar la aplicación y el cumplimiento de indicadores de gestión, financieros y de calidad indispensables para el cabal cumplimiento de los procesos de presupuesto, contabilidad y tesorería, también facilita las acciones de coordinación y trámite oportuno de los recursos recaudados por la Institución.

#### **c. Etapas y proceso de ejecución presupuestal**



#### d. Programación presupuestal

El presupuesto de ingresos y gastos contiene todas las rentas y recursos de capital, y todos los gastos de funcionamiento e inversión, el cual se registra en el documento DANE. A continuación se presenta la clasificación de ingresos y gastos aplicable al presupuesto.

- Presupuesto de ingresos: Dentro de este contexto, los ingresos están conformados por los ingresos operacionales y los recursos de capital.

\* Ingresos operacionales: Son las rentas o recursos de que dispone o puede disponer regularmente el establecimiento, los cuales se obtienen por utilización de los recursos del establecimiento en la prestación del servicio educativo, o por la explotación de bienes y servicios. Están compuestos fundamentalmente por:

- Ingresos por venta de servicios
- Derechos académicos
- Costos complementarios
- Cobros periódicos
- Otros cobros
- Ingresos por venta de productos
- Ingresos por arrendamientos de bienes y servicios
- Otros ingresos

\* Recursos de capital: Son principalmente los ingresos provenientes de:

- Recursos del balance
- Rendimientos por operaciones financieras
- Venta de activos (muebles e inmuebles)
- Cancelación de reservas
- Donaciones
- Excedentes
- Otros recursos de capital

- Presupuesto de gastos: El presupuesto de gastos debe guardar estricto equilibrio con el presupuesto de ingresos, y las partidas aprobadas deben entenderse como autorizaciones máximas de gasto.

En general, el presupuesto de gastos del establecimiento se compone de gastos de funcionamiento, gastos generales y gastos de inversión.

\* Gastos de funcionamiento: Son las apropiaciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas. Comprende los gastos por servicios personales.

- Planta de personal directivo, docente, administrativo y servicios generales
- Remuneración servicios técnicos
- Servicios profesionales
- Jornales
- Honorarios

\* Gastos generales: Relacionados con la adquisición de bienes y servicios para el normal funcionamiento del establecimiento educativo.

- Adquisición de bienes y servicios

\* Gastos de inversión: Son aquellos que incrementan la capacidad de producción y la productividad física, económica y social. En nuestro establecimiento estos gastos están orientados a mejorar la calidad del servicio ofrecido, mediante la implementación de acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica.

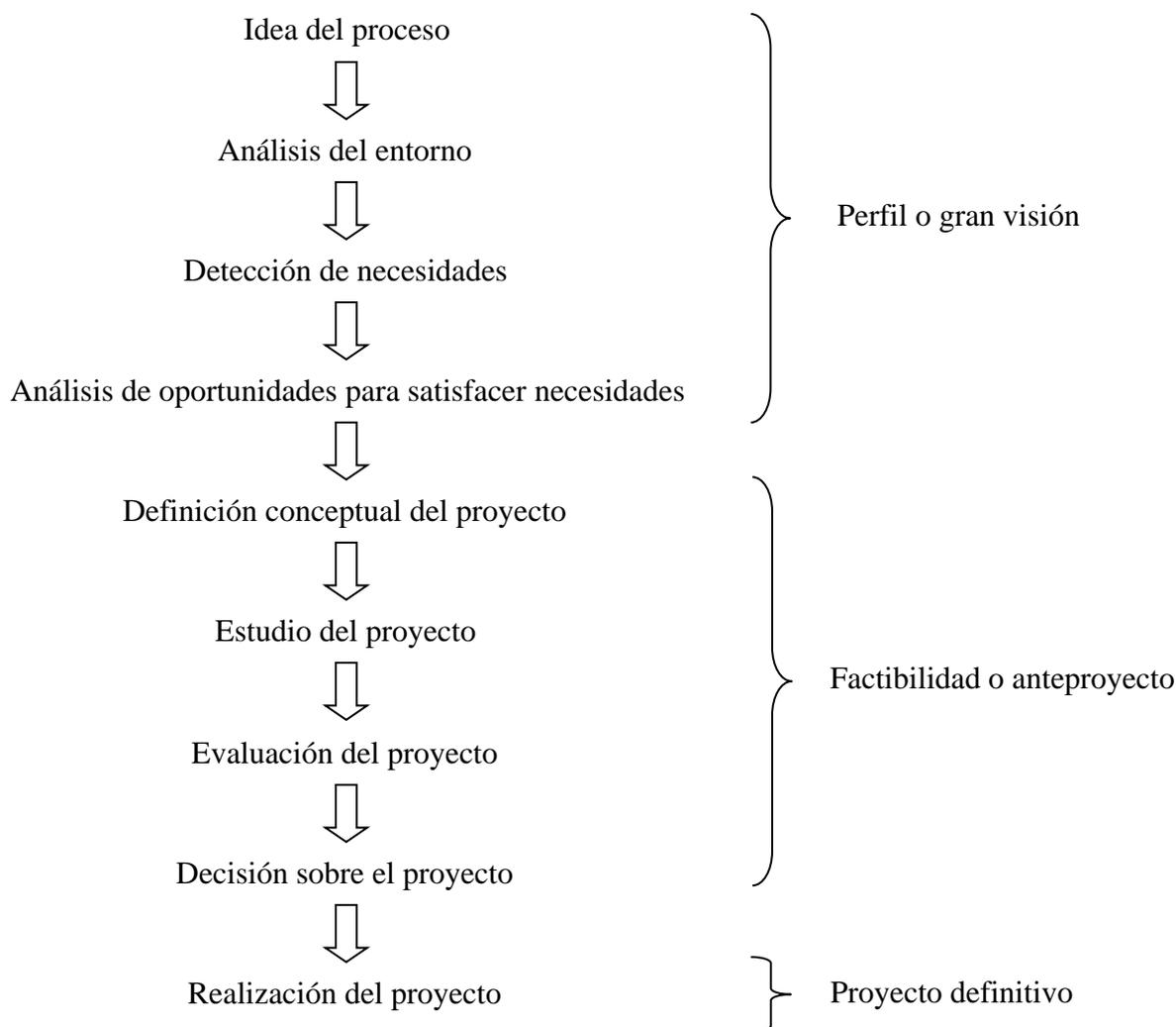
- Capacitación docente
- Capacitación en Pruebas Saber
- Adquisición de equipos especializados
- Proyectos de inversión

### 8.2.3 Proyectos de inversión

La institución Educativa Colegio Alianza se caracterizará por el continuo mejoramiento en todos sus niveles; es decir, en lo académico, lo pedagógico, lo administrativo y lo locativo. Estos aspectos de la institución deberán obtenerse por el criterio de ingresos operacionales, aunque no nos detendremos en la búsqueda de recursos, pues también actuaremos bajo el principio de la gestión.

Lógicamente, la gestión debe respaldarse con proyectos de inversión para el mejoramiento y posicionamiento institucional.

Estos proyectos seguirán las metodologías propias de los proyectos de inversión para garantizar los resultados esperados. El siguiente modelo nos será de utilidad para la preparación y presentación de proyectos:



### **8.3 TALENTO HUMANO**

Se refiere a los perfiles, formación, inducción, asignación académica, estímulos, apoyo a la investigación, la convivencia, el manejo de los conflictos y el bienestar del talento humano.

Por supuesto que, por la naturaleza de nuestra institución, todos los relacionados con el proceso educativo (directivos, docentes, administrativos, servicios generales, entre otros), nos identificamos con la filosofía institucional y tenemos un perfil que concuerda con ella, lo que asegura la buena marcha laboral y convivencial.

Bien podemos decir que la Institución Educativa Colegio Alianza cuenta con un personal, en todas sus áreas, altamente calificado e idóneo en su desempeño, que sabe trabajar en equipo y continuamente enfocado en la excelencia y calidad del servicio de la educación. Creemos que, en su conjunto, las personas comprometidas con el proyecto se constituyen en una riqueza muy grande para el Colegio porque no solamente son trabajadores, sino amigos dispuestos a formar, a entrenar, a instruir, y a dar todo de sí para el beneficio de las futuras generaciones de la ciudad y de la región.

Hablar en nuestro Proyecto Educativo Institucional de talento humano se justifica por una razón fundamental: la elaboración, aplicación y evaluación del proyecto no son posibles si la Institución Educativa Colegio Alianza no dispone de un equipo directivo, de un equipo docente y de un equipo de trabajadores con la debida calidad humana, cualificación profesional y/o vocacional y una dedicación suficiente a la realización de las tareas inherentes al proyecto.

Ahora, la administración del talento humano consiste en la planeación, organización, desarrollo y coordinación, así como también el control de técnicas capaces de promover el desempeño eficiente del personal, a la vez que el medio que permite a las personas alcanzar los objetivos individuales relacionados directa o indirectamente con el trabajo. Claro está que todo esto dentro del marco de la garantía de excelentes condiciones de trabajo.

### **8.4 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

Sería un error en esta época de apertura y globalización, en que se está buscando un nuevo sistema de integralidad y de participación colectiva a nivel nacional e internacional, que la Institución Educativa Colegio Alianza se repliegue a sí mismo, con detrimento de su identidad, su misión y su visión.

Por esta razón, la Institución Educativa Colegio Alianza viene estableciendo convenios y procesos de cooperación, con otras instituciones de la ciudad, la región y el país con las que tiene afinidades conceptuales, filosóficas y pedagógicas.

Desde la dirección, la Institución Educativa Colegio Alianza está impulsando una política institucional de articulación y promoción de sinergias institucionales, como una forma de proyectarse hacia procesos de cooperación de su quehacer institucional. Estos procesos conllevan un componente de visibilidad para la institución educativa y son también de carácter dual porque implican el establecimiento de contactos y relaciones con otras instituciones del orden local, regional, nacional e internacional con las que se tienen intereses comunes.

Los temas que involucra esta posición de apertura institucional, están relacionados con las funciones de formación docente y estudiantil, investigación, desarrollo físico, propiciando la movilidad institucional a partir de intercambios, fortalecimiento de la investigación y vinculación a redes académicas.

Con el establecimiento de convenios o alianzas, perseguimos los siguientes objetivos:

- Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la oferta institucional en el campo docente e investigativo.
- Proyección de las capacidades institucionales.
- Desarrollo institucional.

Las estrategias para ser viable la política son:

- Desde lo administrativo: La estructuración de convenios marco para concertar los términos de las alianzas interinstitucionales.
- Desde lo académico: Recursos humanos formados, realización de proyectos conjuntos, proyectos de investigación conjuntamente, participación en comités y organizaciones, participación en redes, acceso a bases de datos, acciones de difusión, coediciones, organización y participación en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales.

A través, entonces, de apoyos interinstitucionales podemos realizar salidas pedagógicas a instituciones culturales como: museos, casas de la cultura, universidades, entre otros, que ofrecen elementos de apoyo y dinamizan el proceso pedagógico. También se mantendrá contacto permanente con otras instituciones para la realización de actividades culturales, deportivas, sociales y religiosas, que lleven a una sana integración y permitan la práctica de valores cívicos y sociales.

A través de estas relaciones se busca mejorar y fortalecer el servicio educativo ya que brindan elementos pertinentes al quehacer educativo de la institución.

## 8.5 ARTICULACIÓN CON PLANES LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y DECENAL

La planeación prospectiva surge ante la concepción que tienen las administraciones gubernamentales, nacionales y territoriales, de la necesidad de planear a largo plazo, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas de desarrollo económico y social del territorio, los cuales requieren de continuidad durante más de un período de gobierno.

Una de las principales características de este tipo de planificación es que incluye la visión compartida de todos los actores de la comunidad (gobierno, academia, gremios, sociedad civil, entre otros), llevando a que se constituya en una apuesta de Estado y no sólo de gobierno.

Y esta característica es la que hace que los planes prospectivos sean planes que indican el futuro esperado de la sociedad en su conjunto, y por tanto se constituyan en una guía y un mandato de la sociedad que debe ser adoptado en las apuestas de planeación y ejecución de la gestión gubernamental, a partir de la inclusión de los objetivos y estrategias consensuados por la comunidad en los planes de desarrollo.

En este contexto surge el Plan Nacional Decenal de Educación, el cual se define como un “pacto social por el derecho de la educación y tiene como finalidad servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio, de referente obligatorio de planeación para todos los gobiernos e instituciones educativas y de instrumento de movilización social y política, en torno a la defensa de la educación, entendida ésta como un derecho fundamental de la persona y como un servicio público que, en consecuencia, cumple una función social.”

El Plan Decenal de Educación se constituye, entonces, en el pilar fundamental del proceso de planificación de la educación en el país y por lo tanto, los entes gubernamentales y educativos, deben incorporar sus propósitos generales, objetivos y estrategias o acciones en las agendas de planificación del desarrollo institucional.

Nuestra institución propende, en la medida de sus posibilidades y de la gestión que se vaya adelantando, por el logro de los temas y criterios de articulación del Plan Decenal, expresados en la siguiente tabla:

Capítulo	Tema	Criterios de articulación
	1. Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y	a. Articulación y coherencia del sistema educativo. b. Conformación y operación de un sistema de

Desafíos de la educación	autonomía)	<p>seguimiento y evaluación a la calidad.</p> <p>c. Fortalecimiento de la cultura de la investigación, la ciencia y tecnología, las humanidades y el arte.</p> <p>d. Fortalecimiento de competencias.</p> <p>e. Incremento de los resultados en pruebas nacionales e internacionales.</p>
	2. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía	<p>a. Políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente.</p> <p>b. Articulación y corresponsabilidad entre diferentes instancias.</p> <p>c. Educación con calidad para todos los grupos poblacionales vulnerables y con necesidades educativas especiales.</p> <p>d. Proyectos pedagógicos orientados al reconocimiento de las diferencias.</p>
	3. Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación	<p>a. Dotación e infraestructura tecnológica informática y de conectividad.</p> <p>b. Fortalecimiento de procesos pedagógicos a través del uso y apropiación de las TIC.</p> <p>c. Formación de docentes en el uso de las TIC.</p> <p>d. Investigación y estímulo a experiencias significativas y redes colaborativas virtuales.</p>
	4. Ciencia y tecnología integradas a la educación	<p>a. Articulación entre Estado, las universidades, el SENA y Colciencias.</p> <p>b. Articular la educación para el trabajo y el desarrollo humano con las actividades de ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>c. Construcción de comunidades de investigación científica, tecnológica y de innovación.</p> <p>d. Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica articulada al sector productivo.</p> <p>e. Sistematización y transferencia de experiencias exitosas y significativas en ciencia y tecnología e innovación.</p>

<p>Garantías para el cumplimiento pleno del derecho a la educación</p>	<p>5. Más y mejor inversión en educación</p>	<p>a. Educación gratuita con calidad y pertinencia.  b. Mayor inversión en educación desde la primera infancia hasta el nivel superior.  c. Financiación y subsidios para el acceso para la población con menores ingresos a la educación superior.  d. Mejoramiento de la capacidad de gestión de las secretarías para ampliar sus recursos y ejecución financiera.</p>
	<p>6. Desarrollo infantil y educación inicial</p>	<p>a. Oferta de atención integral a los niños menores de 5 años.  b. Consolidar la educación para la primera infancia como un propósito intersectorial.  c. Requerimientos básicos para la atención integral y la educación inicial.  d. Educación inicial como prioridad de la inversión.</p>
	<p>7. Equidad: acceso, permanencia y calidad</p>	<p>a. Acceso y permanencia en condiciones de inclusión en todos los niveles.  b. Mejoramiento de proyectos educativos institucionales que estimulen la permanencia de los estudiantes.  c. Incorporación en instituciones educativas acciones y programas de bienestar estudiantil (arte, deporte, ambiente).  d. Apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para poblaciones vulnerables y con NEE.</p>
	<p>8. Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo</p>	<p>a. Capacitación para la gestión, el liderazgo y la participación en la construcción de políticas públicas educativas.  b. Participación de la comunidad educativa en el proceso de planeación, gestión y evaluación de las políticas educativas.  c. Promoción de procesos de certificación de calidad.  d. Implementación de mecanismos de</p>

		evaluación de desempeño de los responsables de la educación.
Agentes educativos	<p>9. Formación, desarrollo profesional y dignificación de docentes y directivos docentes</p> <p>10. Otros actores en y más allá del sistema educativo</p>	<p>a. Promoción de la profesionalización de docentes y directivos docentes.</p> <p>b. Articulación de los niveles de formación inicial, pregrado, posgrado para la formación permanente de los docentes.</p> <p>c. Profesionalización y mejoramiento de la calidad de vida de los docentes y directivos docentes.</p> <p>a. Política pública como eje integrador de los diferentes sectores corresponsables de la educación.</p> <p>b. Participación de la familia en la educación.</p> <p>c. Fortalecimiento de mecanismos de participación y articulación del sector productivo y solidario a la educación.</p> <p>d. Fortalecimiento de la educación en y desde de los espacios culturales, sociales, políticos y naturales.</p>

De igual forma, el Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento que asume lo pertinente en cuanto a educación del Plan Nacional Decenal de Educación, es también una herramienta muy útil para nuestra Institución. En el Capítulo 1 (Preliminares) se reseña, de manera panorámica, el Plan de Desarrollo del municipio de Ocaña.

Cabe decir que para incrementar los niveles de articulación es necesario planear con metas cuantificables, que se constituyan en compromisos concretos medibles, a los cuales se les pueda realizar el respectivo seguimiento.

## 8.6 PLAN OPERATIVO

Es la manifestación de todas las acciones y responsabilidades organizadas para el desarrollo del PEI. Incluye todos los procesos administrativos, técnico-pedagógicos y de interacción comunitaria. Es por tanto, el instrumento de gestión del PEI.

Contiene el conjunto de decisiones y de acciones que la comunidad educativa se propone realizar, la manera de evaluar y de retroalimentar periódicamente el proceso.

La formulación del plan operativo nos servirá para:

- Proporcionar información permanente para lograr que haya correspondencia entre el quehacer diario y los propósitos del PEI.
- Identificar las acciones, los actores y los responsables de las mismas y organizarlas en secuencias de tiempo.
- Prever los recursos físicos, didácticos y financieros que apoyarán y facilitarán la ejecución de las acciones, oportuna y eficazmente.
- Cualificar y racionalizar la administración de los recursos humanos, didácticos, físicos y financieros.

Para iniciar, nuestro plan operativo contiene elementos de cada uno de los componentes del PEI. Entre otros, estos elementos pueden ser:

Actividad	Objetivos	Procedimientos	Recursos	Responsable	Tiempo	Evaluación

Es importante anotar que nuestro Colegio está permanentemente revisando, actualizando y mejorando, grandes áreas del PEI para consolidar anualmente el plan operativo. Entre estas áreas podemos mencionar:

- Visión y propósito
- Gobierno y liderazgo
- Enseñanza y aprendizaje
- Documentación y utilización de resultados
- Recursos y sistemas de apoyo
- Comunicaciones y relaciones entre las partes interesadas
- Compromiso ante el mejoramiento continuo

El plan operativo que genere estas áreas institucionales, debe apuntar a la concreción de la visión de nuestra Institución. Para ello, nuestra Institución llevará a cabo el Plan Quinquenal de Avance y Desarrollo, que bien puede describirse en los siguientes términos:

a. La Institución Educativa Colegio Alianza como *comunidad* educativa.

*Comunidad* equivale a decir *como uno solo*, y eso precisamente, es lo que queremos alcanzar. Soñamos con una fraternidad colaliancista, comprometida con el desarrollo de la misión y el logro de los objetivos institucionales, en beneficio de la educación, la ciencia y la sociedad.

b. La Institución Educativa Colegio Alianza como escenario académico.

La Institución Educativa Colegio Alianza propende por ser un espacio en donde maestros y estudiantes confluyan para llevar a cabo la misión de la formación intelectual, iluminados por los principios bíblicos.

c. La Institución Educativa Colegio Alianza como centro espiritual.

La Institución Educativa Colegio Alianza se encamina hacia el sitio que necesita la comunidad para integrar la fe cristiana a todos los asuntos de la vida cotidiana, en donde se dé lugar a la oración, la exaltación de Dios y la consejería pastoral profesional a todos los integrantes de la comunidad educativa.

d. La Institución Educativa Colegio Alianza como planificador estratégico.

La Institución Educativa Colegio Alianza requiere un proceso de planificación estratégica, en el cual los líderes puedan guiar eficientemente a la institución. Para ello, deben contar con las herramientas necesarias y así poder hacer frente a todas las demandas de la sociedad actual.

e. La Institución Educativa Colegio Alianza como fomentador del crecimiento profesional.

La Institución Educativa Colegio Alianza tiene una esmerada preocupación por la formación y capacitación permanente de los directivos, docentes y administrativos, con el fin de hacer del Proyecto Educativo Institucional una realidad que se consolida con el paso del tiempo.

f. La Institución Educativa Colegio Alianza como impulsador de la gestión de la calidad.

La Institución Educativa Colegio Alianza asume la calidad como la capacidad organizativa para responder a las expectativas y necesidades de alumnos y padres de familia, dentro de la oferta educativa institucional.

(Anexo Flujograma de Trabajo y Plan Operativo)

## **8.7 SISTEMA BÁSICO DE INFORMACIÓN**

De acuerdo con el artículo 75 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1526 de 2002, la institución escolar debe contar con un sistema de información confiable y actualizado que contenga los logros básicos de cobertura, calidad, equidad y eficiencia del servicio educativo que se presta.

El archivo del Centro Educativo Alianza está organizado de la siguiente manera:

1. Carpetas legales
  - 1.1 Carpeta legal institucional
  - 1.2 Carpeta legal de los docentes
  - 1.3 Carpeta legal de los estudiantes
2. Libros reglamentarios
  - 2.1 Proyecto Educativo Institucional
  - 2.2 Manual de Convivencia
  - 2.3 Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes
  - 2.4 Plan de Estudios
  - 2.5 Sistema de Matrícula (SIMAT)
  - 2.6 Educación Inicial
  - 2.7 Reglamentos internos
  - 2.8 Libro de matrículas
  - 2.9 Libro de actas del Consejo Directivo
  - 2.10 Libro de actas del Consejo Académico
  - 2.11 Libro de actas del Consejo de Padres
  - 2.12 Libro de actas del Consejo de Estudiantes
  - 2.13 Libro de actas de las comisiones de evaluación y promoción
  - 2.14 Libro de actos cívicos
  - 2.15 Libro de historial de la institución
  - 2.16 Libro sobre observaciones de los alumnos (Observador del Estudiante)
  - 2.17 Libro de actas de graduación
  - 2.18 Libro de registro de diplomas
  - 2.19 Libro de duplicado y modificación de diplomas
  - 2.20 Libros contables
3. Registros reglamentarios
  - 3.1 Libro de registro escolar (Boletín escolar periódico)
  - 3.2 Certificado de estudios y registro de certificados de estudios expedidos
  - 3.3 Diario de campo de los docentes
  - 3.4 Registro de nivelaciones
  - 3.5 Registro de asistencia de los estudiantes
  - 3.6 Registro de actividades de apoyo

- 3.7 Registro de reuniones generales de padres de familia
- 3.8 Registro de actividades de formación de padres (Escuela de padres)
- 3.9 Registro de evaluación de desempeño de docentes
- 3.10 Registro de proyectos de investigación y/o sistematización de experiencias significativas de docentes y estudiantes
- 3.11 Registro de capacitaciones y actualizaciones de docentes, directivos y demás personal de la institución
- 3.12 Registro del servicio social del estudiante
- 3.13 Registro histórico de elección del personero estudiantil
- 3.14 Registro de seguimiento a egresados
- 3.15 Registro de ausencias del personal (directivo, docente y administrativo y otros)
- 3.16 Registro de quejas y reclamos
- 3.17 Registro de evaluación y autoevaluación institucional
- 3.18 Registro de salidas pedagógicas
- 3.19 Plan de mejoramiento
- 3.20 Formato plan operativo

## **8.8 PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL**

En la década de 1990 se empezaron a difundir recomendaciones relacionadas con la comprensión del aprendizaje humano, producto de la investigación en neurociencias. Con ello surgieron cuestionamientos en relación con el cómo y con qué elementos se atiende a los bebés y niños pequeños. Los aportes de las neurociencias permitieron avanzar en la comprensión de que los niños desarrollan capacidades desde el momento del nacimiento, aun durante el proceso de gestación, por lo que se sostiene la importancia de la intervención educativa durante los primeros años e incluso los primeros meses de vida.

La investigación en este campo permite advertir que durante los primeros seis años de vida, el cerebro humano presenta las más grandes y profundas transformaciones, y con ellas el desarrollo de la inteligencia, la personalidad, la creatividad y el comportamiento social. Por ello, hoy se puede afirmar que la incorporación del niño, desde temprana edad, a un proceso educativo, genera enormes beneficios a lo largo de su vida.

De igual manera se han identificado las ventajas de la inversión en la primera infancia y las posibilidades futuras de disminuir problemáticas en términos sociales. Por ejemplo, las intervenciones tempranas con los niños pertenecientes a grupos vulnerables contribuyen a que tengan mayores oportunidades de mejorar su calidad de vida. También se puede identificar una discapacidad a temprana edad y así, reducir las desigualdades y contribuir a la integración social.

En Educación Inicial también tienen relevancia los nuevos planteamientos sobre los derechos de los niños. En las últimas décadas se ha producido un avance considerable en relación con lo que éstos representan y las derivaciones que debe haber en su atención y cuidado. Los niños son sujetos de derechos; corresponde a la familia y a otros adultos que se encuentren a su cargo, hacerlos respetar en todo momento, siendo el Estado el principal responsable de promoverlos, respetarlos y garantizarlos.

Concebir al niño desde que nace como sujeto de derechos plantea una postura distinta, porque exige una relación de igualdad entre niños y adultos; los visualiza desde una perspectiva integral que considera todos sus ámbitos de desarrollo físico, cognitivo, emocional, social y cultural; además de comprender que los niños piensan y actúan de un modo específico, porque cuentan con capacidades que requieren potencializar y que exigen ambientes propicios para hacerlo.

Estos planteamientos permiten concebir a la Educación Inicial como un derecho de los niños y las niñas, que garantiza su óptimo desarrollo, con atenciones oportunas e intervenciones de calidad que respondan a todas sus necesidades.

En consecuencia, la Institución Educativa Colegio Alianza centra su intencionalidad en la educación inicial en brindar ambientes de interacción social seguros, sanos y de calidad, en donde todo niño y niña puedan encontrar las mejores posibilidades para el desarrollo de su potencial y en los cuales se reconozca el juego y la formación de la confianza básica como ejes fundamentales del desarrollo infantil, el cual es un proceso continuo, no secuencial, que conjuga diversas dimensiones como la salud, la nutrición, las interacciones sociales oportunas, pertinentes y de calidad (educación inicial), que permiten a las niñas y los niños potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.

Como documento anexo al PEI, se registra, anualmente, el Plan Operativo de la atención integral de la primera infancia, en donde se articulan las acciones que se deben desarrollar por cada uno de los componentes del servicio, teniendo en cuenta la implementación efectiva de los estándares de calidad para la prestación del mismo.

Es así como la institución, a través del Plan Operativo, no sólo planea, estructura y organiza el servicio en función del cumplimiento de las realizaciones y los estándares de calidad, sino que monitorea y verifica el cumplimiento de los requerimientos exigidos, lo cual le permite una retroalimentación y construcción de un proceso de mejoramiento a partir de la evaluación.

Capítulo

4

# Componente pedagógico



## CAPÍTULO IV. COMPONENTE PEDAGÓGICO

Este componente es el de mayor importancia dentro del Proyecto Educativo Institucional porque centra su atención en el educando, en el rol del docente y en la estrategia pedagógica y su práctica, como fundamentos de la institución educativa.

Mediante este componente se debe garantizar la formación integral de la persona a través del desarrollo de todos los procesos que la lleven a potenciar al máximo. En él indagamos por los elementos estructurales de la gestión académica, los aspectos básicos de las prácticas de aula, el seguimiento y la evaluación.

El análisis de este componente lo realizamos a partir de los siguientes aspectos:

a. El diseño curricular que hace referencia a aquellos aspectos necesarios para dar soporte, pertinencia y coherencia al trabajo de aula: plan de estudios, enfoque metodológico, evaluación, recursos para el aprendizaje, jornada escolar.

b. Las prácticas pedagógicas, que en esencia se relacionan con aspectos que amplían la capacidad de la institución para el desarrollo de su propuesta educativa en un marco de innovación e investigación. Son: las opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, estrategias para las tareas escolares, uso articulado de los recursos para el aprendizaje y uso de los tiempos para el aprendizaje.

c. La gestión de aula que busca transformar progresivamente las prácticas docentes en el aula escolar, generando ambientes innovadores y eficientes de enseñanza-aprendizaje, a partir de métodos adecuados. Los aspectos que se tienen en cuenta son: la relación pedagógica, la planeación de clases, el estilo pedagógico y la evaluación en el aula.

d. El seguimiento académico que se ocupa de analizar las estrategias mediante las cuales se lleva a cabo el monitoreo del proceso de enseñanza - aprendizaje, de tal manera que los resultados de los estudiantes sean una fuente de retroalimentación, tanto del desarrollo de sus competencias como de la gestión escolar en su conjunto. Los aspectos son: seguimiento a los resultados académicos, uso pedagógico de las evaluaciones externas, seguimiento a la asistencia, actividades de recuperación y apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje.

El Componente Pedagógico permite la sistematización de los principales elementos que lo conforman. Entre éstos se destaca el ambiente escolar; los ambientes de aprendizaje; el diseño curricular; el plan de estudios; los ejes transversales; el enfoque pedagógico, entendido como las líneas orientadoras de las prácticas pedagógicas organizadas intencionalmente en la institución; las estrategias metodológicas y el seguimiento

académico o sistema de evaluación. Esto necesariamente conduce a la definición de las metodologías a emplear, incluyendo aquellas a aplicarse para atender poblaciones específicas.

## **1. AMBIENTE ESCOLAR**

Entendido como el entramado de relaciones que se manejan en la institución. Consiste en crear las condiciones que garanticen el aprendizaje y el desarrollo de las personas que describe nuestro proyecto.

La Ley 115 de 1994 orienta a las instituciones educativas sobre los elementos y la infraestructura que deben poseer con el objeto de proveer un ambiente escolar óptimo que permita prestar un servicio eficiente que garantice la continuidad y el bienestar de los estudiantes. De acuerdo, entonces, a la normatividad y al sentido de ofrecer una educación de calidad, nuestro colegio dispondrá de una estructura administrativa, una planta física y medios educativos adecuados.

En nuestra institución disponemos de espacios a partir de convenios interinstitucionales para facilitar el desarrollo del proceso pedagógico. Es así como podemos mencionar el Instituto de Formación Teológica Hebrón, gran sitio académico y de descanso, y con amplias zonas para la recreación y la práctica de deportes y con una estrecha afinidad con nuestro PEI; el Complejo Histórico de la Gran Convención, en donde funciona la Biblioteca Pública Municipal “Luis Eduardo Páez Courvel”, la Academia de Historia de Ocaña y el Museo de la Gran Convención, que hace parte de la Red Nacional de Museos, y que se encuentra aledaño a nuestra institución.

De todas maneras, para alcanzar nuestras metas somos conscientes de que nuestra institución, como escenario de aprendizaje, debe contar, al menos, con los siguientes espacios:

- Biblioteca, de acuerdo con lo definido en el artículo 42 del Decreto 1860.
- Espacios suficientes para el desarrollo de las actividades artísticas, culturales y de ejecución de proyectos pedagógicos.
- Áreas físicas de experimentación dotadas con materiales y equipos de laboratorio, procesadores de datos, equipos o herramientas para la ejecución de proyectos pedagógicos, ayudas audiovisuales y similares.
- Espacios suficientes para el desarrollo de los programas de educación física y deportes, así como los implementos de uso común para las prácticas.

Los materiales educativos propicios para el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes abarcan desde el simple lápiz y papel hasta muebles, computadores, instrumentos musicales, artículos de arte y más. Estar en un salón de clases y en una institución donde exista este tipo de recursos impacta notablemente en la salud mental e intelectual de los niños.

Y si a esto le agregamos el estado emocional de los maestros, el apoyo permanente, los estímulos y el reconocimiento en las áreas laborales, académicas, culturales, deportivas, personales, entre otras, seguramente se generará un ambiente escolar agradable para el desarrollo institucional, y por ende, el camino hacia un ambiente propicio para enseñar, aprender, crear, transformar e innovar.

En todo caso, consideramos tres aspectos fundamentales para un ambiente óptimo: la comunicación como eje primordial para desarrollar todos los procesos institucionales; los materiales escolares adecuados, y profesores con alta autoestima laboral. El ambiente escolar realmente es importante cuando se trata de la salud mental de los niños.

El ambiente escolar en nuestra institución se caracteriza por la interacción entre las condiciones físicas, los patrones de comportamiento y las conceptualizaciones que tienen los directivos, docentes, estudiantes y demás personal para convivir en este lugar. La participación de todos los miembros de la comunidad educativa en igualdad de condiciones y con unas relaciones bien definidas es clave para lograr un ambiente óptimo.

La Institución Educativa Colegio Alianza busca desde las aulas escolares la construcción de una sociedad en donde predomine el temor a Dios, basado en valores bíblicos y desde donde se pueda resolver todo tipo de conflictos o discrepancias dentro de la cooperación, el respeto, la tolerancia y la solidaridad; facilitando así el diálogo, los momentos y motivos de unidad, la mediación en los conflictos diarios, y con capacidad para acceder al conocimiento científico, técnico, cultural y artístico, reflejándose en su desempeño personal y social.

Para crear las condiciones que garanticen el aprendizaje y, enfáticamente, el desarrollo del carácter de los niños, la Institución Educativa Colegio Alianza viene implementando las siguientes estrategias básicas para el aprendizaje de la convivencia a través del proyecto de la consejería pastoral que tiene su fundamento en la Biblia:

- Aprender a no agredir al otro. Hacia un modelo de convivencia escolar.
- Aprender a comunicarse. Base del encuentro personal y grupal.
- Aprender a interactuar. Base de los modelos de relación social.

- Aprender a decidir en grupo. Base de la concertación participativa.
- Aprender a cuidarse. Base de un modelo de salud y de seguridad.
- Aprender a cuidar el entorno. Fundamento de la supervivencia.
- Aprender a valorar el saber cultural y académico. Base del desarrollo intelectual.

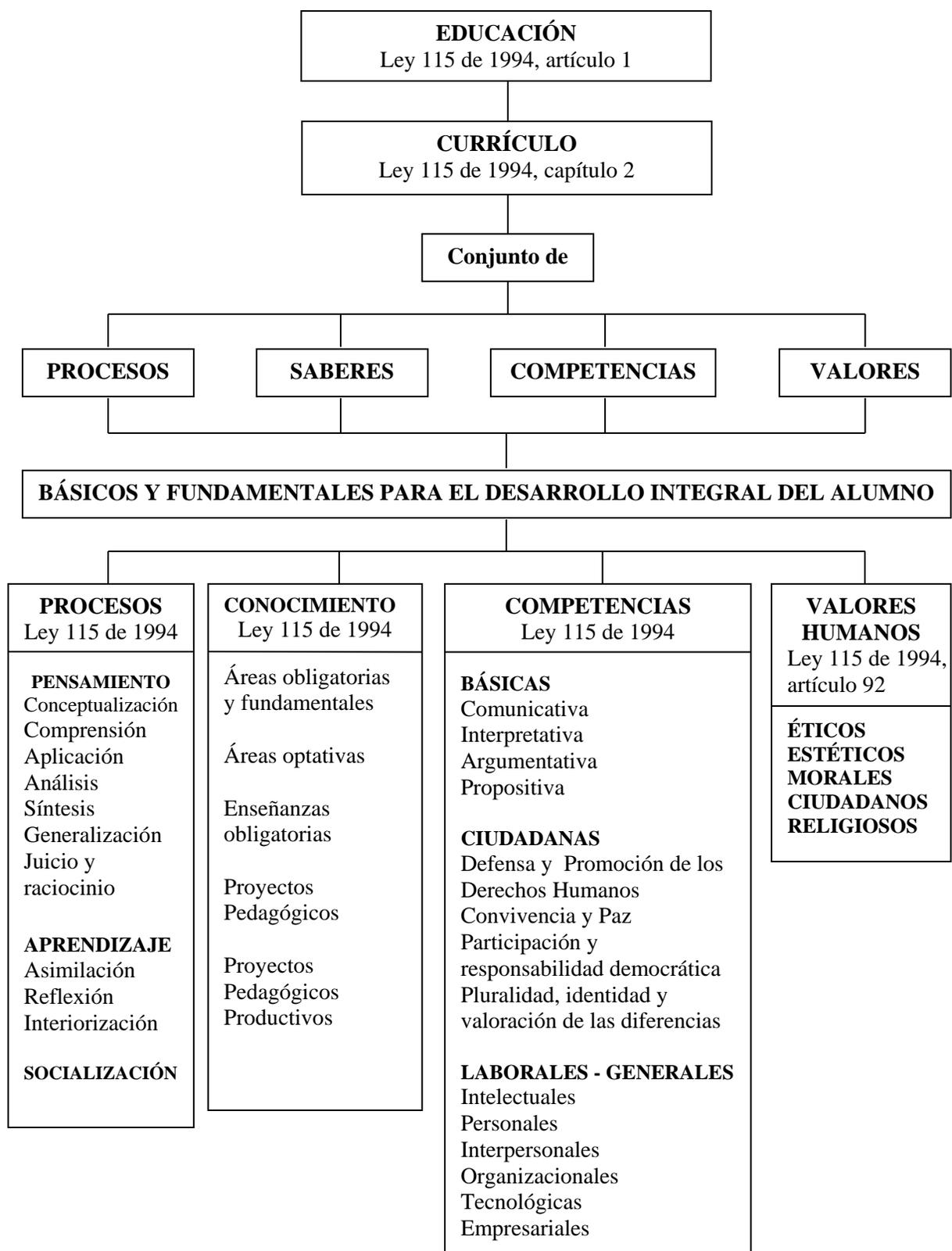
## **2. CURRÍCULO**

Antes de entrar en el tema, veamos algunos supuestos que orientan la estructura curricular:

- La escuela, dentro de lo que en nuestro contexto se denomina educación formal, es entendida como un espacio de aprendizaje en el que ocurren acciones pedagógicamente intencionadas. También es entendida como un espacio (que no necesariamente es el espacio físico) en donde los estudiantes, docentes y comunidad, construyen proyectos comunes y se socializan alrededor del desarrollo de saberes y competencias, construcción de formas de interacción, desarrollo del sentido estético, etc.
- La acción educativa es entendida como una práctica de interacción, de intercambio y reconstrucción cultural, de construcción de sentido, mediada fundamentalmente por el lenguaje.
- El estudiante, el docente y demás miembros de la comunidad, son entendidos como sujetos activos, portadores de saberes culturales e intereses, que juegan un papel fundamental en la definición de las prácticas educativas, y que se ponen en juego en los actos evaluativos.
- El Proyecto Educativo Institucional se entiende como una dinámica de reflexión permanente de reconstrucción de los horizontes de la escuela, de búsqueda de pertinencia a los requerimientos del entorno socio-cultural local, nacional y universal.
- El currículo es entendido como un principio organizador de los diversos elementos que determinan las prácticas educativas.

A propósito del currículo, consideramos que éste es el conjunto de actividades y procesos que intencional y consensualmente se programan para cumplir con los objetivos de la educación expresados en la Ley 115 y en nuestro PEI.

El siguiente cuadro nos muestra, a grandes rasgos, la organización curricular:



El currículo de nuestro colegio debe prever que la participación y el desarrollo implica una toma de conciencia crítica sobre la necesidad del cambio y un fortalecimiento de la

voluntad que permita la acción eficaz y responsable. De aquí la necesidad de que el currículo promueva, ante todo, la construcción de los conocimientos, las destrezas, las habilidades, las competencias, los principios y valores necesarios para lograr la madurez como individuo en la sociedad.

Es claro que el Proyecto Educativo Institucional es el horizonte de trabajo hacia el cual debe tender nuestra institución. En él se definen las prioridades y las directrices del quehacer escolar, alrededor de unos ejes y unas dimensiones como por ejemplo la comunicación, la participación, la investigación, el análisis y la reflexión permanentes. Estos elementos se articulan en una propuesta curricular que permite delinear caminos de avance desde el punto de vista pedagógico.

Sin embargo, las prácticas curriculares y la noción misma de currículo varían con los momentos históricos, dependiendo de los avances en las ciencias sociales, las investigaciones pedagógicas, el desarrollo de las disciplinas del conocimiento y de las didácticas correspondientes.

Según estos planteamientos, el currículo no puede tomarse únicamente como una organización del conocimiento, sino que debe ser entendido como la articulación de los diferentes componentes de las prácticas educativas. Es decir, no sólo se trata de contenidos temáticos, sino de aspectos como las formas, criterios y enfoques evaluativos, las competencias y habilidades a fortalecer y desarrollar, los saberes, las formas de comunicación, los enfoques para la construcción del conocimiento correspondientes a las diferentes disciplinas, el desarrollo cognitivo y social, la diversidad étnica, social y cultural, la función de la lectura, la escritura y los demás soportes de significación, la importancia de los proyectos, entre otros.

En este contexto, como eje del desarrollo curricular, surge la noción de competencia, que se refiere básicamente a potencialidades y/o capacidades. Las competencias se definen en términos de “las capacidades con que un sujeto cuenta para ....”. Pero es claro que estas competencias, o más bien el nivel de desarrollo de las mismas, sólo se visualiza a través de desempeños, de acciones, sea en el campo social, cognitivo, cultural, estético o físico. Ésta parece ser una de las características básicas de la noción de competencia, el estar referidas a una situación de desempeño, de actuación específica.

Si estamos de acuerdo con que es pertinente organizar el currículo alrededor de competencias, es necesario definir a través de qué procesos se contribuye al fortalecimiento de dichas competencias. Vale la pena anotar que el hecho de privilegiar las competencias y los procesos como orientadores del currículo, no quiere decir que los contenidos conceptuales o teóricos queden excluidos o relegados. Al contrario, se trata de redimensionar el papel de los contenidos dentro de las prácticas curriculares, en el sentido

de convertirlos en núcleos o nodos a través de los cuales avanzamos en el desarrollo de competencias y procesos. Por ejemplo, en el área de lenguaje, el estudio de los conectores (un contenido clásico del currículo) como elementos que garantizan coherencia y cohesión a los textos, tiene sentido si se trabaja en función de los procesos de comprensión y producción textual, a la vez que es un buen espacio para el reconocimiento de diferentes tipos de relaciones lógicas en el discurso, relaciones que a su vez están articuladas estrechamente con ciertos procesos cognitivos (formas del pensamiento como hipotetizar, sintetizar, comparar...). El desarrollo de competencias, y el contenido mismo, pueden ser visualizados en un desempeño específico en el cual se pueden evidenciar los logros alcanzados.

## **2.1 MARCO LEGAL**

Las normas colombianas que definen, regulan y dan pautas para el diseño del currículo en nuestra institución son, directamente, las siguientes:

- Ley General de Educación, Ley 115 de 1994
- Decreto 1860 de 1994
- Decreto 1290 de 2009
- Lineamientos curriculares
- Estándares básicos de competencias (Documento No. 3 del MEN)

Ley General de Educación, Ley 115 de 1994.

Artículo 76. Concepto de currículo. Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Artículo 79. Plan de estudios. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

- a. Ciencias naturales y educación ambiental
- b. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democrática
- c. Educación artística
- d. Educación ética y en valores humanos
- e. Educación física, recreación y deportes
- f. Educación religiosa
- g. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros
- h. Matemáticas
- i. Tecnología e informática

Artículo 13. En todas las instituciones oficiales o privadas que ofrezcan educación formal, es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- a. El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.
- b. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.
- c. La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.
- d. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.
- e. La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

Artículo 5. Fines de la educación.

Artículo 13. Objetivos comunes de todos los niveles educativos.

Artículo 16. Objetivos específicos de la educación preescolar.

Artículo 20. Objetivos generales de la educación básica.

Artículo 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.

Artículo 33. Criterios para la elaboración del currículo. La elaboración del currículo es el producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes a la definición y

actualización de los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la identidad cultural nacional en los establecimientos educativos. El currículo se elabora para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley 115 de 1994, cada establecimiento educativo mantendrá actividades de desarrollo curricular que comprendan la investigación, el diseño y la evaluación permanentes del currículo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 115 de 1994, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para estructurar el currículo en cuanto a contenidos, métodos de enseñanza, organización de actividades formativas, culturales y deportivas, creación de opciones para elección de los alumnos e introducción de adecuaciones según condiciones regionales o locales.

Sin embargo el diseño del currículo hecho por cada establecimiento educativo, debe tener en cuenta:

- a. Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la misma ley.
- b. Los lineamientos que expida el Ministerio de Educación Nacional para el diseño de las estructuras curriculares y los procedimientos para su conformación.
- c. La organización de las diferentes áreas que se ofrezcan.

Artículo 38. Plan de estudios. El plan de estudios debe relacionar las diferentes áreas, obligatorias y fundamentales, con las asignaturas y con los proyectos pedagógicos, y contener, al menos, los siguientes aspectos:

- a. La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, asignatura y proyecto pedagógico, así como el señalamiento de las diferentes actividades pedagógicas.
- b. La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando el período lectivo y el grado en que se ejecutarán las diferentes actividades.
- c. La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos, señalando el uso del material didáctico, de textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, la informática educativa o cualquier otro medio o técnica que oriente o soporte la acción pedagógica.

d. Los logros, conocimientos y competencias para cada grado, o conjunto de grados, según los indicadores definidos en el Proyecto Educativo Institucional.

e. Los criterios y procedimientos de evaluación

f. El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.

g. Los indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

Decreto 1290 de abril 17 de 2009.

Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes. Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

a. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.

b. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

c. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

d. Determinar la promoción de estudiantes.

e. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Definición del sistema institucional de evaluación de los estudiantes. El sistema de evaluación institucional de los estudiantes que hace parte del PEI debe contener:

a. Los criterios de evaluación y promoción.

b. La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.

c. Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.

d. Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.

- e. Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
- f. Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
- g. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
- h. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
- i. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
- j. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
- k. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.

Escala de valoración nacional. Cada establecimiento educativo definirá y adoptará su escala de valoración de los desempeños de los estudiantes en su sistema de evaluación. Para facilitar la movilidad de los estudiantes entre establecimientos educativos, cada escala deberá expresar su equivalencia con la escala de valoración nacional:

- Desempeño Superior
- Desempeño Alto
- Desempeño Básico
- Desempeño Bajo

Desempeños esperados. Son los comportamientos observables que demuestran que los alumnos han desarrollado las competencias. El desempeño está determinado por una manifestación externa que evidencia el nivel de aprendizaje del conocimiento y el desarrollo de las habilidades y de los valores del alumno.

El resultado del desempeño es un fin que ha sido planificado y que requiere que también se planifique el desarrollo de ciertas habilidades y destrezas específicas, que se habrán elegido de acuerdo con el resultado o desempeño que se desee obtener.

Evidencias. Son un conjunto de elementos tangibles que permiten demostrar que se ha logrado cubrir de manera satisfactoria un requerimiento o un criterio específico de desempeño, una competencia o el resultado de un aprendizaje. Las evidencias pueden ser de tres tipos:

- Evidencias de desempeño. Son las que se demuestran en el hacer.
- Evidencias de producto. Son los productos finalizados que el estudiante realiza y presenta.
- Evidencia de conocimiento. Son pruebas escritas y orales sobre temas relacionados con las competencias específicas.

El Ministerio de Educación Nacional ha presentado una serie de documentos y guías relacionadas con competencias en cada una de las áreas. La Guía No. 21, por ejemplo, es clara al afirmar que no se trata del desarrollo de contenidos sino de competencias. Incluir la formación de competencias en los estudiantes constituye uno de los elementos básicos para mejorar la calidad de la educación; por tanto, es un esfuerzo que debe quedar consignado en el plan de mejoramiento institucional.

Se requiere de un enfoque que dé paso a una educación más integradora, que articule la teoría y la práctica, y garantice aprendizajes aplicables a la vida cotidiana.

El estudiante competente posee conocimiento y sabe utilizarlo. Tener una competencia es usar el conocimiento para aplicarlo a la solución de situaciones nuevas o imprevistas, fuera del aula, en contextos diferentes, y para desempeñarse de manera eficiente en la vida personal, intelectual, social, ciudadana y laboral.

Las competencias que el sistema educativo debe desarrollar en los estudiantes son de tres clases: básicas, ciudadanas y laborales.

Las competencias básicas le permiten al estudiante comunicarse, pensar en forma lógica, utilizar las ciencias para conocer e interpretar el mundo. Se desarrollan en los niveles de educación básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica.

Las competencias ciudadanas habilitan a los jóvenes para la convivencia, la participación democrática y la solidaridad. Se desarrollan en la educación básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica.

Las competencias laborales comprenden todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes, que son necesarios para que los jóvenes se desempeñen con eficiencia como seres productivos.

## **2.2 COMPONENTES**

Son todos los elementos que determinan directamente el currículo. Entre otros, podemos mencionar los siguientes: los fundamentos que orientan la actividad pedagógica; la propuesta pedagógica; el plan de estudios, que debe establecer los objetivos de la educación en el nivel, ciclo y áreas correspondientes, los grupos de áreas, los lineamientos y pautas curriculares, los estándares, los temas de enseñanza obligatoria, los actores involucrados en los procesos formativos, los métodos, el desarrollo, la gestión e investigación, los procesos evaluativos; y la formación docente.

### **2.2.1 Fundamentos que orientan la actividad pedagógica**

El proceso educativo tiene sus leyes naturales que orientan su quehacer, tan fijas como las leyes de las plantas o de los otros organismos susceptibles al crecimiento. El descubrimiento de las leyes de cualquier proceso hace posible que dicho proceso esté bajo el dominio del que conoce las leyes. Quien se posea de las leyes del proceso educativo puede llevar a las mentes de otras personas las experiencias de la raza humana.

Cualquier acto completo del proceso educativo contiene siete distintos factores: dos factores personales (un maestro y un alumno), dos factores mentales (el lenguaje y una lección o verdad que ha de ser enseñada, comunicada o descubierta), y tres procesos funcionales (el de la enseñanza, el del aprendizaje y el de la evaluación).

a. La ley del maestro.

Esta ley se resume en el siguiente principio: El maestro debe conocer lo que ha de enseñar. La verdadera enseñanza sólo puede provenir de una vida plena y en crecimiento. Si los maestros no están creciendo en conocimiento y en sabiduría espiritual, su habilidad para enseñar pronto entrará en cortocircuito.

Es evidente que el estudiante no construye el conocimiento en solitario, sino gracias a la mediación de otros y en un momento y contexto particular. De ahí el papel sobresaliente del docente en la promoción del aprendizaje significativo de los alumnos. Ahora, se debe tener claro que no es suficiente que el docente actúe como transmisor de conocimientos o facilitador del aprendizaje, sino que tiene que mediar el encuentro de sus estudiantes con el conocimiento, en el sentido de orientar y guiar la actividad constructiva de sus alumnos, proporcionándoles una ayuda ajustada y pertinente a su nivel de competencia.

Y en este proceso es bueno saber que a los estudiantes no les interesa cuánto sabe el maestro hasta que se dan cuenta de que él está interesado en ellos. Tal vez algunos de nuestros intentos de enseñar y dar testimonio no han encontrado una respuesta entusiasta en

los estudiantes porque estamos más ansiosos de seguir nuestra agenda que de escuchar y atender las necesidades de otros.

En cuanto a la ley misma, no sólo es importante que se entienda su significado, sino que también se aprenda cómo aplicarla y se identifiquen los errores o ideas equivocadas de dicha ley.

Aplicaciones	Errores
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudia diligentemente la lección o el tema, actualizando sus conocimientos.</li> <li>- Estudia hasta que pueda expresar la lección con palabras sencillas y propias.</li> <li>- Pregunta, indaga, investiga y reconoce sus limitaciones.</li> <li>- Aparta un tiempo específico para su preparación.</li> <li>- Usa distintas ayudas en su preparación.</li> <li>- Aprovecha todas las oportunidades de superación y aprendizaje personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asumir la ignorancia de los alumnos puede servir como excusa para descuidar la debida preparación.</li> <li>- Preparar apresuradamente la lección o tema.</li> <li>- Preparar únicamente los temas de su interés o dominio.</li> </ul>

#### b. La ley del alumno.

La ley del alumno es: El alumno ha de mostrar interés en aquello que aprende. Para que el estudiante esté interesado en lo que se enseña, es menester captar su atención. Por lo tanto, se deben tener en cuenta factores que afectan la atención y el interés del alumno. Entre estos factores podemos mencionar los siguientes:

- El entusiasmo del docente. Una clase dinámica puede superar las distracciones y estorbos que puedan presentarse en la clase.
- La capacidad del maestro de relacionar los contenidos con las experiencias de los estudiantes. No hay atención si está ausente el interés, y no hay interés si el contenido temático no habla a la vida.
- El poder de atención del alumno. El maestro debe darse cuenta en qué momento el alumno ha perdido su poder de concentración y, en ese instante, cambiar de actividad, demostrando su preparación, organización y creatividad.
- La estimulación de los sentidos. Los alumnos aprenden por medio de los cinco sentidos. Así que, los estudiantes aprender mejor cuando ven, tocan, gustan, huelen, oyen y hacen

algo. El uso de ayudas didácticas, visuales, táctiles, tecnológicas, entre otras, son formas eficaces de captar y mantener el interés del estudiante.

- La apelación a las diversas facultades del estudiante. El docente debe apelar a las diversas facultades de sus alumnos, como la del intelecto, las emociones y la voluntad.

- El ambiente. Los factores físicos del aula de clase también afectan el interés y la atención de los alumnos. Debe tenerse especial cuidado en el entorno que rodea al estudiante para que el ambiente sea propicio y adecuado para el aprendizaje.

Aplicaciones	Errores
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capta y mantiene la atención de los alumnos antes y durante la clase.</li> <li>- Es sensible al nivel de atención de los alumnos.</li> <li>- Aprovecha los intereses de los alumnos.</li> <li>- Reduce al máximo las fuentes de distracción.</li> <li>- Habla con entusiasmo y variedad.</li> <li>- Adapta las actividades, teniendo en cuenta la edad y los intereses o necesidades de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empezar o continuar sin tener la atención de los estudiantes.</li> <li>- Saturar a los alumnos.</li> <li>- No descubrir los gustos o experiencias de los estudiantes.</li> </ul>

### c. La ley del lenguaje.

La comunicación consiste en construir puentes de entendimiento entre el docente y los estudiantes. El maestro debe tener la habilidad de establecer un terreno común entre él y, en muchas ocasiones, con su mal dispuesto alumno. El lenguaje debe ser entendido y tener el mismo significado para todos. La ley del lenguaje dice: El lenguaje usado para enseñar tiene que ser común entre el maestro y el alumno.

Las palabras son el vehículo del pensamiento. Y como vehículo requiere de construcción de puentes para que el lenguaje o comunicación sea eficaz. Cualquier término que pudiera ser malinterpretado o que los estudiantes ignoren debe ser bien explicado.

Aplicaciones	Errores
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudia el lenguaje de los alumnos.</li> <li>- Evita palabras innecesarias. Usa un lenguaje sencillo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asumir que todos entienden el lenguaje del tema o del área disciplinar. Es necesario saber que los alumnos no siempre piden que</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Repite las ideas con distintas palabras.</li> <li>- Explica los términos técnicos o desconocidos.</li> <li>- Habla con buen volumen y claridad.</li> <li>- Se asegura de que los alumnos comprenden lo que les dice.</li> <li>- Indaga sobre la forma en que los alumnos interpretan sus palabras.</li> <li>- Usa ilustraciones para aclarar el significado de las palabras.</li> </ul>	<p>se les expliquen las cosas que no entienden.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hablar más de lo debido.</li> <li>- Creer que el lenguaje es entendido completamente por el aparente interés de los estudiantes.</li> <li>- Emplear palabras difíciles para descrestar o demostrar que se sabe.</li> </ul>
--	---

d. La ley de la lección.

Esta ley afirma: Lo que se quiere enseñar (lo no conocido) debe comunicarse a partir de lo que el alumno ya conoce (lo conocido). En otras palabras: Lo nuevo a partir de lo conocido. Esta ley nos dice que lo que se va a enseñar hay que relacionarlo con algo ya conocido o preexistente en el alumno.

Si el maestro quiere enseñar algo nuevo, entonces como punto de partida debe buscar algo que le sea familiar al alumno. El aprendizaje significativo realmente parte desde lo conocido y de allí avanza hacia lo que no se conoce. Las experiencias, conocimientos e intereses de los estudiantes formarán la base para el aprendizaje del tema, de la lección o del contenido. Si la base todavía no está, hay que ponerla antes de poder enseñar lo nuevo. Es decir, estamos hablando de que el aprendizaje requiere contextualización.

Los pasos progresivos en el proceso educativo deben ser tales que sirvan de eslabón entre un concepto y otro. El docente debe empezar donde está el alumno en su conocimiento y guiarle poco a poco en su aprendizaje hasta alcanzar las nuevas enseñanzas. Sin embargo, debe notarse una precaución especial en cuanto al uso de frases simbólicas para expresar conceptos abstractos.

Aplicaciones	Errores
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Averigua lo que los alumnos saben acerca del asunto que se les desea enseñar.</li> <li>- Toma como punto de partida el conocimiento que tengan los alumnos acerca del tema.</li> <li>- Empieza con hechos e ideas conocidas por los alumnos. De lo familiar a lo nuevo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enseñar sin saber qué conocen los alumnos.</li> <li>- Avanzar sin que el alumno entienda lo anterior.</li> <li>- Poner a los estudiantes a estudiar temas para los que no están debidamente preparados.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organiza la lección de tal manera que el desarrollo sea lógico, natural y secuencial.</li> <li>- Trata de razonar de lo más superficial a lo profundo; de lo más general a lo más específico.</li> <li>- Busca en cada tema las comparaciones que tiene con hechos, experiencias y principios más conocidos.</li> <li>- Procura que cada tema o contenido tenga la mayor relación posible con los temas anteriores.</li> <li>- Prepara el tema de tal manera que cada uno de sus pasos guíe fácil y naturalmente a los siguientes pasos.</li> <li>- Procura que cada tema sea bien aprendido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Olvidarse de conectar los temas nuevos con los que ya se han estudiado.</li> </ul>
---	---

e. La ley de la enseñanza.

En la enseñanza no debe decirse nada que los alumnos puedan aprender por ellos mismos. La ley de la enseñanza se puede plantear en los siguientes términos: El maestro tiene que dirigir de tal manera el aprendizaje de los alumnos que los motive a pensar y a actuar por sí mismos. Por supuesto que para que el alumno pueda pensar y actuar, primero necesita como base cierto nivel de conocimiento sobre el que pueda reflexionar. Esta base es la que debe usar para analizar y reflexionar sobre lo que está estudiando. Y es el maestro quien puede darle este conocimiento básico.

Las implicaciones docentes en esta ley son:

- La tarea primaria del maestro es estimular y motivar, dirigir la atención de la clase. La tarea del estudiante es investigar, descubrir y avanzar con ahínco. La mayoría de nosotros hemos sido instruidos por medio del método de la disertación y no por el método de la investigación.

- También el maestro debe enseñar a los estudiantes a pensar. El maestro ha de aprovechar los momentos favorables para la enseñanza. Es en esos momentos cuando los alumnos que tienen inquietudes hacen buenas preguntas o establecen una premisa interesante. El maestro debe tener tacto para que las preguntas se conviertan en grandes enseñanzas.

- Enseñar a los estudiantes a aprender. El docente debe guiar a sus alumnos a dedicar más tiempo a cuestionar respuestas que a responder preguntas. El hecho de desafiar el

pensamiento no conduce necesariamente a herejías intelectuales sino que contribuye a la formación integral de personas mejor informadas.

- Enseñar a los estudiantes a trabajar. Cuando los alumnos salen de la clase con interrogantes acerca de los cuales pensar y hablar, y con problemas para resolver, el maestro ha cumplido exitosamente su misión.

Aplicaciones	Errores
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimula el interés de los estudiantes en cada encuentro pedagógico.</li> <li>- Es paciente y da tiempo a los estudiantes para que piensen y se expresen en sus propias palabras.</li> <li>- Hace que cada estudiante participe.</li> <li>- Enseña a los estudiantes a preguntar.</li> <li>- Permite que los estudiantes descubran la verdad.</li> <li>- Hace preguntas que hacen pensar y buscar respuestas a los estudiantes.</li> <li>- Pone a los alumnos en contacto con las fuentes de información y los anima a investigar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creer que el proceso educativo se da por iniciativa del estudiante. Es decir, dar énfasis a prestar atención en lugar de captar la atención.</li> <li>- Tratar de enseñar el contenido diciendo: “Se los he dicho tantas veces y ¿aún no lo saben?”</li> <li>- Exigir a los estudiantes respuestas memorísticas o que respondan usando las mismas palabras del texto o del docente.</li> </ul>

#### f. La ley del aprendizaje.

La sexta ley del proceso educativo dice: El alumno debe reproducir en su propia mente y vida la verdad que ha aprendido. Si bien es cierto en la vida diaria (aprendizaje natural) se aprende mucho por las experiencias, por observar el ejemplo de otros y por la práctica sin que alguien imparta propiamente clases o sin que se estudie un texto sobre determinado asunto, hay conocimientos que sólo se pueden adquirir por medio de la ayuda de un maestro.

En el proceso de aprendizaje podemos hablar de cinco niveles que nos ayudan a determinar el avance de nuestros estudiantes. Es importante entender lo que significa cada nivel, pues así el docente sabrá si el alumno ha llegado al nivel que debería estar. Estos niveles son:

- Exposición. A este nivel el alumno recibe la información y quizás ésta deja alguna impresión en su mente, pero todavía no la aprende. Se puede decir que la información no pasa de ser un simple recuerdo o menos que eso. Hablamos de este nivel cuando una información pasa por una oreja y sale por la otra, sin instalarse en el cerebro. Es bastante

limitado el grado de aprendizaje que se obtiene a nivel de exposición, y, por eso, los docentes deben no deben creer que están enseñando en forma efectiva en este nivel.

- Repetición (Memorizar). Este es el nivel en que el alumno puede repetir palabra por palabra la información recibida del docente, o de un libro, sin comprenderla. Muchos alumnos “aprenden” hasta este nivel. Escriben lo que dice el maestro en la clase y lo repiten palabra por palabra sin pensar en el significado de lo que están repitiendo. Están más preocupados por la letra que por la comprensión. Aunque la repetición tiene sus utilidades, el aprendizaje no puede caer en lo memorístico.

- Comprensión (Entender y poder expresar en las propias palabras). Hay dos aspectos incluidos en lo que se llama el nivel de comprensión: el entendimiento de lo enseñado y la habilidad de expresarlo en sus propias palabras. Es posible que el alumno entienda algo sin poder explicarlo en sus propias palabras. Este es un nivel de aprendizaje más avanzado, porque es más difícil explicar algo que repetir de memoria una definición aprendida sin entenderla.

Además, debemos notar que es posible comprender algo sin creerlo. Por eso, no es suficiente que la enseñanza llegue sólo a este nivel. Son muy importantes los dos niveles que siguen.

- Convicción (Dar razones/evidencias). En este nivel el estudiante acepta como verdad lo que está estudiando. La enseñanza no sólo penetra en su mente (su comprensión), sino también en su corazón. El alumno cree personalmente lo que está estudiando. Además, puede dar razones de por qué lo cree. Puede decir que cree, no porque el maestro o el texto le dijo algo, sino porque él mismo está convencido de que es la verdad y puede probarla.

- Aplicación (Vivir). Este nivel viene naturalmente después del anterior. Si el alumno cree que lo que está estudiando es la verdad, debe ponerlo en práctica. Debe aplicarlo a su vida diaria, debe vivirlo. Los niveles de comprensión y convicción están íntimamente relacionados. Si la enseñanza no llega a la aplicación, puede indicar que el alumno está todavía en el nivel de comprensión, sin convicción. Un problema muy común es que los docentes saltan del nivel de comprensión al nivel de aplicación sin tener en cuenta el nivel de la convicción. Si el alumno no está convencido de algo, no lo va a hacer. Otro problema común es que los maestros hablan mucho de la convicción sin hablar de la aplicación.

Aplicaciones	Errores
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hace que los alumnos expliquen y den ejemplos de lo aprendido.</li> <li>- Dirige a los estudiantes hacia los puntos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No corroborar el aprendizaje.</li> <li>- No tener clases ordenadas.</li> <li>- Dejar al alumno con un dominio</li> </ul>

<p>importantes de la lección.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pide a los estudiantes que busquen aplicaciones para lo aprendido.</li> <li>- Provee esquemas, estructuras, mapas, gráficas que permitan ver las conexiones de lo aprendido.</li> <li>- Ayuda a los estudiantes a formarse una idea clara de la lección, tema o contenido tratado.</li> <li>- Procura que los alumnos continuamente pregunten por qué.</li> <li>- Ayuda a sus estudiantes a probar sus opiniones.</li> <li>- Asigna tareas bien pensadas y significativas.</li> <li>- Anima a sus estudiantes a vivir lo aprendido y creído.</li> </ul>	<p>inadecuado del tema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No permitir que los alumnos expresen sus opiniones o que pregunten algo.</li> <li>- Solicitar respuestas de memoria o al pie de la letra.</li> <li>- No pedir razones de las declaraciones que aparecen en textos evaluativos.</li> <li>- No realizar aplicaciones prácticas del tema.</li> </ul>
--	--

g. La ley de la consolidación.

La enseñanza debe ser completada, confirmada y probada por medio del repaso y la aplicación. Esta ley afirma: La culminación y consolidación del proceso educativo se logra por medio del repaso y la aplicación.

La palabra consolidación apunta a la acción por la cual hacemos que algo sea sólido, firme, resistente. Cuando instruimos queremos que nuestra enseñanza quede sólidamente arraigada en el estudiante. Esta consolidación se logra a través del repaso. Repaso significa volver a pasar por un mismo lugar. En el repaso pasamos otra vez por algo que ya enseñamos. Lo hacemos a fin de consolidar y confirmar lo que los alumnos deberían haber aprendido (Deuteronomio 6:6-7).

La importancia del repaso se da por las siguientes razones:

- Pone a prueba la enseñanza. La prueba de la enseñanza es el poder recordar lo enseñado. El buen maestro repasa una y otra vez los temas ya enseñados para estar seguro que el alumno verdaderamente los aprendió.
- Perfecciona el conocimiento. En el repaso se encuentra la ocasión para mencionar ideas que no se habían considerado anteriormente, y que tendrán sentido para el alumno pues ya posee un conocimiento previo.

- Hace que el conocimiento esté listo para ser usado. El conocimiento ya probado, corregido y perfeccionado por el repaso, está listo para ser aplicado y vivido (competencias) por los estudiantes.

Aplicaciones	Errores
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluye el repaso o consolidación al planificar la clase.</li> <li>- Repasa al inicio, en medio y al final del desarrollo de los temas.</li> <li>- Es creativo en la forma de hacer los repasos.</li> <li>- Planifica los repasos con nuevas preguntas, aplicaciones, ilustraciones, casos, entre otros.</li> <li>- Muestra, a través de los repasos, la conexión del tema con los anteriores.</li> <li>- Hace tantos repasos como sea posible, pues el propósito es que el alumno aprenda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer del repaso una tarea árida y aburrida.</li> <li>- Esperar demasiado tiempo para hacer un repaso.</li> <li>- No hacer repasos.</li> <li>- Hacer repasos inadecuados.</li> </ul>

### 2.2.2 Propuesta pedagógica

La propuesta de la Institución Educativa Alianza se basa, en gran parte, en lo que se denomina Aprendizaje Significativo. David Ausubel dejó sentir su influencia por medio de una serie de importantes elaboraciones teóricas y estudios acerca de cómo se realiza la actividad intelectual en el ámbito escolar.

Ausubel postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el alumno posee en su estructura cognitiva. Podríamos clasificar su postura como constructivista (el aprendizaje no es una simple asimilación pasiva de información literal; el sujeto la transforma y estructura) e interaccionista (los materiales de estudio y la información exterior se interrelacionan e interactúan con los esquemas de conocimiento previo y las características personales del alumno).

Ausubel también concibe al alumno como un procesador activo de la información, y dice que el aprendizaje es sistemático y organizado, pues es un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas. Aunque esta concepción señala la importancia que tiene el aprendizaje por descubrimiento (dado que el alumno reiteradamente descubre nuevos hechos, forma conceptos, infiere relaciones, genera productos originales, etc.), considera que no es factible que todo el aprendizaje significativo que ocurre en el aula deba ser por descubrimiento.

De acuerdo con Ausubel, hay que diferenciar los tipos de aprendizaje que pueden ocurrir en el salón de clases. Se diferencian en primer lugar dos dimensiones posibles del mismo:

- a. La que se refiere al modo en que se adquiere el conocimiento.
- b. La relativa a la forma en que el conocimiento es subsecuentemente incorporado en la estructura de conocimiento o estructura cognitiva del alumno.

Dentro de la primera dimensión encontramos a su vez dos tipos de aprendizaje posibles: por recepción y por descubrimiento; y en la segunda dimensión encontramos dos modalidades: por repetición y significativo. La interacción de estas dos dimensiones se traducen en las denominadas situaciones del aprendizaje escolar: aprendizaje por recepción repetitiva, por descubrimiento repetitivo, por recepción significativa, o por descubrimiento significativo.

No obstante, estas situaciones no deben pensarse como compartimientos estancos, sino como un conjunto de posibilidades, donde se entretujan la acción docente y los planteamientos de enseñanza (primera dimensión: cómo se provee al alumno de los contenidos escolares) y la actividad cognoscente y afectiva del alumno (segunda dimensión: cómo elabora o reconstruye la información).

El siguiente cuadro sintetiza las ideas de Ausubel acerca de las situaciones mencionadas:

- a. Primera dimensión: Modo en que se adquiere la información:

Recepción	Descubrimiento
- El contenido se presenta en su forma final	- El contenido principal a ser aprendido no se da, el alumno tiene que descubrirlo
- El alumno debe internalizarlo en su estructura cognitiva	- Propio de la formación de conceptos y solución de problemas
- No es sinónimo de memorización	- Puede ser significativo o repetitivo
- Propio de etapas avanzadas del desarrollo cognitivo en la forma de aprendizaje verbal hipotético sin referentes concretos (pensamiento formal)	- Propio de las etapas iniciales del desarrollo cognitivo en la forma de aprendizaje de conceptos y proposiciones.
- Útil en campos establecidos del conocimiento	- Útil en campos del conocimiento donde no hay respuestas unívocas
- Ejemplo: Pedirle al estudiante que estudie el fenómeno de la difracción en su libro de texto de física, capítulo 8	- Ejemplo: El alumno, a partir de una serie de actividades experimentales (reales y concretas) induce los principios que subyacen al fenómeno de la combustión

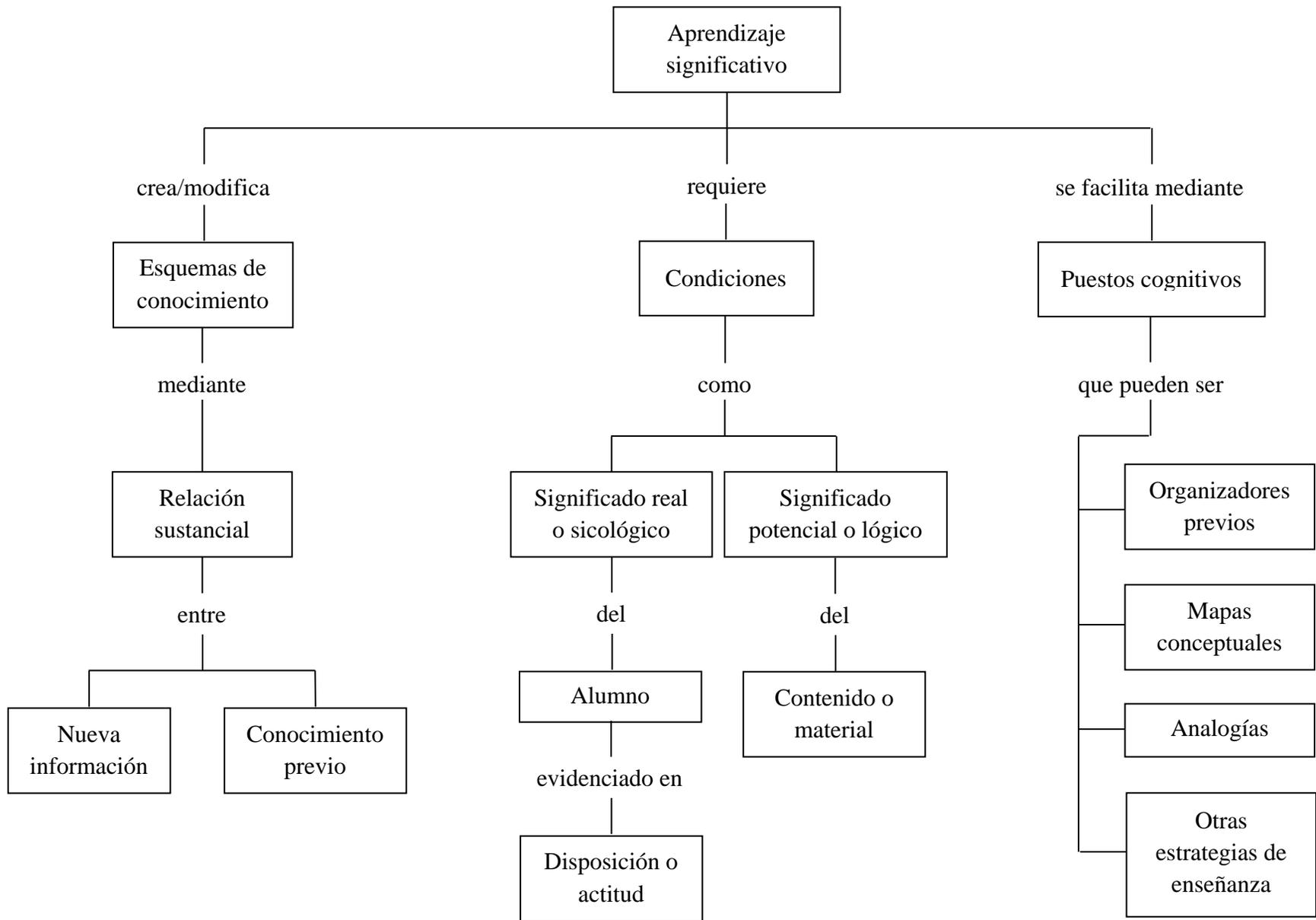
b. Segunda dimensión: Forma en que el conocimiento se incorpora en la estructura cognitiva del alumno:

Significativo	Repetitivo
- La información nueva se relaciona con la ya existente en la estructura cognitiva de forma sustantiva, no arbitraria ni al pie de la letra.	- Consta de asociaciones arbitrarias, al pie de la letra.
- El alumno debe tener una disposición o actitud favorable para extraer el significado.	- El alumno manifiesta una actitud de memorizar la información.
- El alumno posee los conocimientos previos o conceptos de anclaje pertinentes.	- El alumno no tiene conocimientos previos pertinentes o no los “encuentra”.
- Se puede construir un entramado o red conceptual.	- Se puede construir una plataforma o base de conocimientos factuales.
- Condiciones: Material: Significado lógico Alumno: Significación psicológica	- Se establece una relación arbitraria con la estructura cognitiva.
- Puede promoverse mediante estrategias apropiadas (Por ejemplo: los organizadores anticipados y los mapas conceptuales).	- Ejemplo: Aprendizaje mecánico de símbolos, convenciones, algoritmos.

Para que realmente sea significativo el aprendizaje, éste debe reunir varias condiciones: la nueva información debe relacionarse de modo *no arbitrario* y *sustancial* con lo que el alumno ya sabe, dependiendo también de la *disposición* (motivación y actitud) de éste por aprender, así como de la *naturaleza* de los materiales o contenidos de aprendizaje.

Cuando se habla de que haya relacionabilidad no arbitraria, se quiere decir que si el material o contenido de aprendizaje en sí no es azaroso ni arbitrario, y tiene la suficiente intencionalidad, habrá una manera de relacionarlo con las clases de ideas pertinentes que los seres humanos son capaces de aprender. Respecto al criterio de la relacionabilidad sustancial (no al pie de la letra), significa que si el material no es arbitrario, un mismo concepto o proposición puede expresarse de manera sinónima y seguir transmitiendo exactamente el mismo significado.

En el siguiente mapa conceptual se sintetizan las ideas generales sobre el concepto de aprendizaje significativo:



Hasta aquí hemos destacado el papel del profesor como eventual promotor de aprendizajes significativos en el aula de clase. Sin embargo, se ha escuchado, y de manera reitera, entre los docentes quejas como las siguientes: “Eso de aprender significativamente está muy bien, pero los alumnos no quieren”, “los estudiantes vienen de cero, sólo memorizan, no saben ni leer”, “a los alumnos el sistema desde los primeros años los volvió perezosos, sólo estudian lo mínimo para pasar”, “los alumnos están totalmente desinteresados por el estudio”, etc. Nuevamente, destacaríamos que más allá de las diferencias individuales y culturales, estamos ante aprendizajes sociales en los que vale la pena intentar un cambio antes de considerarnos derrotados.

Aunque resulta evidente que los alumnos no conocen la teoría del aprendizaje significativo, no saben quién es David Ausubel y, ciertamente, no lo han leído ni a los autores que plantean dicho aprendizaje, hemos encontrado que los alumnos esperan que sus profesores enseñen significativamente, si por ello entendemos que desearían que acercaran el conocimiento escolar al mundo real y a sus intereses, o que los apoyaran para extraer el significado de lo que aprenden.

A manera de ilustración, presentamos algunas respuestas dadas por distintos alumnos ante la pregunta “¿Qué te hubiera gustado que tu profesor o profesora hiciera para ayudarte a aprender mejor este tema?”

- “Investigar el tema en periódicos.”
- “Que los alumnos hiciéramos carteles, láminas o una representación tipo obra de teatro.”
- “Que se pusiera un mayor número de ejemplos; pero actuales y de la vida real.”
- “Que proyectaran una película y la comentara todo el grupo.”
- “Actividades en equipo y visitas a algún lugar en donde se nos presente el tema en vivo, como en fábricas o industrias.”
- “Juegos relacionados con el tema.”
- “Lecturas más concretas, con explicaciones.”
- “Dinámicas más amenas.”

Todas estas respuestas nos llevan a pensar que el aprendizaje escolar no puede restringirse de ninguna manera a la adquisición de “bases de datos”. Los contenidos que se enseñen en todos los niveles educativos debe agruparse en tres áreas básicas:

a. Los contenidos declarativos. Sin lugar a dudas, este tipo de saber es imprescindible en todas las asignaturas o cuerpos de conocimiento disciplinar, porque constituye el entramado fundamental sobre el que éstas se estructuran. Como una primera aproximación, podemos definir el contenido declarativo como el *saber qué*, el cual es aquella competencia referida al conocimiento de datos, hechos, conceptos y principios. Algunos han preferido denominarlo conocimiento declarativo, porque es un saber que se dice, que se declara o que se conforma por medio del lenguaje.

Algunos ejemplos de este tipo de conocimientos son: el nombre de ciudades y capitales, las fórmulas químicas y matemáticas, los nombres de las distintas etapas históricas de nuestro país, los títulos de las novelas hispanoamericanas, etc.

b. Los contenidos procedimentales. Se refieren al *saber hacer* o *saber procedimental* y es aquel conocimiento que hace alusión a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas, métodos, etc. Podríamos decir que a diferencia del saber qué, que es de tipo declarativo y teórico, el saber procedimental es de tipo práctico, porque está basado en la realización de varias acciones u operaciones.

Los procedimientos (nombre que usaremos como genérico de los distintos tipos de habilidades y destrezas mencionadas) pueden ser definidos como un conjunto de acciones ordenadas y dirigidas hacia la consecución de una meta determinada. En tal sentido, algunos ejemplos de procedimientos pueden ser: la elaboración de resúmenes, ensayos o gráficas estadísticas, el uso de algoritmos u operaciones matemáticas, la elaboración de mapas conceptuales, el uso correcto de algún instrumento como un microscopio, un telescopio o un procesador de textos.

c. Los contenidos actitudinales. Uno de los contenidos anteriormente poco atendidos en todos los niveles educativos era el de las actitudes y los valores (el denominado *saber ser*) que, no obstante, siempre ha estado presente en el aula, aunque sea de manera implícita. Las actitudes son experiencias subjetivas (cognitivo-afectiva) que implican juicios evaluativos, que se expresan en forma verbal o no verbal, que son relativamente estables y que se aprenden en el contexto social. Las actitudes son un reflejo de los valores que posee una persona. Puede afirmarse que los valores morales y espirituales son principios éticos interiorizados respecto a los cuales las personas sienten un fuerte compromiso “de conciencia”, que permiten juzgar lo adecuado de las conductas propias.

Como ejemplos podemos mencionar: La orientación hacia el bien común, el desarrollo armónico y pleno de la persona, la convivencia solidaria. Para lograr el cambio actitudinal debemos proporcionar un mensaje persuasivo y modelar la actitud. Algunas metodologías y técnicas didácticas que han demostrado ser eficaces para trabajar directamente con los procesos actitudinales son, por ejemplo, las técnicas participativas (juego de roles, los

sociodramas), las discusiones y técnicas de estudio activo, las exposiciones y explicaciones de carácter persuasivo (con conferencistas de reconocido prestigio o influencia) e involucrar a los alumnos en la toma de decisiones. Consideramos este contenido esencial para nuestros propósitos, pues en él radica la motivación del estudiante y sus metas, perspectivas y expectativas.

A manera de síntesis de lo registrado acerca del aprendizaje significativo, planteamos las siguientes conclusiones:

- a. El aprendizaje implica un proceso constructivo interno, autoestructurante y en este sentido, es subjetivo y personal.
- b. El aprendizaje se facilita gracias a la mediación o interacción con los otros, por lo tanto, es social y cooperativo.
- c. El aprendizaje es un proceso de (re) construcción de saberes culturales.
- d. El grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo, emocional y social, y de la naturaleza de las estructuras de conocimiento.
- e. El punto de partida de todo aprendizaje son los conocimientos y experiencias previos que tiene el alumno.
- f. El aprendizaje implica un proceso de reorganización interna de esquemas; de acomodaciones y “enganches”.
- g. El aprendizaje se produce cuando entra en conflicto lo que el alumno ya sabe con lo que debería saber.
- h. El aprendizaje tiene un importante componente afectivo, por lo que juegan un papel crucial los siguientes factores: el autoconocimiento, el establecimiento de motivos y metas personales, la disposición por aprender, las atribuciones sobre el éxito y el fracaso, las expectativas y representaciones mutuas.
- i. El aprendizaje requiere contextualización: los aprendices deben trabajar con tareas auténticas y significativas culturalmente, y necesitan aprender a resolver problemas con sentido.
- j. El aprendizaje se facilita con apoyos que conduzcan a la construcción de puentes cognitivos entre lo nuevo y lo familiar, y con materiales de aprendizajes potencialmente significativos.

Finalmente, presentamos el aspecto práctico de nuestra propuesta pedagógica bajo los criterios de las siguientes estrategias:

a. Estrategias de enseñanza para la promoción de aprendizajes significativos:

Estrategia de enseñanza	Definición	Efectos esperados en el alumno
Objetivos	Enunciado que establece condiciones, tipo de actividad y forma de evaluación del aprendizaje del estudiante. Generación de expectativas apropiadas en los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce la finalidad y alcance del material y cómo manejarlo.</li> <li>- Sabe qué se espera de él al terminar de revisar el material.</li> <li>- Ayuda a contextualizar sus aprendizajes y a darles sentido.</li> </ul>
Resumen	Síntesis y abstracción de la información relevante de un discurso oral o escrito. Enfatiza conceptos clave, principios, términos y argumento central.	Facilita el recuerdo y la comprensión de la información relevante del contenido que se ha de aprender.
Organizador previo	Información de tipo introductorio y contextual. Tiende un puente cognitivo entre la información nueva y la previa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hace más accesible y familiar el contenido.</li> <li>- Elabora una visión global y contextual.</li> </ul>
Ilustraciones	Representación visual de los objetos, conceptos o situaciones de un tema específico (dramatizaciones, dibujos, fotografías, esquemas, gráficas, etc.).	Facilita la codificación visual de la información.
Analogías	Proposición que indica que una cosa o evento (concreto y familiar) es semejante a otro (desconocido y abstracto o complejo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende información abstracta.</li> <li>- Traslada lo aprendido a otros ámbitos.</li> </ul>
Preguntas intercaladas	Preguntas insertadas en la situación de enseñanza o en un texto. Mantienen la atención y favorecen la práctica, la retención y la obtención de información relevante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Permite practicar y consolidar lo que ha aprendido.</li> <li>- Resuelve sus dudas.</li> <li>- Se autoevalúa gradualmente.</li> </ul>
Pistas tipográficas y discursivas	Señalamientos que se hacen en un texto o en la situación de enseñanza para enfatizar y/u organizar elementos relevantes del contenido por aprender.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantiene su atención e interés.</li> <li>- Detecta información principal.</li> <li>- Realiza codificación selectiva.</li> </ul>

Mapas conceptuales y redes semánticas	Representación gráfica de esquemas de conocimiento (Indican conceptos, proposiciones y explicaciones).	- Realiza una codificación visual y semántica de conceptos, proposiciones y explicaciones. - Contextualiza las relaciones entre conceptos y proposiciones.
Uso de estructuras textuales	Organizaciones retóricas de un discurso oral o escrito, que influyen en su comprensión y recuerdo.	Facilita el recuerdo y la comprensión de lo más importante de un texto.

Las anteriores estrategias de enseñanza también se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Estrategias para activar (o generar) conocimientos previos y para establecer expectativas adecuadas en los estudiantes: Preinterrogantes, actividades generadoras de información previa (lluvia de ideas), enunciación de objetivos.
- Estrategias para orientar la atención de los alumnos: Preguntas insertadas, uso de pistas o claves, uso de ilustraciones.
- Estrategias para organizar la información que se ha de aprender: Mapas conceptuales, redes semánticas, resúmenes, cuadros sinópticos, estructuras textuales.
- Estrategias para promover el enlace entre los conocimientos previos y la nueva información que se ha de aprender: Organizadores previos, analogías.

b. Estrategias para el aprendizaje significativo:

Proceso	Tipo de estrategia	Finalidad u objetivo	Técnica o habilidad
Aprendizaje memorístico	Recirculación de la información	Repaso simple	Repetición simple y acumulativa
		Apoyo al repaso (seleccionar)	- Subrayar - Destacar - Copiar
Aprendizaje significativo	Elaboración	Procesamiento simple	- Palabra clave - Rimas - Imágenes mentales - Parafraseo
		Procesamiento complejo	- Elaboración de inferencias - Resumir - Analogías

			- Elaboración conceptual
	Organización	Clasificación de la información	Uso de categorías
		Jerarquización y organización de la información	- Redes semánticas - Mapas conceptuales - Uso de estructuras textuales
Recuerdo	Recuperación	Evocación de la información	- Seguir pistas - Búsqueda directa

c. Habilidades cognitivas para el aprendizaje cognitivo:

- Habilidades de búsqueda de información:

- Cómo encontrar dónde está almacenada la información respecto a una materia.
- Cómo hacer preguntas.
- Cómo usar una biblioteca.
- Cómo utilizar material de referencia.

- Habilidades de asimilación y de retención de la información:

- Cómo escuchar para lograr comprensión.
- Cómo estudiar para lograr comprensión.
- Cómo recordar cómo codificar y formar representaciones.
- Cómo leer con comprensión.
- Cómo registrar y controlar la comprensión.

- Habilidades organizativas:

- Cómo establecer prioridades.
- Cómo programar el tiempo de forma correcta.
- Cómo disponer los recursos.
- Cómo conseguir que las cosas más importantes estén hechas a tiempo.

- Habilidades inventivas y creativas:

- Cómo desarrollar una actitud inquisitiva.
- Cómo razonar inductivamente.
- Cómo generar ideas, hipótesis, predicciones.
- Cómo organizar nuevas perspectivas.
- Cómo emplear analogías.
- Cómo evitar la rigidez.
- Cómo aprovechar sucesos interesantes y extraños.

- Habilidades analíticas:
  - Cómo desarrollar una actitud crítica.
  - Cómo razonar deductivamente.
  - Cómo evaluar ideas e hipótesis.
  
- Habilidades en la toma de decisiones:
  - Cómo identificar alternativas.
  - Cómo hacer elecciones racionales.
  
- Habilidades de comunicación:
  - Cómo expresar ideas oralmente y por escrito.
  
- Habilidades sociales:
  - Cómo evitar conflictos interpersonales.
  - Cómo cooperar y obtener cooperación.
  - Cómo competir lealmente.
  - Cómo motivar a otros.
  
- Habilidades metacognitivas y autorreguladoras:
  - Cómo evaluar la propia ejecución cognitiva.
  - Cómo seleccionar una estrategia adecuada para un problema determinado.
  - Cómo enfocar la atención a un problema.
  - Cómo decidir cuándo detener la actividad en un problema difícil.
  - Cómo determinar si uno comprende lo que está leyendo o escuchando.
  - Cómo transferir los principios o estrategias aprendidos de una situación a otra.
  - Cómo determinar si las metas son consistentes con las capacidades.
  - Conocer las demandas de la tarea.
  - Conocer los medios para lograr las metas.
  - Conocer las capacidades propias y cómo compensar las deficiencias.

d. Estrategias para el aprendizaje significativo: Comprensión de textos:

Tipos de estrategias	Estrategias autorreguladoras	Estrategias específicas de lectura
Estrategias antes de la lectura	Establecimiento del propósito	Activación del conocimiento previo
	Planeación de la actuación	- Elaboración de predicciones - Elaboración de preguntas
Estrategias durante la lectura	Monitoreo o supervisión	- Determinación de la importancia de partes

		<p>relevantes del texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de apoyo al repaso (subrayar, tomar notas, relectura parcial o global)</li> <li>- Estrategias de elaboración (conceptual, imaginal, inferencial)</li> <li>- Estrategias de organización (uso de mapas conceptuales, uso de estructuras textuales)</li> </ul>
Estrategias después de la lectura	Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de la idea principal</li> <li>- Elaboración del resumen</li> <li>- Formulación y contestación de preguntas</li> </ul>

e. Estrategias para el aprendizaje significativo: Composición de textos:

Tipo de problemas	Actividades estratégicas de apoyo
Problemas de tipo léxico o gramatical	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso del código adquirido (memoria visual y auditiva)</li> <li>- Uso de reglas gramaticales</li> <li>- Consulta de fuentes externas (diccionarios, gramáticas, docentes, etc.)</li> </ul>
Problemas de tipo organizativo - textual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consulta de textos reales análogos</li> <li>- Consulta de formularios, plantillas o modelos de textos</li> <li>- Manuales de estilo</li> <li>- Consulta de expertos en redacción y estilo</li> </ul>
Problemas relativos al contenido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de ideas a través de estrategias que le permitan reflexionar al estudiante sobre el tema. Por ejemplo: categorización y/o elaboración de mapas o redes para relacionar ideas, etc.</li> <li>- Consulta de libros especializados sobre el tema</li> <li>- Consulta docentes y expertos sobre el tema</li> </ul>

#### f. Estrategias para el aprendizaje significativo: Preguntas y respuestas:

Es importante que en el aula de clase haya una interacción socrática o estilo didáctico, en donde no sólo pregunte el docente, sino que el alumno presente sus dudas e inquietudes a través de la formulación de preguntas, que pueden ir desde las más sencillas hasta las más complejas.

El uso efectivo de preguntas y respuestas nos llevará a desafiar a los estudiantes y a alcanzar los siguientes propósitos:

- Pedir información o recordar hechos.
- Atraer a las personas
- Procurar afirmación o acuerdo
- Promover el pensamiento o la reflexión
- Estimular para una opinión
- “Aguijonear” la conciencia
- Motivar a la aplicación de una verdad
- Señalar algo contrario a la realidad
- Orientar para llegar a una conclusión
- Difundir una emoción
- Probar motivos

#### **2.2.3 Plan de estudios**

El plan de estudios es una estrategia para desarrollar intencionalmente el currículo. Debe dar respuestas en cuanto al qué, al cómo, al para qué y al cuándo del quehacer educativo, con miras a satisfacer las necesidades y expectativas que la comunidad y cada estudiante tienen con respecto a nuestra institución.

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas, con sus respectivas asignaturas. Dicho plan establece los objetivos por

niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Por razones de organización del presente documento, el plan de estudios de nuestra institución se desarrollará en el siguiente apartado.

### **3. PLAN DE ESTUDIOS**

#### **3.1 ENFOQUE METODOLÓGICO**

El enfoque metodológico que orienta el quehacer de la Institución Educativa Colegio Alianza se enmarca en una propuesta educativa abierta, dinámica y flexible, que ha de llevar a una formación integral de los estudiantes, desarrollar y fortalecer las competencias desde el aprendizaje y conocimiento interdisciplinario.

La educación formal se debe concebir como un todo unitario de manera que el plan de estudios de todos los niveles y grados constituyan un solo itinerario de aprendizajes básicos y fundamentales para la vida misma. No basta la coherencia de cada nivel, grado o área con su propio “programa”. Los aprendizajes de cada nivel y grado tendrán un doble carácter: terminal y propedéutico. El carácter terminal se refiere al grado posible de desarrollo de las dimensiones de la personalidad humana y de consecución de los demás fines de la educación en cada nivel o grado. El carácter propedéutico consiste en que los aprendizajes de cada área sean base y fundamento de los aprendizajes de las demás disciplinas del conocimiento.

A diferencia del plan de estudios tradicional en donde las áreas disciplinares son autónomas e independientes, el plan de estudios integrado se caracteriza por ser un conjunto de aprendizajes básicos y fundamentales, globalizados e interdisciplinares, seleccionados para lograr todos los fines de la educación y, por supuesto, los de nuestra institución.

Esta forma de abordar el proceso educativo, para ser eficaz, exige un cambio sustancial en la planificación del trabajo docente, en la composición y funcionamiento de los equipos docentes, en aspectos de la jornada lectiva de los alumnos, en el modo de entender y planificar los niveles, grados, áreas y proyectos.

Para orientar la labor docente de acuerdo a la interdisciplinariedad, es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

a. La jornada lectiva de los estudiantes más adecuada y eficaz para garantizar su formación integral es la jornada diurna en dos tramos horarios de mañana y tarde. Cabe aclarar que en conjunto con los padres de familia se determinarán las horas que se deben cumplir en la

mañana y en la tarde, sin olvidar la intensidad mínima establecida por el Ministerio de Educación Nacional.

b. La planificación de unidades didácticas globalizadas y proyectos interdisciplinarios debe darse de manera coherente y adecuada a las capacidades de los alumnos. En esta planificación ha de incluirse el trabajo personal, el trabajo en pequeños grupos y sesiones de puesta en común y debate colectivo; también, debe tenerse en cuenta la planeación de espacios, pues, mientras unos trabajan en el aula, otros pueden ir al laboratorio, la biblioteca, salón de informática o los diferentes talleres que haya en la institución. Estos tiempos específicos también son importantes para la recuperación y los refuerzos.

c. En cada nivel, grado o área habrá docentes que tengan a su cargo funciones específicas para trabajar con los diferentes grupos, según las necesidades y posibilidades. Este aspecto estimulará el trabajo en equipo de los profesores. En algunas ocasiones, según el trabajo a realizar por los estudiantes, estarían los dos o los tres presentes en el aula con el mismo grupo para ofrecer a cada alumno o a cada pequeño grupo una atención más personalizada. En otras sesiones lectivas, un profesor podría estar con un pequeño grupo en el aula habitual, otro podría estar con otro grupo en un laboratorio o en un taller y el tercero, si lo hay, con un grupo de alumnos que necesitan recuperación o refuerzo. A mitad de la sesión podrían cambiar las tareas de los grupos y de los profesores.

d. La organización del trabajo docente, expuesta en el apartado anterior, exige un intenso trabajo en equipo de los distintos profesores. Para que puedan realizarlo, se deben prever en la jornada laboral de los profesores tiempos de duración adecuada para realizar ese trabajo de equipo. Esto implica una distribución racional de la jornada laboral entre las horas de docencia directa con alumnos y las horas de preparación en equipo.

Todos los profesores de todas las áreas de cada grupo constituyen un equipo docente, que debe reunirse frecuentemente para evaluar la marcha de los procesos educativos en función de los objetivos y consensuar medidas de refuerzo de los procesos que van bien, medidas de reajuste o de introducción de nuevas actividades o procesos.

e. La organización de los tiempos escolares que proponemos, para ser eficaz, implica que las aulas se configuren como mediatecas para todas las áreas. El mobiliario del aula debe responder a las expectativas de nuestro proyecto; es decir, deben caracterizarse por ser polivalentes y cómodos para el trabajo personalizado, el trabajo en pequeños grupos y el trabajo en el gran grupo.

En coherencia con lo anterior, el enfoque metodológico parte de principios que establecen:

- Determinar los contenidos a trabajar en cada período y en la clase.

- Establecer los propósitos que se pretenden alcanzar con los contenidos.
- Definir las actividades que se van a realizar.
- Dar a conocer las estrategias metodológicas que se van a emplear.

La metodología que emplee el profesor debe llevar al estudiante a superar el aprendizaje pasivo y a entrar en un aprendizaje dinámico, contextualizado y significativo; esto es, pasar del aprender pasivo al aprender a aprender, y aprender a dar significado a lo que hace. Para lograr esto, el docente debe dar a conocer al estudiante:

- El qué del conocimiento (contenidos).
- El cómo (metodologías y estrategias de trabajo).
- El para qué (finalidad y utilidad).

Todo el enfoque metodológico interdisciplinar ha de partir de un eje transversal, que lleve a cada estudiante a ser como el que se describe en este documento en el apartado del perfil del estudiante. En nuestro Proyecto Educativo Institucional este eje transversal es el principio bíblico.

### **3.2 LA BIBLIA COMO EJE TRANSVERSAL**

*Una propuesta de educación para la vida.*

Independientemente de la fe que se practique, se puede afirmar, de manera categórica, que la Biblia como texto, es abundante en enseñanzas para la vida cotidiana del género humano. Estas enseñanzas bien pueden aplicarse a las áreas de acción del plan de estudios del currículo escolar que se propone trabajar en nuestra Institución. Estas enseñanzas fluyen cuando recurrimos de forma especial a los libros históricos, los libros de los profetas, la literatura sapiencial (Salmos, Proverbios, Eclesiastés), las cartas paulinas o las cartas pastorales.

Para efectos de este trabajo, queremos establecer una relación bien directa entre el currículo escolar y el mensaje bíblico, de tal modo que se vislumbre la pertinencia de ambos elementos, para experimentar el temor de Dios, para el establecimiento de buenas y sanas relaciones interpersonales en la sociedad de hoy y para avanzar en el campo académico. Es probable la pregunta acerca de la pertinencia de la Biblia como eje transversal de un currículo escolar formal. Pues la respuesta es que la Biblia sigue siendo vigente y tiene mucha relevancia dentro de la sociedad contemporánea.

De acuerdo a Mateo 9:35 podemos inferir que el trabajo escolar ha de ser integral; es decir, se deben atender todas las necesidades de las personas que acudan a nuestra Institución. El conocimiento y comprensión que tengamos de los niños y las niñas que ingresen a nuestro Colegio debe enmarcarse dentro de la integralidad.

Para los directivos, los docentes, los administrativos y todos aquellos que hagan parte de la familia colaliancista, las personas no sólo tienen necesidades intelectuales, sino que también experimentan necesidades espirituales, físicas, sicosociales, emocionales y afectivas. De allí la importancia de que nuestro trabajo sea total.

Podemos definir los temas bíblicos como contenidos espirituales, culturales, científicos, económicos y sociales, relevantes, valiosos y necesarios para la vida y la convivencia, que configuran de manera especial la relación con Dios y el modelo de ciudadano que demanda cada sociedad.

A la luz de esta sencilla definición de transversalidad bíblica, es muy conveniente distinguir algunas características comunes a todos los temas o contenidos bíblicos, a través de los cuales se puede comprender de una forma más clara cuál es su naturaleza y sus propósitos dentro de nuestro currículo escolar.

Estas características son las siguientes:

- Son temas que recorren e impregnan todo el currículo, y deben estar presentes en acciones y situaciones concretas que se creen dentro del medio escolar. Esto es lo que les da el rasgo más significativo como es su “transversalidad”.
- Son una referencia importante en las decisiones que los equipos directivos, docentes y administrativos adopten dentro de los distintos elementos organizativos y curriculares, orientando la planificación de las actuaciones para que exista coherencia entre “lo que se dice” y “lo que se hace”.
- Son temas abiertos y flexibles, que permitirán incorporaciones posteriores de contenidos relacionados con nuevos problemas que puedan surgir en el futuro.
- Se identifican con el para qué de la educación, puesto que no sólo resaltan unos contenidos que se consideran necesarios, sino que hablan fundamentalmente del sentido y la intencionalidad que a través de esos aprendizajes se quieren conseguir.
- Su incidencia, sobre todo en las actitudes de la persona, demanda una educación en valores espirituales, morales y éticos, básicos y universales, y que apelan al tipo de hombre o mujer que describe la Biblia para nuestra sociedad.

Contenidos transversales bíblicos.

La veracidad y absoluta confiabilidad de las Escrituras implica que cuando la Biblia habla de alguna área, sin importar que la observación no sea directamente una materia de fe y práctica, debe ser con el nivel de exactitud deseada por Dios. Por mucho tiempo se ha discutido la veracidad o no de la Biblia únicamente cuando se refiere a asuntos espirituales o religiosos. Pero nosotros creemos que además, y por antonomasia, de ser la Biblia la norma por excelencia en los asuntos de fe, ética y moral, ella es muy confiable en aquellas áreas que tradicionalmente se les ha llamado seculares.

Aunque la Biblia no es propiamente un texto de ciencia, pues ese no es el propósito de las Escrituras (el propósito es revelar a Dios al hombre), cuando ella aborda un asunto de ciencia como la fisiología, la geografía o la astronomía, o cualquier otra área de estudio, lo hace con un evidente nivel de precisión. Aun cuando no es un texto de ciencia, debido a que la Biblia es verdad, cuando trata algún tema disciplinar lo hace con la veracidad del autor divino.

Nuestra intención con el Proyecto Educativo Institucional es demostrar que la Biblia, como eje transversal, provee un fundamento y un marco para el estudio en cualquier disciplina académica y, por supuesto, para todas las áreas de la vida. De ahí que nuestro PEI, denominado *edificamos vidas sobre fundamentos sólidos*, es la estrategia para desarrollar calidad y excelencia en los procesos educativos, con el fin de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, mediante la implementación del estudio transversal de la Biblia, con lo que se afectará positivamente la totalidad del ser humano.

Empezamos planteando, entonces, grandes temas transversales a partir de la Biblia que caben perfectamente en el desarrollo de nuestro PEI:

a. El tema de la educación en valores, por medio del cual se busca propiciar la práctica de formas de entendimiento y de convivencia entre las personas y los grupos, y desarrollar capacidades para actuar de manera social y responsable. Sus áreas de atención son: normas sociales, formas de vida justas, principios de valor, toma de decisiones, participación ciudadana.

Hablando de formas de entendimiento y de convivencia entre personas, es interesante descubrir las maneras bíblicas de resolver conflictos interpersonales. Este método de resolución de conflictos se encuentra en Mateo 18:15–17.

Por otro lado, al revisar algunos principios de valor enunciados por Jesús, se ve por ejemplo en el pasaje bíblico de Lucas 10:30–37, conocido como la Parábola del Buen Samaritano, que Jesús expresa el modelo de amor al prójimo.

Solamente en los evangelios encontramos los siguientes valores:

- La humildad (Lucas 18:9–14)
- La veracidad (Mateo 5:33–37)
- El perdón (Mateo 6:14–15, Mateo 18:21–37, Marcos 11:25–26, Lucas 17:1–4)
- La misericordia (Mateo 6:1–4)
- La fe (Mateo 17:20, Mateo 21:21–22, Marcos 11:20–24, Lucas 17:5–6)
- La perseverancia (Lucas 18:1–8)
- El servicio a otros (Mateo 20:20–28, Marcos 10:35–45, Lucas 10:25–37, Juan 13:1–15)
- La responsabilidad y la buena administración de los bienes (Mateo 25:14–30)
- La solidaridad (Lucas 5:17–26)
- La pureza interior (Marcos 7:1–23)
- La paz (Mateo 5:9, Juan 14:27, Juan 16:33)
- La justicia (Mateo 5:6,10)
- La unidad (Juan 17:20–23)
- La gratitud (Lucas 7:36–48, Lucas 17:11–19)

b. El tema de la educación en derechos humanos, a través del cual se busca promover la práctica cotidiana de los derechos humanos y desarrollar actitudes de solidaridad y respeto hacia los demás. Aquí las áreas de atención son: autoestima, deberes y derechos a nivel personal, familiar y comunal, trabajo, normas básicas de convivencia.

Es pertinente aclarar que el tema de los derechos humanos lo entendemos partiendo desde los deberes de cada persona. Es más, la Biblia le da preponderancia a nuestras responsabilidades como personas, como miembros de una comunidad y como ciudadanos, antes que a las responsabilidades o deberes que los demás tengan para con nosotros mismos. Y es que de eso se trata el enfoque de los derechos humanos: pensar primero en los demás; y no en el sentido moderno de la palabra “de lo que me corresponde”. Por ejemplo, existe el derecho a la vida y exigimos el derecho a la vida; exijo que respeten el derecho que tengo a la vida, pero, ¿respeto la vida de los demás? Yo tengo el derecho a opinar, a expresar lo que pienso; pero, ¿respeto el derecho que el otro tiene de opinar y de expresar lo que piensa?

A propósito de estos planteamientos, registramos un pensamiento que no está en la Biblia, sin embargo, corrobora lo que creemos:

“No estoy de acuerdo con lo que dices, pero defenderé con mi vida tu derecho a expresarlo.” Voltaire.

Diríamos que nuestro deber es defender el derecho de los demás. René Descartes dijo: “Pienso, luego existo”, y si el otro dice lo que piensa, ¿existirá?

El derecho está en el papel; la clave es que en la práctica debe darse como un deber. El derecho es ideal; el deber es real. Si la práctica de los derechos humanos ocurriera de esta manera nuestra sociedad sería diferente. Para nosotros es claro que la Biblia habla el lenguaje de deberes más que de derechos. Por eso, pretendemos en nuestro ejercicio pedagógico, cambiar el enfoque o el punto de observación. Queremos enseñar los derechos humanos desde el cumplimiento de mis deberes; queremos transformar el concepto de que mi derecho es un deber del otro, y pasarlo a que el derecho del otro es mi deber.

La Biblia no niega el concepto de derecho; al contrario, de manera implícita, lo defiende. Por ejemplo, los deberes proclamados en los Mandamientos (honra a tus padres, no matarás, no hurtarás, no hablarás contra tu prójimo falso testimonio, etc.) implican el cuidado y el respeto de las personas, sus posesiones y regulan las relaciones entre ellas; en otras palabras, los Mandamientos están reconociendo sus derechos.

No nos equivocamos al decir que los derechos humanos recogidos por la ONU, por ejemplo, tienen sus raíces en la Biblia. Los deberes hacia los demás, que la sociedad expresa desde el otro lado en términos de derechos humanos, son un legado de las Escrituras, vistas, si se quiere, como documento cultural más que texto religioso.

Algunos ejemplos bíblicos de mis deberes y derechos para el otro son:

- Sacralidad de la persona humana (Génesis 1:26-30, Génesis 2:4-25, Éxodo 20:13)
- Libertad del ser humano (Deuteronomio 24:7)
- Liberación de la esclavitud (Levítico 25:25-49)
- Protección de la vida (Rut 4:5)
- Responsabilidad hacia los necesitados (Deuteronomio 15:11, Isaías 58:6-8)
- Igualdad de la condición humana (Deuteronomio 1:17, Proverbios 14:21, Proverbios 28:21, Jeremías 22:3, Marcos 10:13-16)
- Justicia (Deuteronomio 1:17, Deuteronomio 16:18-20, Miqueas 6:8)
- Rectitud personal y social (Deuteronomio 16:19)

c. El tema de la educación preventiva integral, que busca desarrollar actitudes, capacidades y habilidades para reforzar la personalidad del educando como factor de protección ante cualquier riesgo. Las áreas de atención de este contenido son: autoestima, concepto adecuado de sí mismo, uso provechoso del tiempo, solidaridad, diálogo y convivencia, y efectos nocivos del consumo de drogas.

Algunos ejemplos bíblicos son:

- Autoestima (Lucas 12:23-24)
- Concepto adecuado de sí mismo (Romanos 12:3)

- Aprovechamiento del tiempo (Efesios 5:15-16)
- Dominio propio (Proverbios 23:21, Lucas 21:34, Efesios 5:18)
- Relaciones sanas (Mateo 18:19, Lucas 6:31, Juan 3:1-21, Juan 4:1-30)
- Mente sana (Romanos 12:9-21, Romanos 13:1-10)
- Cuerpo sano (Marcos 6:31, 1 Corintios 6:19-20, 1 Corintios 9:24, Efesios 5:18, Efesios 5:29, 2 Timoteo 2:5)

d. El tema de la educación ambiental, que propicia conocimientos sobre los problemas ambientales, sus causas y posibles soluciones; además, fomenta conciencia y desarrollo de actitudes de cambio hacia la protección, conservación y restauración del medio ambiente. Las áreas de atención son: medio ambiente, contaminación y recursos naturales.

Ejemplos bíblicos que soportan este tema son:

- Biodiversidad (Génesis 1:22, Salmo 104, Lucas 12:24,27)
- Mayordomía del medio ambiente (Génesis 1:28, Levítico 25:2-7)

e. El tema de la educación para el consumo, por medio del cual se busca desarrollar actitudes conscientes, críticas y solidarias para actuar en forma responsable frente a actividades de consumo. Sus áreas de atención son: significado de calidad de vida, relaciones entre producción y consumo, derechos del consumidor y publicidad y propaganda.

Algunos ejemplos son:

- Control sobre la sociedad consumista (Eclesiastés 11:9, Mateo 6:25,28)
- Primacía del dinero (1 Timoteo 6:9-10)

f. El tema de la educación en población, cuyo propósito es desarrollar la capacidad de análisis, reflexión y toma de conciencia sobre los problemas de población, además de desarrollar la capacidad para analizar, reflexionar, clarificar valores, explorar alternativas que fomenten la autoestima y el respeto por los demás, la valoración de la mujer y sus opciones de desarrollo. Las áreas de atención son: sociodemografía, autoestima, biología de la reproducción, roles y estereotipos sexuales, procreación responsable, salud reproductiva y comunicación familiar.

Como ejemplos podemos mencionar:

- Preocupación por el bienestar poblacional (Mateo 9:35-36)
- Comunicación familiar (Proverbios 15:1, Proverbios 12:18, Proverbios 18:13)
- Establecimiento de la familia (Génesis 2:24)

- Deberes familiares (Proverbios 1:8, Proverbios 23:22, Efesios 5:25, Efesios 5:22, Efesios 6:1-4)
- Sexualidad (Génesis 19:34, Éxodo 20:14, Levítico 18:23, Proverbios 7, Romanos 1:26-27, 1 Corintios 6:18, Hebreos 13:4)

g. El tema de la educación para la salud, que busca promover conciencia en el educando hacia el mejoramiento de la salud individual y social, y propiciar el desarrollo de actitudes favorables para lograr una vida familiar, escolar y comunal sana. Aquí las áreas de atención son: prevención de enfermedades y accidentes, vida familiar, escolar y comunal sana, dominios básicos de salud: hábitos, conocimientos y actitudes, salud preventiva para las diferentes etapas del desarrollo humano.

Ejemplos bíblicos son:

- Sistema de salud (Mateo 9:12, Lucas 8:43, Juan 10:10)
- Salud mental y física (Levítico 11, Deuteronomio 23:13, Proverbios 12:25, Proverbios 17:22, Proverbios 18:14, 1 Corintios 6:19-20, 3 Juan 2)
- Acción preventiva (Éxodo 20:8, Números 5:1-4)
- Acción curativa (Números 12:10-16, 2 Reyes 5:3-14, Isaías 1:5-6, Jeremías 8:22, Juan 9:6, 1 Timoteo 5:23)
- Solidaridad familiar y social (Mateo 8:14-15, Lucas 7:11-15, Lucas 8:40-56, Juan 4:46-53, Juan 11:17-44)

Hasta aquí podemos concluir que en la Biblia abundan enseñanzas para la vida cotidiana del género humano. También, es sano concluir que debido a las diferencias abismales entre las condiciones de vida de los tiempos bíblicos y la época actual, no todas las áreas se aplican hoy por haberse superado en un alto porcentaje. Lo que queremos resaltar es que la Biblia nos da la opción de iniciar investigaciones en los aspectos mencionados anteriormente, teniendo en cuenta nuestro ámbito social y cultural actual.

Además de estos temas o contenidos, en la Biblia encontramos aspectos relacionados con las distintas áreas disciplinares que componen nuestro plan de estudios. Por áreas o asignaturas presentamos la transversalidad bíblica, la cual nos invita a repensar nuestro quehacer docente:

#### a. Lenguaje y comunicación

La comunicación se origina en Dios. Él es la primera persona que habló, la primera persona que se comunicó; primero, a su creación, después al hombre. Los primeros hombres aprendieron a hablar, no de otros hombres, ni de sí mismos en un proceso evolutivo, sino que lo aprendieron de Dios.

En 1 Timoteo 4:13-15 encontramos el deber de ocuparnos en la lectura. Y, ¿acaso no es una excelente metodología aprender a leer en la Biblia y para la vida?, (Deuteronomio 17:19). Además nos dice que podemos leer de diferentes formas, como, por ejemplo, en voz alta, Nehemías 8:8-9. Y no solamente leer, sino hacerlo comprensivamente, Nehemías 8:8.

De igual manera, la escritura tiene su relevancia en la Biblia: Para empezar, el mensaje de Dios fue escrito, y escrito en todos los géneros literarios (narrativo, lírico, dramático, épico, extraliterario). Las cartas de Pablo, Pedro o Juan, nos indican la importancia de escribir (Deuteronomio 17:18, Gálatas 6:11, Filemón 19, 3 Juan 13).

La gramática se puede aprender a partir de la Biblia, ya que ella fue escrita gramaticalmente. Los aspectos morfosintácticos, ortográficos, semánticos, entre otros, de la Lengua Castellana son claramente identificables en la Biblia y con la rigurosidad que puede tener el más versado de los lingüistas. Por ejemplo:

- Uso de adverbios precisos. Cada palabra en la Biblia es importante:

“Antes exhortaos los unos a los otros cada día, entre tanto que se dice: **Hoy**” (Hebreos 3:13).

- El número de las palabras es importante:

“No dice: Y a las simientes, como si hablase de muchos, sino como de uno: Y a su **simiente** (Gálatas 3:16).

- Palabras según su significado:

A partir del ejemplo anterior se puede enseñar la semántica: las palabras varían de acuerdo a su significado. La homofonía enseña que aunque suenen igual tienen diferente significado por su escritura; así se habla de simiente y no cimiente.

- Análisis de los tiempos verbales:

“En el principio **era** el Verbo, y el Verbo **era** con Dios, y el Verbo **era** Dios” (Juan 1:1).

- La forma cómo se escribe cada palabra es importante:

“... ni una **jota** ni una **tilde** pasará de la ley...” (Mateo 5:18).

La Biblia es herramienta indispensable para aprender a usar correctamente el idioma. Por supuesto que no estamos dejando a un lado los textos de gramática o de funcionamiento de nuestra lengua, editados por la Real Academia Española o por cualquier otra casa editorial.

En cuanto a la comunicación, la Biblia nos da estándares acerca del contenido de nuestra forma de relacionarnos de manera oral o escrita con los demás, Génesis 11:1-9, Mateo 5:37, 1 Corintios 14:9, 1 Corintios 15:33, Efesios 4:25,29.

También a partir de la Biblia se pueden enseñar las figuras literarias. En las escrituras encontramos, entre muchas, por ejemplo:

- |  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| - Símbolos (2 Timoteo 2:3)               | - Metáforas (Salmo 71:3)          |
| - Personificaciones (Proverbios 1:20-33) | - Pleonasmos (Salmo 66:14)        |
| - Hipérbolos (Job 29:18)                 | - Sinécdoques (Mateo 6:11)        |
| - Metonimias (Génesis 7:1)               | - Ironías (1 Corintios 15:32)     |
| - Paradoja (1 Corintios 3:18)            | - Lítotes (Salmo 22:6)            |
| - Eufemismos (1 Samuel 24:3)             | - Personificación (Salmo 19:1-2)  |
| - Apóstrofes (Salmo 109:21)              | - Antropomorfismos (1 Pedro 3:12) |

#### b. Matemáticas

La Biblia es inspirada por Dios, y parte de la Biblia consiste en números y conceptos matemáticos. Las matemáticas pueden ayudar a los hombres a conocer a su Creador, porque Dios continuamente usa las matemáticas. Por ejemplo:

- “Pues aun vuestros cabellos están todos **contados**”, Mateo 10:30.
- “¿Quién **midió** las aguas con el hueco de su mano y los cielos con su **palmo**, con tres dedos juntó el polvo de la tierra, y **pesó** los montes con balanza y con pesas los collados?”, Isaías 40:12.
- “**Contó** Dios tu reino, y le ha puesto fin... **Pesado** has sido en balanza, y fuiste hallado **falto**”, Daniel 5:26-27.
- “La ciudad se halla establecida en **cuadro**, y su longitud es igual a su anchura; y él **midió** la ciudad con la **caña**, doce mil **estadios**; la **longitud**, la **altura** y la **anchura** de ella son iguales”, Apocalipsis 21:16.

Cuando el niño aprende a realmente meditar en la Biblia, los pensamientos de ese niño van a ser moldeados. El que piensa como Dios, tiene comunicación con Dios. ¿Qué tiene que ver las matemáticas con pensar como Dios? En el siguiente versículo, veamos cómo la meditación en las matemáticas causa una preciosa comunión entre el hombre y su Creador:

- “¡Cuán preciosos me son, oh Dios, tus pensamientos! ¡Cuán grande es la **suma** de ellos! Si los **numero**, se **multiplican** más que la arena; despierto, y aún estoy contigo”, Salmo 139:17-18.

Aquí vemos que el hombre llega al entendimiento de la grandeza de Dios a través del concepto del número incontable de los granitos de la arena. Las matemáticas sirven, primeramente, para conocer a Dios, y la Biblia sirve para entender conceptos matemáticos. Conceptos matemáticos del libro de Génesis:

Génesis es el libro que registra los acontecimientos más antiguos del mundo; sin embargo, contiene los principios matemáticos más modernos. La mitología no contiene todos los principios básicos de las matemáticas, el Génesis sí. A continuación aparece una lista de conceptos matemáticos que se pueden descubrir y trabajar a partir de la Biblia:

- El concepto del cero, la ausencia de todo, Génesis 1:1-2
- El concepto de secuencia de números, es decir, una correspondencia entre los números (1, 2, 3, 4...) y los eventos en el tiempo, Génesis 1:5,8,13,19,23,31.
- El concepto de medidas de tiempo, de longitud, de peso y de volumen, Génesis 1:5,14, Génesis 6:15, Génesis 23:16, Génesis 18:6.
- El concepto de clasificación, Génesis 1:24
- El concepto de elemento de un conjunto, Génesis 3:22
- El concepto de enumerar los elementos de un grupo, Génesis 1:5, Génesis 1:16, Génesis 2:10, Génesis 6:16, Génesis 7:4, Génesis 14:8-9, Génesis 30:20.
- El concepto de fracciones, Génesis 24:22, Génesis 28:22, Génesis 47:24
- El concepto de comparación, Génesis 1:16, Génesis 39:9, Génesis 48:19
- El concepto de exceso, Génesis 13:6
- El concepto de faltante, Génesis 18:28
- El concepto de equivalencia, Génesis 1:11, Génesis 13:2, Génesis 23:16, Génesis 24:25
- El concepto de multiplicación, Génesis 1:22, Génesis 4:15,24, Génesis 26:12, Génesis 43:12
- El concepto de unidad, Génesis 11:1, Génesis 17:20, Génesis 41:5
- El concepto de adición, Génesis 5:3-5, Génesis 31:40

- El concepto de infinidad, Génesis 22:17, Génesis 32:12
- El concepto de los múltiplos de 10, 100 y 1000, Génesis 6:15, Génesis 32:13-15, Génesis 33:1, Génesis 45:22, Éxodo 18:21
- El concepto de quitar (restar), Génesis 7:4, Génesis 17:10-11, Génesis 30:15, Génesis 45:6
- El concepto de añadir un valor negativo, Génesis 3:16, Génesis 4:13
- El concepto de variables, Génesis 3:3-4, Génesis 4:7, Génesis 13:9

### c. Ciencias Sociales

Indudablemente la Biblia es un libro histórico y geográfico; todos sus relatos son verídicos y llenos de información para el estudiante de la historia y la geografía. Se pueden conocer muchos datos de la historia en la Biblia y, en general, del área de Ciencias Sociales. A partir de la Biblia podemos conocer, por ejemplo, los procesos históricos de los pueblos, las características socioeconómicas y culturales, las regiones naturales, los niveles de autoridad, las divisiones políticas y/o administrativas, los estratos sociales, grandes civilizaciones, invasiones, el acato a las diferentes autoridades, etc.

El respaldo bíblico a estos y otros temas se puede presentar en textos como los siguientes:

- Etapas en la historia de una nación, Génesis 12-50, Éxodo 12:40-41, Éxodo 14:1-31, Josué 1, Jueces 2:11-19, 2 Samuel 5:1-5, 1 Reyes 11:9-11, 2 Reyes 17:1-41, Esdras 1:1-4, Mateo 1
- Características socioeconómicas y culturales, 1 Crónicas 4:23, Job 4:19, Proverbios 31:19, Isaías 9:8-10, Isaías 44:13, Marcos 1:16, Lucas 2:8, Lucas 16:19-31, Hechos 21:1-8
- Regiones naturales, Génesis 11:31, Génesis 12:4-5,9,10-20, Génesis 13:18
- División política, 2 Reyes 13:1,10, 2 Reyes 16:1-2, 2 Reyes 18:1-2
- Invasiones, 2 Reyes 17:1-41, 2 Reyes 25:8-21
- Grandes civilizaciones, Génesis 40, 1 Reyes 10:11,22, Ester 1:1, Ester 8:9, Daniel 1:1, Daniel 4:30, Hechos 17:16-34, 1 Corintios 1:22
- Clases de paisajes, Génesis 14:10, Génesis 41:48, Josué 1:4, Rut 1:1, 2 Reyes 5:10-12, 1 Crónicas 6:54-67, Mateo 3:1, Mateo 5:1, Mateo 13:24

- Estratos sociales, Juan 12:8, Éxodo 1:14
- Vegetación, Números 11:5, Deuteronomio 8:7-8, 2 Samuel 17:28, 1 Reyes 5:6, Proverbios 7:17, Lucas 19:4
- Actividades comerciales, Génesis 46:34, 2 Reyes 5:26, 2 Crónicas 24:13, 2 Crónicas 26:10, Lucas 5:5
- Rutas comerciales, Génesis 16:7, Éxodo 13:17, Isaías 9:1
- Climas, Génesis 8:22, Esdras 10:9,13, Eclesiastés 1:6, Jeremías 36:22, Santiago 1:11
- Grupos humanos, Génesis 12:15, 2 Reyes 24:16, Nehemías 2:16, Mateo 3:7, Lucas 2:8, Lucas 15:17
- Autoridad, Éxodo 8:8, Rut 1:1, 1 Reyes 1:39, Mateo 2:1, Marcos 2:26, Romanos 13:1-7

#### d. Ciencias Naturales

Dios creó todos los seres vivos, cada uno según su especie (Génesis 1). La Biblia es tan rica en asuntos de la naturaleza, de composiciones, de la tierra misma, del universo, del espacio, que no alcanzan a ser mencionarlos en este documento. Sin embargo, registraremos unos cuantos ejemplos que demuestran que la Biblia es el manual por excelencia para descubrir, aprender, experimentar y comprender los tantos fenómenos que ocurren en nuestro planeta.

Otros temas, por su complejidad, podrán ser estudiados de manera superficial, porque, realmente, corresponden a la mente de Dios. Tal vez, algún día, el Señor del universo nos permita comprender tanta majestuosidad.

Algunos ejemplos, entonces, son:

- En el campo de la cosmología
  - Las estrellas que son innumerables y diferentes entre sí, Génesis 15:5, Génesis 22:17, Jeremías 33:22, 1 Corintios 15:41
  - El espacio vacío en el norte, Job 26:7
  - El movimiento de los planetas, Job 38:31-32
  - El firmamento, Job 37:18

- Mecánica celeste, Job 38:33, Amós 5:8
- En el campo de la astronomía
  - La suspensión de La Tierra, Job 26:7
  - La redondez de La Tierra, Isaías 40:22, Proverbios 8:27
  - Las medidas de La Tierra, Job 38:5
- En el campo de la oceanografía
  - El ciclo del agua, Job 36:27-29, Eclesiastés 1:7, Amós 9:6
  - Los senderos del mar, Salmo 8:8
- En el campo de la física
  - La ley de la conservación de la materia y energía (Primera ley de la termodinámica), Génesis 2:1-2, Romanos 1:20, Hebreos 4:3
  - La ley de la deterioración de la energía (Segunda ley de la termodinámica), Salmo 102:25-27, Isaías 55:6, 2 Pedro 3:11-12, Apocalipsis 21:1
  - El peso del aire, Job 28:25
  - El rayo, Job 28:26, Job 38:25
- En el campo de la meteorología
  - Las diferencias de las nubes, Job 37:16, Mateo 16:2-3, Lucas 12:54-56
  - La lluvia, Levítico 26:4, Job 28:26, Salmo 135:7, Jeremías 5:24
  - La nieve y el granizo, Job 38:22,29-30
- En el campo de la química
  - Estados de la materia, Job 26:8, Job 36:27
- En el campo de la biología

- La vida en la sangre, Levítico 17:11,14
- La reproducción según su género, Génesis 1:11,12,21,24
- Diferentes tipos de carnes, 1 Corintios 15:39
- La vida proveniente de la vida, Hechos 17:25
- Un linaje (transfusiones de sangre), Hechos 17:26
- La genética, Salmo 139:15-16

Al meditar profundamente sobre estas declaraciones a la luz de la ciencia moderna, una pregunta válida y definitiva es, ¿cómo puede ser explicado que hombres sin letras y desprovistos de cualquier educación formal pudieron haber declarado verdades que para su propio tiempo serían inauditas y para el nuestro resultarían con absoluta exactitud; las cuales, a su vez ningún científico en sus diferentes campos de estudio se atrevería a desacreditar? Ninguna otra explicación sería suficiente como la que estos mismos escritores de la Biblia dieron: “Hablamos sabiduría de Dios” (1 Corintios 2:7).

Es verdaderamente asombroso que la Biblia sin ser un libro científico se haya adelantado cientos y en casos, miles de años antes que la ciencia pudiera aparecer, desarrollar y descubrir sorprendentes hechos que la Biblia ya había declarado.

El famoso filósofo inglés, Herbert Spencer (1820-1903) declaró que hay cinco fundamentos básicos de la ciencia. Ellos son: Tiempo, fuerza, acción, espacio y materia. Sin embargo, Spencer no fue el primer hombre en declarar eso. Algunos 3.000 años antes, se declaró: “En el principio (tiempo) Dios (fuerza) creó (acción) los cielos (espacio) y la tierra (materia)”, Génesis 1:1.

El siguiente cuadro nos da bases para iniciar estudios de la ciencia a partir de la Biblia:

Hecho o principio científico	Fecha del descubrimiento	Localización bíblica
El infinito número de las estrellas	1940	Génesis 15:5
El espacio vacío en el norte	XIX	Job 26:6
El movimiento de planetas en el espacio	1543	Job 38:31-32
La tierra flotando en el espacio	1650	Job 26:7
La redondez de La Tierra	XV	Isaías 40:22

Las medidas planetarias	XIX	Job 38:5
El día y la noche ocurren simultáneamente	XV	Lucas 17:31,34
La luz es una partícula con masa	1932	Job 38:19
Las sendas en lo profundo del mar	1854	Salmo 8:8
La condición nebular original de La Tierra	1911	Génesis 1:2
El peso del aire	XVI	Job 28:25
División de la luz en diferentes colores	1650	Job 38:24
La materia compuesta de partículas invisibles	XX	Romanos 1:20
Valor material de la nieve	1905	Job 38:22
Los planetas usan luz solar para crecer	1920	Job 8:16-17
El ciclo del agua	XVII	Job 36:27-29
La relación de la luz y el trueno	XX	Job 38:25
Las estrellas emiten señales	1945	Job 38:7
El agua helada en lo profundo de los océanos	1920	Job 38:16
Los cinco principios de Herbert Spencer	1820	Génesis 1:1
La importancia del polvo en la sobrevivencia	1935	Isaías 40:12
Las clasificaciones taxonómicas de la materia	1735	Génesis 1:1
La vitalidad de la sangre en la sobrevivencia	XIX	Levítico 17:11-14
La primera ley de la termodinámica	XIX	Génesis 2:1-2
La segunda ley de la termodinámica	XIX	Salmo 102:25-27
El aporte de la mujer en la procreación	XIX	1 Corintios 11:12
Las leyes de la herencia y la genética	XIX	Génesis 1:11-12
La clasificación de los cuatro tipos de carnes	XIX	1 Corintios 15:39

#### e. Educación física

Después del victorioso ejército de Alejandro el Grande, los juegos y deportes atléticos de los griegos fueron introducidos en Palestina, y un gimnasio fue construido en Jerusalén. Los romanos siguieron muchas de las costumbres atléticas de los griegos.

Con este preámbulo queremos expresar que en la Biblia encontramos alusiones a los deportes, a los juegos olímpicos y al ejercicio corporal.

Algunos ejemplos son:

- Preparación para los juegos olímpicos, 1 Corintios 9:25, 2 Timoteo 2:5
- Premios recibidos por ganar en los juegos, 1 Corintios 9:25, 1 Pedro 5:4
- Alusiones a las carreras, 1 Corintios 9:24, Filipenses 3:14, 2 Timoteo 4:7, Hebreos 12:1
- Alusiones a lugares para los deportes, 1 Corintios 9:24
- Alusiones a la lucha y al boxeo, 1 Corintios 9:26-27
- Alusiones a varias ideas atléticas, Filipenses 1:27, Filipense 4:3, Judas 3
- Espectáculos de gladiadores romanos, 1 Corintios 15:32, Hebreos 10:33

Además de estas áreas disciplinares, en la Biblia, como eje transversal, encontramos temas relacionados con la política (Proverbios 29:2, Isaías 33:22, Daniel 2:21, Mateo 22:15-22, Romanos 13:1,6), el derecho (Deuteronomio 4:5-8, Nehemías 9:8,33, Salmo 96:13, Salmo 140:12, Mateo 6:1), los idiomas (Génesis 11:7-9, Hechos 2:7-11), la filosofía (Hechos 17:16-34, Tito 1:12), artística (Génesis 30:35, Éxodo 31:1-5), la tecnología (Génesis 3:21, Génesis 6:14-16, Génesis 11:1-4, 1 Crónicas 28:11-13,19, 2 Crónicas 26:14-15), ética, valores y religión.

También encontramos aspectos relacionados con las competencias cognitivas, comunicativas, ciudadanas y laborales.

### **3.3 ESTRUCTURACIÓN DE ÁREAS Y/O ASIGNATURAS**

Nuestro propósito es llegar a consolidar un plan de estudios integral e integrador entre sí. No es nuestro deseo que las distintas disciplinas caminen separadamente, unas lejos de las otras, sin sentido, sin que ninguna apoye o fortalezca a otras áreas. Queremos un plan de

estudios interdisciplinario, por lo que requerimos de un proceso para aprender en la marcha del proyecto.

Sin embargo, presentamos nuestro plan de estudios bajo la forma clásica de organización de los contenidos, es decir, a través del modelo lineal disciplinar, pero con el pensamiento puesto en que el conocimiento disciplinar no se considere ni se refiera solamente a estructuras abstractas particulares.

Consideramos, no obstante, que el planteamiento presentado no riñe con la Ley General de Educación en su artículo 79, en donde se define el plan de estudios como el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas. En nuestro Colegio se ofrecerán todas las áreas y/o asignaturas estipuladas por el MEN, pero teniendo la interdisciplinariedad, o sea, variando la metodología de hacerlo de manera aislada.

### **3.3.1 Objetivos**

De acuerdo a la Ley 115 los siguientes son los objetivos de la educación por niveles:

a. Objetivos comunes de todos los niveles educativos. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- Formar la personalidad y capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima; la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
- Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.

- Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos de nuestro país.

b. Objetivos específicos de la educación preescolar:

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- El reconocimiento de su área espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

c. Objetivos generales de la educación básica:

- Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.

- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.

- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.

- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.

- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.

- Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

d. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.

- El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.

- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.

- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.

- El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.

- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.

- La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.

- La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- El conocimiento y ejercitación del cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y que lleven a un desarrollo físico y armónico.
- La formación para participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.
- La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.
- La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.
- La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política.
- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

### 3.3.2 Distribución del tiempo por áreas

Como parte de la planeación del PEI de nuestro establecimiento, presentamos un borrador de la intensidad horaria semanal por áreas para el año 2015:

#### DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO POR ÁREAS

Áreas fundamentales	Básica primaria					Proyectos transversales	Preescolar
	1º	2º	3º	4º	5º		
Ciencias naturales y educación ambiental	3	3	3	3	3	- Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía - Educación ambiental - Competencias ciudadanas y laborales	Desarrolla los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. (El currículo del nivel preescolar se presenta
Ciencias sociales	3	3	3	3	3		
Educación artística	1	1	1	1	1		
Educación ética y en valores humanos	1	1	1	1	1		

Educación física, recreación y deportes	2	2	2	2	2	- Aprovechamiento del tiempo libre	en un documento anexo).  Comprenderá 4 grados, así: - Párvulos (2 años) - Pre-jardín (3 años) - Jardín (4 años) - Transición (5 años, y corresponde al grado obligatorio constitucional)
Educación religiosa	1	1	1	1	1	- Interdisciplinariedad bíblica	
Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros	8	8	7	7	7	- Bilingüismo - Cátedra de Ocaña	
Matemáticas	5	5	5	5	5	- Tuna Colaliancista - Radio on line	
Tecnología e informática	1	1	2	2	2		
Total I.H.S.	25	25	25	25	25		

### 3.3.3 Planes de área

Para el desarrollo de cada una de las áreas obligatorias y fundamentales, nuestra institución diseñará proyectos pedagógicos de área, teniendo en cuenta, como mínimo, la siguiente estructura:

a. Identificación

b. Justificación

c. Marco teórico

- Enfoque del área
- Estructura del área
- Filosofía del área
- Valores del área
- Aportes del área al perfil del estudiante

d. Objetivos

e. Estándares básicos de competencias

f. Estructura conceptual del área

g. Metodología

h. Estrategias de evaluación

i. Recursos

j. Bibliografía

La estructura conceptual del área, o malla curricular, que es el esquema de las unidades que se desarrollan grado por grado, consta de los siguientes elementos:

Estándar	Núcleo temático	Pregunta problematizadora	Logro	Indicadores de desempeño				Contenidos
				Saber	Hacer	Ser	Convivir	

El plan operativo de cada área comprenderá en forma general, y en cuadro, los siguientes elementos:

Aspectos a mejorar o fortalecer	Meta	Objetivos	Acciones	Responsable	Tiempo	Evaluación

Los distintos planes de área son documentos anexos al PEI y se revisarán constantemente para determinar su pertinencia con nuestros propósitos.

A continuación se mencionan, brevemente, los propósitos de las áreas fundamentales que ofrecerá nuestra institución:

a. Ciencias naturales

El objetivo general del área de ciencias naturales es que el estudiante desarrolle un pensamiento científico que le permita contar con una teoría integral del mundo natural dentro del contexto de un proceso de desarrollo humano integral, equitativo y sostenible que le proporcione una concepción de Dios, de sí mismo y de sus relaciones con la sociedad y la naturaleza armónica con la preservación de la vida en el planeta.

Con la implementación del área de ciencias naturales se pretende que el estudiante desarrolle la capacidad de:

- Construir teorías acerca del mundo natural.
- Formular hipótesis derivadas de sus teorías.
- Diseñar experimentos que pongan a prueba sus hipótesis y teorías.
- Argumentar con honestidad y sinceridad en favor o en contra de teorías, diseños experimentales, conclusiones y supuestos dentro de un ambiente de respeto por la persona de sus compañeros y del profesor.
- Imaginar nuevas alternativas, nuevas posibilidades en el momento de resolver un problema, de formular una hipótesis o diseñar un experimento.
- Hacer observaciones cuidadosas.
- Trabajar seria y dedicadamente en la prueba de una hipótesis, en el diseño de un experimento, en la toma de medidas y en general en cualquier actividad propia de las ciencias.
- Desarrollar el amor por la verdad y el conocimiento.
- Argumentar éticamente su propio sistema de valores a propósito de los desarrollos científicos y tecnológicos en especial a propósito de aquellos que tienen implicaciones para la conservación de la vida en el planeta.

- Contribuir con el desarrollo de una emocionalidad sana que le permita una relación armónica con los demás y una resistencia a las frustraciones que puedan impedirle la culminación de proyectos científicos, tecnológicos y ambientales.
- Contribuir con la construcción de una conciencia ambiental en el estudiante que le permita tomar parte activa y responsable en toda actividad a su alcance dirigida a la conservación de la vida en el planeta.
- Contribuir con el desarrollo de una concepción en el estudiante de la técnica y la tecnología como productos culturales que pueden y deben ser utilizados para el beneficio humano dentro del contexto de un desarrollo sostenible.

#### b. Ciencias sociales

Los objetivos que nuestra institución pretende, a partir de esta área, son:

- Ayudar a comprender la realidad nacional (pasado - presente) para transformar la sociedad en la que las y los estudiantes se desarrollan.
- Formar hombres y mujeres que participen activamente en su sociedad con una consciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia y la diversidad existentes en el país y en el mundo.
- Propiciar que las personas reconozcan sus deberes y respeten los derechos de los demás.
- Propender para que las y los ciudadanos se construyan como sujetos en y para la vida.
- Ayudar a que las y los colombianos respondan a las exigencias que plantean la educación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y el mundo laboral.

Como ejes generadores del área de ciencias sociales tenemos:

- La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad multicultural, étnica y de género, como recreación de la identidad colombiana.
- Sujeto, sociedad civil y Estado comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismos para construir la democracia y buscar la paz.
- Mujeres y hombres como guardianes y beneficiarios de la tierra.
- Nuestro planeta como un espacio de interacciones cambiantes que nos posibilita y limita.

- La necesidad de buscar desarrollos económicos sostenibles que permitan preservar la dignidad humana.
- Las construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos.
- Las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos (ciencia, tecnología, medios de comunicación).
- Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.

### c. Educación artística

La escuela cumple un papel importante en el desarrollo de las habilidades artísticas relacionadas con el uso de códigos simbólicos humanos, como son: lenguajes, gestualidad, pintura, notación musical y con el cultivo de capacidades para emplear la metáfora, la ironía y otras formas de leer y escribir, propios de los diversos lenguajes de las artes. La educación formal puede facilitar el desarrollo de la percepción, la reflexión y la producción artística.

Mediante la educación artística fundamentada en una actitud crítica y creativa, la niñez y la juventud colombiana desarrollan e irradian su sensibilidad y su imaginación hacia el mejoramiento y el disfrute de la calidad de su experiencia intrapersonal y de interacción con los otros, con la naturaleza y con la producción cultural, contribuyendo efectivamente desde la educación formal con transformaciones culturales significativas.

A través de esta área se concibe a los estudiantes como sujetos del proceso de construcción del conocimiento, estudiantes que asimilan sensible y racionalmente y comprenden de maneras cada vez más complejas y ricas la propia experiencia, cualificándola culturalmente, para lo cual:

- Exploran constantemente formas que se contemplan en la imaginación, que surgen, bien de la memoria cultural del grupo, de experiencias pasadas, de la fantasía o de los sueños o bien directamente del mundo degustable, tangible, visible, audible.
- Experimentan materiales y técnicas para transmitir las propias evocaciones y concepciones y a partir de la historia del arte, integrada a la formación según la temática, reconocen las maneras como otros han realizado la creación artística.
- Disfrutan la expresión artística mediante interacciones lúdicas, sensibles y creativas.

- Conciben, representan y comparten ideas y formas expresivas novedosas.
- Resuelven problemas artísticos individualmente y en equipo, en el desarrollo de proyectos específicos.
- Estudian conceptos de los diferentes lenguajes artísticos, los significados y valores que se le dan a creaciones artísticas en el contexto inmediato, en otros lugares y en otros tiempos.
- Aprecian y valoran la creaciones propias y de otras personas.

#### d. Educación ética y en valores humanos

Los objetivos de la educación ética y moral giran alrededor de los siguientes núcleos:

- Una tarea indeclinable de la escolaridad en todos sus niveles debe ser el desarrollo de la autonomía en los alumnos. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico, de asumir responsabilidades, requiere reconocer sus capacidades para asumir los valores, las actitudes, las normas que le transmiten los diferentes ámbitos de socialización, al tiempo que reconocer su capacidad de apropiarse activamente de estos contenidos culturales, recrearlos y construir nuevos valores.
- La práctica educativa dentro de la escolaridad formal debe permitir al niño el desarrollo, la diversificación, la coordinación, la jerarquización, la toma de conciencia de sus motivaciones en relación con la actividad escolar, con su vida social, con su futuro trabajo, y la conciencia también del papel que allí tiene su propia determinación a partir de un sentido y una significación muy personal, respecto a lo que es una vida buena, y una vida deseable; debe capacitarlo y posibilitarle la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y, profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.
- La vida escolar requiere un trabajo permanente alrededor de un proyecto ético, que haga conscientes a todos los participantes de la necesidad de unos criterios, unas normas, unas actitudes que favorezcan la convivencia y permitan el desarrollo de unos propósitos comunes y otros individuales. La vida democrática empieza por casa; la construcción de una sociedad democrática abarca todos los ámbitos de la vida social y nos implica en nuestra vida personal, y laboral. La búsqueda del consenso alrededor de unos mínimos hace parte de la construcción de la comunidad educativa. Valores como el respeto mutuo, la cooperación, la reciprocidad, la equidad, la libertad, la solidaridad, la democracia, el sentido de la responsabilidad y cuidado de uno mismo, de los otros, de la naturaleza, etc., deben aparecer en escena en nuestro entorno.

- La educación ética y moral en todas sus formas y en todos los momentos, debe tener como uno de sus fines la lucha contra la doble moral que separa y coloca en oposición lo que se dice y lo que se hace; doble moral que tiene tanto peso en nuestra vida social y que genera de un lado escepticismo y rechazo de parte de nuestros jóvenes hacia todo lo moral en su conjunto, y de otro genera también un facilismo, dado que la educación moral se resuelve mediante una prédica que hace el adulto (padre de familia o maestro), o se reduce a unos enunciados que se consignan en un texto, o se quedan en un documento que contiene el “proyecto de educación moral de la institución”. El logro de una coherencia y consecuencia entre la teoría y la práctica, es uno de los retos más grandes de la educación.

- El reconocimiento de la integridad del ser humano, de un sentido profundo de totalidad en todas sus experiencias y manifestaciones, es una exigencia de la educación moral. Es necesario decir que sólo con fines analíticos es posible separar lo cognitivo, lo afectivo, lo intuitivo, lo racional, etc. Las demandas, exigencias, expectativas de la vida social tienden a fragmentar al individuo. La escuela debe buscar hacer un reconocimiento de la persona en la singularidad y sentido de unicidad que tienen todas sus expresiones y todas sus vivencias, debe luchar contra todas las prácticas que tienden a la homogeneización.

La construcción de la escuela como proyecto multicultural requiere del reconocimiento de la diferencia, la pluralidad y la singularidad, al tiempo que se trabaja sobre las desigualdades, en búsqueda de la equidad, en términos de una educación que favorezca la igualdad de oportunidades.

Los siguientes son los ámbitos y componentes de formación para una educación ética-moral:

- Conciencia, confianza y valoración de sí mismo
- Dominio propio
- Proyecto de vida
- Ethos para la convivencia
- Identidad y sentido de pertenencia
- Sentido crítico
- Capacidad creativa y propositiva
- Juicios y razonamiento moral

- Sentimientos de vínculo y empatía
- Actitudes de esfuerzo y disciplina
- Formación ciudadana
- Competencias dialógicas y comunicativas
- Conciencia de sus deberes y responsabilidades

e. Educación física, recreación y deportes

Las tendencias de la educación física, de acuerdo con el énfasis de su puesta en práctica en la escuela se pueden resumir en las siguientes:

- Énfasis en la enseñanza y práctica del deporte y la condición física.
- Énfasis en las actividades recreativas y de tiempo libre.
- Énfasis en la psicomotricidad.
- Énfasis en la estética corporal, el mantenimiento de la forma y la salud.
- Énfasis en la expresión corporal y representaciones artísticas.

Estas tendencias presentes en las prácticas escolares, se fundamentan en diferentes disciplinas científicas, en especial las ciencias biológicas, la pedagogía y la psicología y no se manifiestan de manera pura, sino que entre ellas se producen distintas formas de relación y combinación. A través de ellas se plantean los objetivos que se ha propuesto la educación física escolar, entre los cuales están la contribución a la formación integral del ser humano, la educación del movimiento y las capacidades psicomotrices y físicas, la salud, la formación de valores sociales, éticos y estéticos, la formación de hábitos de ejercicio e higiene, el aprendizaje de prácticas deportivas y recreativas, el uso del tiempo libre, el desarrollo de la capacidad física y la formación para el manejo postural.

La educación física en preescolar y básica primaria. Si bien una de las características del cambio de la escuela es su estructura como educación preescolar, básica y media, merece especial atención el desarrollo de la educación física en los niveles de preescolar y primaria, que como se plantea en las características del estudiante, corresponden a las edades claves de la maduración y el desarrollo del ser humano. Es importante tener en cuenta, que en la mayoría de instituciones, la responsabilidad de la educación física

corresponde al profesor de aula, por lo cual debe considerarse la necesidad de una profundización en el área.

La educación física infantil no puede dejarse a la espontaneidad del movimiento del niño, pues éste requiere formar sus potencialidades a través de procesos dirigidos pedagógicamente y adecuados a sus necesidades. Tampoco debe sustituirse la clase de educación física por otras actividades; por el contrario pueden utilizarse las posibilidades que presenta la educación física para procesos pedagógicos integradores, lúdicos y de compromiso directo del estudiante. La educación física del niño es base de su formación integral favorecida por el carácter vivencial que compromete en la acción corporal las dimensiones cognitivas, comunicativas, éticas y estéticas. Ello requiere de ambientes y procesos apropiados de los cuales depende la calidad y significado de los aprendizajes que pueden hacer de la educación física la principal mediadora de la formación infantil.

En este sentido, la educación física, en los niveles preescolar y primaria, debe ser atendida como prioridad, pues de ella se generan relaciones, que al tener como medio el movimiento corporal y el juego proporcionan alternativas para experiencias pedagógicas con las diferentes áreas escolares.

#### f. Educación religiosa

En primer lugar, y desde un contexto amplio, en la historia y en la actualidad del mundo, la experiencia religiosa ha estado y está siempre presente, a nivel personal y colectivo, en forma privada y pública como búsqueda individual y también como vivencia dentro de un credo en particular. También al lado de la experiencia religiosa se encuentra la de quienes optan por la no creencia o por una vivencia parcial de su identidad religiosa.

En segundo lugar, y mirado desde un contexto más cercano, los niños y jóvenes en el siglo XXI, sufren la acometida de las transformaciones amplias, profundas y rápidas de la sociedad y de la cultura; muchos de ellos viven esta situación sin ninguna orientación y formación espiritual, rechazando incluso, los valores que constituyen el fundamento de nuestra existencia, otros experimentan ignorancia respecto al significado de una experiencia, donde sea posible integrar la vida a la experiencia de fe.

En nuestra institución educativa los contenidos del área de educación religiosa, harán un recorrido del ser humano por el mundo, de la relación con Dios, del encuentro con su Palabra, con las expresiones culturales, con experiencias y hechos de vida que llevan a confrontar la propia existencia.

Comprendemos que permanecerá lo esencial, aquello que el Señor Jesús explica y nos invita a vivir: El amor a Dios, al prójimo y a nosotros mismos.

Las transformaciones que el mundo viene viviendo necesitan ser orientadas e iluminadas a la luz de la Palabra. El desafío para la educación religiosa escolar es ofrecer y garantizar el espacio y los medios para que los estudiantes se formen en:

- La toma de conciencia de la propia identidad religiosa y el reconocimiento de las identidades distintas de aquella que se posee.
- El desarrollo de habilidades y actitudes para dar razón de su propia convicción mediante el diálogo y la argumentación, para anunciar, comunicar y difundir, de palabra y por escrito, su propio credo, sin menoscabo de la libertad de los otros para escucharlos o no.
- La educación para el ejercicio y respeto de la libertad religiosa.
- El desarrollo de la capacidad para establecer relaciones entre la propia convicción religiosa y los demás conocimientos y valores adquiridos a través de las otras áreas fundamentales del conocimiento y la formación.
- La identificación del aporte de la doctrina del propio credo religioso para el ordenamiento de la sociedad y la orientación de la actividad humana, en general y ámbitos particulares, como el matrimonio, la familia, la pareja, los derechos humanos, la paz, la vida, entre otros.
- La iniciación en la realización de acciones de servicio a la sociedad que permitan poner en prácticas los preceptos de orden moral, desde el punto de vista social del propio credo religioso.
- El aprendizaje de métodos y procedimientos para interpretar la experiencia religiosa, descubrir el sentido y el valor de las vivencias religiosas, sus símbolos, documentos, acontecimientos y su doctrina.
- El desarrollo de actitudes y valores conforme al propio credo religioso y de actitudes definidas frente a las convicciones religiosas.
- El reconocimiento del aporte de la experiencia religiosa en la conformación de la propia identidad y la vida familiar y social.
- La comprensión de las razones y vivencias del creyente y del no creyente, y la educación para el respeto mutuo.
- La formación en la experiencia religiosa y en prácticas, individuales o colectivas, en privado o en público, de actos de oración, culto y festividades religiosas conforme a su credo y el desarrollo de actitudes de respeto y de no perturbación de quienes la realizan.

- La aplicación de su propia convicción doctrinal a la transformación de la realidad social.
- El conocimiento y la comprensión de los principios, valores y normas que rigen las decisiones de hacer parte de un grupo eclesiástico.

g. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros

Partiendo del lenguaje como aspecto fundamental en la identificación del hombre con su entorno y entendiendo que es a través de éste como se configura el universo simbólico y se construyen los imaginarios colectivos en la cultura de los pueblos, cobra validez la enseñanza de la lengua castellana en la formación de seres humanos íntegros.

La lengua castellana en Colombia es la lengua materna. Pero más allá del concepto de un sistema de signos que permiten la comunicación en sociedad, asumimos nuestra lengua desde un sentido mucho más amplio y la concebimos como el sistema de significación principal en nuestra sociedad, como el patrimonio cultural que ha permitido reseñar la historia, interpretar la realidad y determinar la constitución subjetiva de las personas.

La significación de la que hablamos debe ser entendida como una gran dimensión en la que los humanos exploramos las formas de dar significado y sentido a los diferentes signos que rigen una colectividad; de igual forma permite proyectar la convivencia, la interacción e intercambio en la construcción del saber y la cultura. Todo esto para llegar a reafirmar esa función esencial del lenguaje que es la comunicación.

En este sentido, la significación y la comunicación deben evidenciarse como factores de producción de sentido en actos de interacción y convivencia.

La comunicación como concepto recoge en sí los usos sociales del lenguaje y el manejo del discurso; a partir de esto se puede reafirmar la validez del trabajo sobre las habilidades, pero vistas no sólo desde un plano instrumental, sino puestas en función de la construcción de sentido en los actos de comunicación.

Veamos ahora, algunas competencias asociadas con el campo del lenguaje, o las competencias que harían parte de una gran competencia significativa:

- Una competencia gramatical o sintáctica referida a las reglas sintácticas, morfológicas, fonológicas y fonéticas que rigen la producción de los enunciados lingüísticos.
- Una competencia textual referida a los mecanismos que garantizan coherencia y cohesión a los enunciados (nivel micro) y a los textos (nivel macro). Esta competencia está asociada, también, con el aspecto estructural del discurso, jerarquías semánticas de los enunciados,

uso de conectores, por ejemplo; y con la posibilidad de reconocer y seleccionar según las prioridades e intencionalidades discursivas, diferentes tipos de textos.

- Una competencia semántica referida a la capacidad de reconocer y usar los significados y el léxico de manera pertinente según las exigencias del contexto de comunicación. Aspectos como el reconocimiento de campos semánticos, tecnicismos o jergas particulares hacen parte de esta competencia; lo mismo que el seguimiento de un eje o hilo temático en la producción discursiva.

- Una competencia pragmática o socio-cultural referida al reconocimiento y al uso de reglas contextuales de la comunicación. Aspectos como el reconocimiento de intencionalidades y variables del contexto como el componente ideológico y político que está detrás de los enunciados hacen parte de esta competencia, el reconocimiento de variaciones dialectales, registros diversos o códigos socio-lingüísticos, presentes en los actos comunicativos son también elementos de esta competencia.

- Una competencia enciclopédica referida a la capacidad de poner en juego, en los actos de significación y comunicación, los saberes con los que cuentan los sujetos y que son construidos en el ámbito de la cultura escolar o socio-cultural en general, y en el micro-entorno local y familiar.

- Una competencia literaria entendida como la capacidad de poner en juego, en los procesos de lectura y escritura, un saber literario surgido de la experiencia de lectura y análisis de las obras mismas, y del conocimiento directo de un número significativo de éstas.

- Una competencia poética entendida como la capacidad de un sujeto para inventar mundos posibles a través de los lenguajes, e innovar en el uso de los mismos. Esta competencia tiene que ver con la búsqueda de un estilo personal.

Con base en las ideas expuestas, y teniendo como campo del trabajo curricular el énfasis en las competencias y los actos comunicativos, se definen cinco ejes que hacen posible una orientación hacia la construcción de la significación y la comunicación. Estos son:

- Un eje referido a los procesos de construcción de sistemas de significación

- Un eje referido a los procesos de interpretación y producción de textos

- Un eje referido a los procesos culturales y estéticos asociados al lenguaje: el papel de la literatura.

- Un eje referido a los procesos de desarrollo del pensamiento.

- Un eje referido a los principios de la interacción y a los procesos culturales implicados en la ética de la comunicación.

En cuanto a la lengua extranjera, hemos de decir que su conocimiento a partir del nivel de primaria supone respecto de precedentes reglamentaciones y a partir de la Ley General de Educación, un cambio estructural, que obedece a razones de mercados lingüísticos y a razones psicopedagógicas. Las primeras resultan obvias: quien no domina varias lenguas es considerado en determinados ámbitos profesionales y sociales como un individuo casi analfabeto. Las segundas razones han demostrado que es posible aventurar teorías y modelos didácticos que describen con cierta exactitud en qué consisten los procesos de desarrollo interlingual y de desarrollo intercultural, ejes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Aportes recientes, producto de la reconceptualización y recontextualización de planteamientos en torno a la educación en lenguas extranjeras y en educación bilingüe muestran, por ejemplo, que el aprendizaje simultáneo de diversas lenguas no perturba los demás aprendizajes sino que los favorece.

Así mismo un conocimiento apropiado de la lengua materna contribuye a que las representaciones que se hacen los individuos sobre los procesos y las estrategias de su adquisición contribuyan al aprendizaje de otras lenguas así como a la reflexión sobre la incidencia de los factores individuales en los procesos de adquisición.

Los aportes también hacen referencia al momento de dar inicio a una lengua extranjera y hacen énfasis en la iniciación temprana para facilitar su adquisición. Para el caso colombiano, la Ley General de Educación ordena su introducción a partir de la Básica primaria.

Por otra parte, ante la percepción de una enseñanza ineficaz y un aprendizaje de las lenguas extranjeras en la escuela hoy desprestigiado y limitado, muchos estudiosos del tema, opinan que el problema se halla en los planteamientos pedagógicos que se realizan y que, para no perturbar el aprendizaje, se deben tomar en cuenta aspectos tales como la edad de los alumnos, sus motivaciones, el estatus de cada lengua en cuestión y, sobre todo, proponer un enfoque metodológico adecuado.

Nuestro propósito, entonces, es formar un estudiante, que a través del desarrollo de las habilidades comunicativas de comprensión y producción de la lengua extranjera, particularmente el inglés, esté en capacidad de interactuar con otras culturas en sus diferentes aspectos, teniendo en cuenta su desarrollo integral, con el fin de potenciar procesos cognitivos, biofísicos, sociales y actitudinales.

Las estrategias de aprendizaje son los procedimientos específicos que usan los estudiantes para desarrollar determinados procesos de aprendizaje. También, se pueden definir como las acciones específicas emprendidas por el estudiante para hacer el aprendizaje más fácil, más agradable, más rápido, más autodirigido y más factible de ser transferido a nuevas situaciones de aprendizaje.

Estas estrategias de aprendizaje pueden ser:

- Las estrategias de memoria ayudan a los estudiantes a guardar y recuperar información. Implican la creación de nexos mentales (por ejemplo, la ubicación de nuevas palabras en un contexto); la aplicación de imágenes y sonidos (como la representación de sonidos en la memoria); la revisión correcta (revisión estructurada); y el uso de acciones (uso de respuesta física o sensaciones).

- Las estrategias cognitivas nos permiten comunicarnos a pesar de las limitaciones en el conocimiento del idioma. En este grupo encontramos la práctica de patrones; la recepción y envío de mensajes (por ejemplo, la concentración en la idea central de un mensaje); el análisis y el razonamiento (como el análisis de expresiones).

- Las estrategias de compensación posibilitan la comunicación a pesar de las deficiencias o limitaciones en el conocimiento del lenguaje. Estas abarcan la conjetura o aproximación inteligente (el uso de claves no lingüísticas para adivinar el significado) y la superación de limitaciones en el habla y la escritura (como el uso de circunloquios o sinónimos).

- Las estrategias metacognitivas hacen posible el control del propio aprendizaje mediante la organización, la planeación y la evaluación. Hay tres tipos de estrategias metacognitivas: la concentración de la atención (conexión de nueva información con material ya conocido), la planeación del aprendizaje (determinación de objetivos) y la evaluación del propio aprendizaje (automonitoreo).

- Las estrategias afectivas ayudan a los estudiantes a ganar control sobre sus emociones, actitudes, motivaciones y valores. A este grupo de estrategias pertenecen la disminución de la ansiedad (mediante el uso de música o la risa, por ejemplo), la propia estimulación (premiarse uno mismo) y la medición de nuestra temperatura emocional (discusión de los sentimientos con otra persona).

- Las estrategias sociales apoyan a los estudiantes en su interacción con otros y comprenden la formulación de preguntas (por ejemplo, para aclarar o verificar o para corregir), la cooperación con otros (la cooperación con usuarios efectivos del idioma o con otros compañeros), y la empatía con otros (el desarrollo de la comprensión de aspectos culturales y de las ideas y sentimientos de otros).

## h. Matemáticas

En los últimos años, los nuevos planteamientos de la filosofía de las matemáticas, el desarrollo de la educación matemática y los estudios sobre sociología del conocimiento, han originado cambios profundos en las concepciones acerca de las matemáticas de la escuela.

Ha sido importante en este cambio de concepción, el reconocer que el conocimiento matemático, así como todas las formas de conocimiento, representa las experiencias de personas que interactúan en entornos, culturas y períodos históricos particulares y que, además, es en el sistema escolar donde tiene lugar gran parte de la formación matemática de las nuevas generaciones y por ello la escuela debe promover las condiciones para que ellas lleven a cabo la construcción de los conceptos matemáticos mediante la elaboración de significados simbólicos compartidos.

El conocimiento matemático en la escuela es considerado hoy como una actividad social que debe tener en cuenta los intereses y la afectividad del niño y del joven. Como toda tarea social debe ofrecer respuestas a una multiplicidad de opciones e intereses que permanentemente surgen y se entrecruzan en el mundo actual. Su valor principal está en que organiza y da sentido a una serie de prácticas, a cuyo dominio hay que dedicar esfuerzo individual y colectivo. La tarea del educador matemático conlleva entonces una gran responsabilidad, puesto que las matemáticas son una herramienta intelectual potente, cuyo dominio proporciona privilegios y ventajas intelectuales.

Las matemáticas deben considerarse desde tres aspectos: los procesos generales, los conocimientos básicos y el contexto.

- Los procesos generales.

- La resolución y el planteamiento de problemas
- El razonamiento
- La comunicación
- La modelación
- La elaboración, comparación y ejercitación de procedimientos.

- Los conocimientos básicos.

- El pensamiento numérico y sistemas numéricos
- El pensamiento espacial y sistemas geométricos
- El pensamiento métrico y sistemas de medidas
- El pensamiento aleatorio y los sistemas de datos
- El pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos

- El contexto

- Situaciones problemáticas de las mismas matemáticas
- Situaciones problemáticas de la vida diaria
- Situaciones problemáticas de las otras ciencias

#### i. Tecnología e informática

El propósito del área es desarrollar en los estudiantes competencias básicas para acceder, utilizar, evaluar y transformar artefactos, procesos y sistemas tecnológicos mediante la resolución de problemas con un enfoque interdisciplinario y creativo que le permitan la construcción del conocimiento, comprendiendo el mundo tecnológico en el cual vive, la formación de valores y el mejoramiento de la calidad de vida.

A través de esta área queremos:

- Brindar oportunidades al estudiante para resolver problemas de su vida cotidiana, particularmente aquellos susceptibles de una solución tecnológica; contribuyendo con el desarrollo de las capacidades creativas, críticas y reflexivas, y de manejo de la información (búsqueda, clasificación, relación, producción, comunicación).
- Entrenar la mente de los estudiantes con el propósito de formar hábitos de pensamiento científico o metódico y de razonamiento lógico, desarrollando estrategias, métodos y actividades donde se potencien las habilidades para solucionar problemas con tecnología y el trabajo en equipo como alternativa fundamental para las actividades académicas.
- Ayudar a los estudiantes a incrementar sus conocimientos y habilidades en materia de tecnología, desarrollando su capacidad de juicio crítico para decidir en cuanto al uso responsable de la tecnología y sus consecuencias ambientales, sociales y culturales.

#### **3.3.4 Planeamiento curricular**

Es la administración del área. Este documento incluye la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de cada una de las unidades de conocimiento del área para cada grado y cada uno de los períodos del año escolar.

Área:

Docente:

Unidad:

Período:

Grado:

Año:

Evaluación diagnóstica

Estándares: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Ejes temáticos	Logros	Indicadores de desempeño	Estrategias pedagógicas	Recursos	Evaluación

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Este documento debe entregarse a la coordinación al iniciar cada período.

### **3.3.5 Proyectos complementarios de área**

Son aquellas propuestas que nos permiten resolver necesidades, problemáticas, o alcanzar mayores desarrollos al interior del área, o que obedecen a una programación especial a nivel institucional, de tal manera que desde allí se atienda oportunamente el proceso educativo.

En nuestro establecimiento implementaremos los siguientes proyectos complementarios de área:

a. Mil maneras de leer

- Club lector “Si no leo me aburro”
- Cine club “Ver para leer”
- Centro literario
- Periódico Mural
- Tradición Oral
- Carteleras
- Periódico escolar
- Los cuentos nos ayudan a ser mejores personas

b. Olimpiadas matemáticas

c. Concursos de cuento, poesía, pintura, ortografía, etc.

d. Emisora colaliancista en la red

e. Semana bíblica

f. Encuentro con la ciencia

Éstos y otros proyectos complementarios de área serán documentos anexos al Proyecto Educativo Institucional, que se irán construyendo a medida que se avance en el desarrollo de nuestro proyecto.

### 3.3.6 Proyectos pedagógicos de aula

Un proyecto pedagógico es el conjunto de actividades programadas para alcanzar objetivos propios de la formación integral de las personas que participan en él. Se caracteriza porque no se desarrolla en un tiempo y con una secuencia temática rígida. Puede girar en torno a una problemática o un tema específico, pero su relación con la vida y la cotidianidad es mucho más directa, de tal manera que la problemática será asumida de manera integral, para atender la complejidad y la diversidad con que se manifiesta la vida.

Sencillamente, el proyecto de aula es una alternativa pedagógica que permite problematizar las prácticas escolares y abrir espacios de encuentro, intentando de manera conjunta dar solución a lo planteado.

La pedagogía por proyectos de aula es una opción curricular, una postura frente al conocimiento escolar que garantiza la participación de todos. En un proyecto cada actividad deja de ser tarea para convertirse en necesidad vital. En este tipo de trabajo la relación con el conocimiento más que referencial es vivencial; es decir, la relación del niño con el saber cambia de ser conceptualización referencial a una problematización vivencial.

El trabajo por proyectos origina cambios cualitativos a nivel cognitivo, pues los aprendizajes que se dan parten de situación significativas, como necesidades, problemas e intereses comunes, favoreciendo y generando, además, actos comunicativos. Esta estrategia, entonces, es una herramienta para el aprendizaje que incluye contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. El objetivo del maestro es lograr que el niño se interese por saber.

En cuanto a la relación con el currículo, el proyecto pedagógico de aula es pertinente, puesto que éste le da sentido, sirve como referente para la estructuración curricular, es el punto de encuentro en donde confluyen el saber extraescolar (cotidiano) y el saber escolar (disciplinar), e implica el cambio de un currículo segregado a un currículo integrado. Cada docente ha de implementar proyectos de aula en su grupo.

El proyecto pedagógico de aula tiene, fundamentalmente, tres etapas: Planificación, ejecución y evaluación conjunta.

En cuanto a la planificación, es esencial abordar el trabajo con los niños a través de las siguientes preguntas:

- ¿Qué vamos a hacer? Tema
- ¿Qué queremos aprender o saber? Subtemas



#### d. Perfil de los niños y las niñas

Durante este proceso, se recomienda tener en cuenta el perfil individual de cada niño y niña cuando empieza a participar en el proyecto. Resulta esencial observar cuál es el interés primordial de cada niño y niña y desde qué ángulo decide aportarle al proyecto.

#### e. Reflexión

Acompañar el proceso con reflexiones sobre lo que se está construyendo ofrece la doble capacidad de crear y, al mismo tiempo, de ser conscientes de lo que se está creando.

#### f. Socialización del proyecto

La última etapa consiste en la divulgación o socialización del proyecto con otros estudiantes, profesores y padres de familia, a través de eventos como exposiciones o ferias.

### **3.4 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES**

La transversalidad es una estrategia pedagógica que posibilita el trabajo escolar en un ambiente de equidad, democracia, pluralismo, paz y calidad para todos. Con base en estos principios la transversalidad pretende promover la integralidad. En este sentido cabe la interdisciplinariedad que es la sumatoria de argumentos para dar solución a un problema determinado. Entonces, cada disciplina aporta argumentos para explorar en el asunto.

La implementación de los proyectos pedagógicos transversales dentro del Proyecto Educativo Institucional, contribuye a la globalización del conocimiento y a la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del ser humano no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a la espiritualidad, los valores y perfeccionamiento integral de la persona, generando aprendizajes para la vida.

En nuestro Colegio, además de implementar los proyectos de utilización del tiempo libre y competencias ciudadanas, se ejecutarán los siguientes proyectos pedagógicos transversales:

#### **3.4.1 Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía**

Parte del reconocimiento de la dignidad inherente a toda persona. El proyecto busca desarrollar:

- Competencias cognitivas, comunicativas, afectivas, integradoras
  
- Procesos de toma de decisiones colectivas y participativas

- Construcción de reglas y normas justas para conciliar
- Formulación y mantenimiento de acuerdos entre personas y grupos
- Desarrollo del pensamiento crítico, científico y ciudadano

El proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía se llevará a cabo mediante el fortalecimiento de grupos articuladores como:

- Convivencia y paz
- Participación responsable y democrática
- Pluralidad, identidad y valoración de la diferencia

### **3.4.2 Educación ambiental**

La educación ambiental promueve el desarrollo de competencias básicas y laborales para el manejo sostenible del ambiente, coadyuvando a la formación de ciudadanos capaces de tomar decisiones con criterios de educación ambiental, respetando el entorno, al otro y a sí mismo.

Con este proyecto surgen los siguientes retos:

- Crear saberes de ciudadanía y desarrollo humano
- Abrir la escuela a la diversidad y a la inclusión
- Conocer y dar a conocer experiencias que nos permitan aprender de otros

Los propósitos que tenemos con el proyecto de educación ambiental se pueden plantear de la siguiente manera:

- Sensibilizar a toda la comunidad educativa acerca del cuidado y conservación del medio ambiente.
- Formar conciencia para la toma de decisiones responsables
- Propiciar el conocimiento para comprender los problemas ambientales
- Generar alternativas de solución a los problemas ambientales

El papel de la escuela en el proceso de construcción del PRAE:

- Permitir la práctica en el proceso de construcción del conocimiento
- Desarrollar valores y actitudes
- Propiciar la investigación en los docentes
- Ligar el currículo a la cotidianidad
- Permear todas las áreas del conocimiento
- Canalizar la interdisciplinariedad desde lo natural, social y cultural

Acciones que implica el proceso de construcción del PRAE:

- Conformación de un equipo dinamizador
- Establecimiento de los referentes contextuales
  - Definición de la situación y del problema ambiental
  - Identificación de los actores involucrados en el PRAE (tanto institucionales como locales)
- Establecimiento de los referentes conceptuales
  - Definición de políticas en torno al problema (naturales, sociales y culturales)
  - Análisis del problema a tener en cuenta en el PRAE o eje articulador
- Análisis del contexto
- Elaboración y ejecución del proyecto

### **3.4.3 Derechos humanos**

Este proyecto de educación en y para los derechos humanos y para la democracia se desarrollará en la Institución con el propósito que el estudiante aprenda que a través del ejercicio del respeto mutuo se pueden construir hechos de paz y de convivencia social,

teniendo como base el temor a Dios y el acatamiento a los derechos humanos fundamentales de la persona.

Durante la vida escolar, el niño y la niña van formando sus primeras ideas sobre la sociedad a la que pertenecen. La democracia y la convivencia social, son desarrolladas por los estudiantes en los distintos escenarios que ofrece la institución por medio del gobierno escolar.

Las situaciones problemáticas que pueden presentarse en la institución y a las que hay responder con las herramientas pedagógicas son:

- Acciones que violentan los derechos humanos entre los miembros de la comunidad educativa.
- Relaciones interpersonales con poco control de las emociones
- Fallas en la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa
- Falta de apropiación y respeto por los símbolos patrios e institucionales
- Debilidad en la participación por parte de los miembros de la comunidad educativa en los órganos del gobierno y en la toma de decisiones.

Estrategias en la planeación, ejecución y evaluación del proyecto:

- Aplicación de encuestas y cartografías sociales sobre democracia
- Jornadas por el “buen trato” a través de dinámicas de grupo para fortalecer el respeto por el otro y reconocimiento de género.
- Jornadas pedagógicas a padres de familia periódicamente
- Implementación del equipo de conciliación con el fin de resolver conflictos en la institución.
- Jornadas lúdico-recreativas sobre defensa, promoción y valoración de los derechos humanos.
- Socialización de temas referentes a derechos humanos y/o democracia en formación de comunidad.

### **3.5 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

Por supuesto que la gestión juega un papel fundamental en este aspecto, pues se trata de obtener todos los recursos necesarios para la implementación de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Además, en nuestra Institución Educativa se define una política clara y coherente en cuanto a la dotación, uso y mantenimiento de todos los recursos para el aprendizaje. Por niveles y por área se establecerán los recursos que la Institución requiere para su óptimo funcionamiento.

La Institución cuenta con el respectivo reglamento para el uso de los recursos locativos, financieros, didácticos, entre otros.

## **4. EVALUACIÓN**

La evaluación es el medio que nos permite conocer los aciertos y las equivocaciones, verificar si los procesos para alcanzar las metas son adecuados y si el logro de los resultados es conveniente o inconveniente con respecto a los propósitos. Esto nos permite establecer alternativas de mejoramiento, que comprometan a todos los actores de nuestra institución, estudiantes, docentes, directivos, administrativos y padres de familia, para avanzar y mejorar en todos los procesos educativos.

### **4.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

Se realiza de acuerdo a lo establecido en la guía para el mejoramiento institucional (Guía No. 34 del MEN). La autoevaluación institucional permitirá a la institución identificar sus fortalezas y oportunidades, con lo que podrá definir y pone en marcha el plan de mejoramiento para años posteriores.

Para que el proceso de autoevaluación sea fructífero y sus resultados sean realmente útiles para la toma de decisiones, es fundamental que los participantes compartan algunos principios básicos, a saber:

a. Veracidad. La honestidad, la coherencia y la responsabilidad en la recopilación, manejo y análisis de la información son fundamentales para garantizar la calidad de los resultados de la autoevaluación. Por ello, es necesario contar con evidencias – documentos, informes, actas, resultados de encuestas y entrevistas, datos estadísticos e indicadores – que permitan examinar y sustentar los juicios relativos al estado en que se encuentra el establecimiento y las decisiones que determinarán su rumbo en los años siguientes.

b. Corresponsabilidad. Dado que la autoevaluación institucional no es un fin en sí mismo, es necesario que los participantes comprendan que ésta y el mejoramiento institucional exigen el esfuerzo conjunto y organizado de todos en el ámbito de acción que les corresponde.

c. Participación. Un buen proceso de autoevaluación debe sustentarse en el conocimiento y análisis de la situación institucional por parte de toda la comunidad educativa. Esto permite que todos hagan una contribución significativa y propositiva a las metas y acciones de mejoramiento.

d. Continuidad. La autoevaluación es un proceso que permite identificar las fortalezas y oportunidades, así como los avances en las acciones de mejoramiento; por lo tanto, es un ejercicio que debe adelantarse periódicamente (preferiblemente al comienzo del año escolar), siempre sobre la base de la mejor información disponible.

e. Coherencia. Para que se puedan establecer los cambios generados a partir de los resultados de la autoevaluación y de la implementación de los planes de mejoramiento, es fundamental que se utilicen metodologías, referentes e instrumentos comparables que deben ser conocidos por todos los participantes.

f. Legitimidad. Los resultados de la autoevaluación deben ser conocidos y compartidos por todos los estamentos de la comunidad educativa para que cada integrante se comprometa con la realización de las acciones de mejoramiento.

La autoevaluación debe ser liderada por el director, quien dirige el proceso, coordina los recursos y los equipos, asigna funciones y tareas, y responde por la calidad de los resultados. Para esto debe contar con el apoyo del equipo de gestión institucional y del Consejo Directivo, así como con la activa participación de representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa.

## **4.2 EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES**

El concepto de evaluación ha ido evolucionando a la par con las propuestas pedagógicas y didácticas en general. La evaluación se concibe ahora como un proceso y no como una acción terminal.

La aplicación de la evaluación como un proceso sólo se logra cuando también se concibe el aprendizaje como un proceso, de tal forma que el estudiante participa como un sujeto activo y el docente como orientador, facilitador e impulsor de este proceso. Todo esto con el fin de lograr la construcción del conocimiento por parte del estudiante y de evitar una situación bastante común en la que se ofrece la enseñanza pero no se logra el aprendizaje.

Entendemos que la evaluación debe caracterizarse por ser un proceso continuo, integral y flexible.

a. La evaluación continua. Supone la valoración permanente durante todo el proceso de aprendizaje, de ahí que puedan señalarse tres fases principales: la evaluación inicial o diagnóstica, la evaluación procesal y la evaluación final.

- Evaluación inicial o diagnóstica. Se realiza al inicio de todo trabajo en el aula, ya sea un proyecto pedagógico, una unidad didáctica, una tarea o un problema específico. Esta evaluación permite detectar el estado en que se encuentra el alumno o el grupo, los conocimientos previos que tienen los estudiantes y los vacíos que manifiestan respecto al tema a estudiar.

- Evaluación procesal. Se desarrolla paralelamente con los procesos de enseñanza y aprendizaje. Cada uno de estos procesos y su interacción deben ser objeto de análisis y evaluación permanente para determinar en cuál de ellos se presentan los aciertos o las dificultades, si en la metodología y estrategias didácticas o en el trabajo realizado por los alumnos.

Esta evaluación permite detectar los logros alcanzados y las dificultades presentadas y, a partir de la identificación de éstos, diseñar las actividades para avanzar aún más y para superar las deficiencias presentadas. Conviene planear y realizar los correctivos y refuerzos a medida que se detectan las dificultades; así se le permite al estudiante aprender del acierto y del error y, en general, de la experiencia.

- Evaluación final. Es el análisis de los resultados obtenidos, al finalizar un proyecto de aula, una unidad, un tema o un período escolar. Esta fase de la evaluación sólo tiene sentido cuando forma parte del proceso señalado en las dos fases anteriores. Se entiende como una recolección de información total, con el fin de realizar un análisis más detenido. Además, necesita contar con diversos puntos de vista: la autoevaluación del alumno, las observaciones del docente, del grupo, de la comisión de evaluación y promoción y, ojalá, del padre de familia.

b. La evaluación integral. Significa que se tienen en cuenta diferentes aspectos que pueden incidir en el logro de un aprendizaje. En la evaluación tradicional se evaluaba casi con exclusividad la memorización de información. En la nueva propuesta se busca evaluar el proceso de construcción del conocimiento, las habilidades y destrezas que van adquiriéndose y los valores sociales que van desarrollándose.

Además, al evaluar el proceso de construcción del conocimiento no se tiene solamente en cuenta la memorización de información, sino la significación que ésta tiene para el alumno;

es decir, su comprensión y apropiación, evidenciado en su desempeño. Por tanto, se tienen en cuenta todos los procesos mentales, conceptuales, procedimentales y actitudinales en la aplicación del conocimiento.

Esta evaluación es procesal y no puntual. Los diversos aspectos que se toman en cuenta para evaluar no deben aislarse y así evitar que se alteren las relaciones del estudiante con el saber y el conocimiento.

c. La evaluación flexible. Es un proceso mediante el cual después de un seguimiento permanente de evaluación continua, formativa e integral, se garantiza el logro de aprendizajes relevantes y pertinentes en los estudiantes.

Las razones para impulsar la evaluación flexible tiene que ver con el propio espíritu de la legislación colombiana en el sentido de que un estudiante asiste a una institución para que aprenda y no para que repruebe. Con la evaluación flexible se puede evitar la reprobación escolar, la repetición, el ausentismo, la deserción del sistema educativo, la desadaptación por edad y el alto porcentaje de alumnos no concluyen la educación básica.

La evaluación flexible requiere del docente compromisos altamente éticos y profesionales durante el proceso de enseñanza - aprendizaje, como también promover estrategias metodológicas que ayuden a construir en el niño las competencias para desenvolverse en su entorno. Lo realmente importante es el aprendizaje del estudiante y no el número o la letra que obtenga en su proceso.

El Colegio Alianza cuenta con un Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes – SIEE (Decreto 1290 de abril 16 de 2009), el cual hace parte del PEI, y consta de los siguientes elementos:

#### a. REFERENTE LEGAL

#### b. EVALUACIÓN

- Concepto
- Características
- Funciones
- Etapas
- ¿Qué evaluar?
- ¿Cómo evaluar?
- ¿Quién evalúa?
- Instrumentos evaluativos

- c. PERIODICIDAD DE INFORMES
- d. CRITERIOS DE PROMOCIÓN ESCOLAR
- e. ESCALA VALORATIVA
- f. PROMOCIÓN ANTICIPADA
- g. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES
- h. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES ACADÉMICAS PENDIENTES
- i. INSTANCIAS PARA ATENCIÓN Y RECLAMACIÓN
- j. DEBERES Y DERECHOS DE LOS DISTINTOS ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO
- k. REGISTRO ESCOLAR
- l. CONSTANCIAS DE DESEMPEÑO
- m. GRADUACIÓN
- n. ASPECTOS NO CONTEMPLADOS
- ñ. EVALUACIÓN Y REAJUSTES DEL SIEE

En cuanto a la evaluación del nivel Preescolar o Educación Inicial, la institución se rige por lo establecido en el Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997, el cual, en su artículo 14, determina que la evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo, que tiene, entre otros propósitos:

- Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances
- Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos
- Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Debemos tener presente que en la Educación Inicial no se evalúa para aprobar o desaprobar, se evalúa para favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas. Esto se logra con el desarrollo de habilidades y destrezas que les permitan asimilar y diferenciar estrategias para seguir aprendiendo en la escuela, familia y comunidad donde se desenvuelven. El docente se convierte en facilitador y guía, respetando y observando en forma cuidadosa el desarrollo integral de sus niños y niñas, a quienes les dará la oportunidad de desarrollar la autonomía en un ambiente de juego y movimiento, respetando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada uno de ellos.

En Educación Inicial se evalúa, también, para descubrir las potencialidades personales de los niños y niñas, que están relacionadas con las inteligencias múltiples, para reforzar su autoestima y permitirles superar las dificultades.

Es importante también recordar que se evalúa para mejorar nuestra práctica pedagógica, verificando si las actividades y proyectos propuestos son los adecuados, si promueven el desarrollo integral y se adaptan a las necesidades e intereses de nuestros niños y niñas, manifestando flexibilidad y apertura ante lo observado, permitiéndonos modificar o reformular nuestro actuar. También se evalúa para informar a los padres de familia o tutores sobre las dificultades y progresos que han sido detectados en los niños y niñas, motivando una comunicación fluida y significativa, que les permita apoyar, acompañar e interesarse en los aprendizajes de sus niños y niñas desde el entorno familiar.

#### **4.3 EVALUACIÓN DE DIRECTIVOS Y DOCENTES**

Nuestra institución educativa está empeñada en mejorar la calidad de la educación, lo que conlleva, además, a generar estrategias para que este propósito sea posible. Una de esas estrategias es evaluar a los responsables de la educación de los alumnos, con el fin de mejorar. Sólo podemos mejorar y lograr mayor calidad, si sabemos en dónde estamos y cómo estamos en relación con unos objetivos y unas metas.

La evaluación es un medio que nos permite conocer los aciertos y las equivocaciones, verificar si los procesos para alcanzar las metas son adecuados y si el logro de los resultados es conveniente o inconveniente con respecto a los propósitos. Esto nos permite crear alternativas de mejoramiento que comprometan a todos los directivos y docentes para avanzar más rápidamente.

La evaluación de directivos y docentes en nuestra institución se verá como una unidad de acción-reflexión-acción, que dará la posibilidad de ahondar en la comprensión de los fenómenos, en la orientación que se les quiere dar y en la calidad con que se ejecutan y no como un mero ejercicio técnico para obtener resultados.

Por tanto, la estrategia evaluar para mejorar busca construir una cultura que permita ver la evaluación como una herramienta que lleva a la reflexión sobre la acción realizada y los resultados obtenidos, con el fin de diseñar planes de mejoramiento institucional encaminados a superar, de manera sistemática, las dificultades en el alcance de los logros.

Busca que la evaluación se convierta en una práctica social capaz de generar cambios positivos en los procesos educativos, sobre la base de conocer las exigencias del país y de establecer acciones apropiadas para el mejoramiento de la calidad y el logro de las metas.

En nuestra institución, la evaluación de los directivos y los docentes la realiza el Consejo Directivo en conjunto con la Asociación Getsemaní, quien es la responsable del Colegio Alianza. Para ello, se establecen parámetros como:

a. Calidad docente

- Dominio de la disciplina que enseña.
- Habilidad para organizar el contenido y presentarlo en forma clara, lógica e imaginativa a sus estudiantes.
- Conocimiento de los desarrollos actuales en la propia disciplina.
- Habilidad para relacionar su disciplina con otras esferas de conocimiento.
- Habilidad para promover y ampliar el interés del estudiante en la asignatura.
- Habilidad para desarrollar y utilizar métodos y estrategias adecuados, incluyendo el uso de la tecnología educativa, para una enseñanza efectiva.
- Disponibilidad y eficacia en la orientación académica del estudiante.
- Posesión de los atributos de integridad, laboriosidad, responsabilidad y objetividad en la enseñanza.

b. Servicio a la institución

- Trabajo en equipo en los distintos comités.
- Participación y aportación en reuniones.
- Servicio en comités y en organizaciones institucionales y estudiantiles.
- Colaboración con actividades estudiantiles.
- Asignaciones especiales.
- Designaciones como líder de comités u otras.
- Participación en organismos del gobierno escolar.

c. Investigación y trabajo creativo

- Investigaciones no publicadas, ponencias o monografías relacionadas con la práctica educativa.

- Publicaciones.
- Concesión de ayudas para investigación y proyectos.
- Invenciones y patentes.
- Labor artística y actuación.
- Reseñas sobre trabajos creativos.

#### d. Competencia profesional y actividades

- Otorgamiento de premios, ayudas o becas.
- Nombramiento en capacidad asesora o ejecutiva en otros entes.
- Participación activa en organizaciones profesionales (reuniones anuales, posiciones electivas, comités y otros).
- Participación en conferencias o congresos.

#### e. Servicio a la comunidad

- Servicio en el campo profesional como consultor o como investigador.
- Servicio como recurso humano.
- Atención integral la comunidad.
- Participación activa en gestiones políticas, religiosas o cívicas.

### **5. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE**

Es bien sabido que el directivo docente y el docente son actores fundamentales de los cambios y transformaciones de las instituciones educativas; sus cualidades personales, su formación y experiencia profesional, sus saberes, desempeñan un papel decisivo en la dinámica institucional y en el logro de la finalidad educativa: la formación integral del ser humano.

Es imperiosa la necesidad de suscitar un proceso de reflexión en torno a la formación de nuestros directivos y docentes y de explorar las necesidades sentidas por los mismos desde tres perspectivas:

Primero, desde la práctica cotidiana del directivo y del docente, donde se “pone a prueba”: la política educativa, de acuerdo con las particularidades institucionales; la capacidad crítica y creativa del directivo y del docente para desempeñarse en la institución; las herramientas y saberes de distinto orden, adquiridos posiblemente en procesos de formación sistemáticos, organizados y adecuados y en el ejercicio mismo de su labor. Por tanto, interesa conocer cuáles son esas necesidades, que emanan de las complejidades del quehacer diario del docente, y en qué tipo de problemas o conocimiento se apoyan.

En segundo término, desde la ruta o trayectoria formativa del directivo y del docente; en este sentido, las necesidades formuladas están vinculadas a su formación inicial, a su formación permanente y a su formación especializada.

Por último, desde la política educativa, que orienta el perfil del directivo docente y del docente y exige competencias para el desempeño de esa función.

Perspectiva teórica y práctica de las necesidades de formación del directivo y del docente.

Se entienden como necesidades de formación del directivo y del docente las posibilidades de desarrollo y mejora en el ejercicio de su labor. Estas posibilidades, de acuerdo con la unidad de la persona, se pueden abordar y comprender desde las siguientes dimensiones:

- Desarrollo personal y social. Hace referencia al modo de ser y de comportarse (habilidades espirituales, morales y sociales, hábitos intelectuales y prácticos), a su capacidad para interactuar positivamente con agentes educativos y ayudar a educar a otros, a su capacidad de aceptación del otro y de donación personal. Es la valoración que hace de sí mismo con relación a sus cualidades personales y su capacidad espiritual y moral, para ayudar a mejorar a otros desde su propio perfeccionamiento.

- Desarrollo profesional. Hace referencia al modo de hacer o capacidad técnica (competencia profesional) para realizar las tareas propias de su acción: gestión pedagógica, gestión administrativa y social. También incluye la valoración que hace de su capacidad de aprender y hacer que otros aprendan, para generar cambios y mejoramientos, nuevos conocimientos e innovaciones; transmitir y sistematizar experiencias y aprendizaje. Es la valoración que hace de su capacidad directiva y docente para ejercer su función o tarea en la institución.

La Institución Educativa Colegio Alianza propende por la formación directiva y docente a partir de:

- a. Unos saberes teóricos de carácter científico y técnico, propios de las diferentes disciplinas con las que se articula la acción directiva y docente, percibidas como necesarias por agentes externos o por el mismo directivo y docente, de acuerdo con la misión que le ha sido otorgada. Por ejemplo:

- La Biblia. Establece los parámetros que deben caracterizar al directivo y al docente, primeramente en su propia vida. Todas las personas que hagan parte de nuestra institución han de ver en los directivos y docentes mensajes vivientes como producto de su constante interacción con la Biblia.

- La antropología. Remite al directivo y al docente al conocimiento de quién es la persona como pilar de la organización, las características propias, las finalidades del ser humano, que le permiten luego dar el trato que merece la persona, y orientar la organización a la satisfacción de sus necesidades reales.

- La ética. Aporta criterios y referentes fundamentados en principios de actuación y en las virtudes morales y sociales, como base para la convivencia, el comportamiento y la interacción entre los partícipes de la organización. El desarrollo de una actitud ética en el directivo y en docente es fundamental para el cumplimiento de los fines específicos, humanos y sociales de la institución y para la toma de decisiones.

- La pedagogía. Como ciencia de la educación, le permite al directivo y al docente conocer la esencia de su tarea: la formación de personas. Aporta la visión educativa que requiere para actuar en la institución educativa, el conocimiento educativo y pedagógico necesario: qué es educar, su naturaleza y finalidades, y cómo se educa.

- La administración. Aporta los conocimientos técnicos, las herramientas básicas. Planear, hacer, verificar, actuar en función de los procesos y de los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros.

- Los conocimientos jurídicos. Aporta el conjunto de normas y leyes que regulan las organizaciones educativas y la educación; esto es, conocimiento de la legislación y la política educativa, como un referente importante para su gestión.

- Conocimiento investigativo. Aporta las herramientas básicas para conocer y diagnosticar sobre su contexto local, nacional e internacional, identificar tendencias y enfoques, y para adoptar una actitud reflexiva sobre su propia práctica.

b. Unos saberes de acción, que proceden de la formación, de la práctica y de la experiencia vivida en la institución; percibidas por los mismos directivos y docentes como necesarios, y aquellos que ellos consideran, que por su misión o rol, su comunidad les exige dominar.

La participación de los directivos y docentes en la exploración de sus necesidades de formación se explica por el legado tan rico que poseen, y por lo mismo pueden comprender lo que pasa en la institución, mediante la reflexión sobre su propia práctica.

Los saberes de acción son descripciones o enunciados de tipo teórico, metodológico y práctico, surgen de la estrecha relación entre saberes, formación y experiencia. Consisten en un saber interpretado, contextualizado, personalizado y movilizado por una lógica de la acción cotidiana.

Los saberes de acción evidencian la capacidad del directivo y del docente para hacer frente con eficacia a situaciones complejas, movilizándolo su capacidad para integrar cualidades personales (virtudes), saberes (racionalidad) y recursos, y así lograr, en el ejercicio de su rol, auténticas competencias, difíciles de transmitir porque corresponden a esquemas actitudinales y mentales, de análisis y de resolución de problemas fruto de la formación y de la experiencia personal.

En conclusión, ser directivo y docente hoy alude a las distintas miradas que sobre sus oficios se han formulado, desde la literatura, la legislación educativa, las instituciones educativas y el quehacer cotidiano de los mismos. Ser directivo o docente hoy implica una tarea que va más allá de los cargos. Se requiere, entonces, diseñar políticas que conduzcan al fortalecimiento del quehacer educativo, que den sentido al perfil y a la acción del directivo docente y del docente.

Capítulo

5

# Componente comunitario



## **CAPÍTULO V. COMPONENTE COMUNITARIO**

Mediante este componente la comunidad educativa establece una interacción continua y permanente, respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamientos del contexto y exigiendo a la vez, la participación y aporte de dicha comunidad, lo cual posibilita construir proyectos de extensión y servicio a la comunidad, de tal manera que el ser y el quehacer de la institución educativa se convierta en motor de desarrollo local, regional y nacional.

El componente comunitario está constituido por los procesos de organización, de participación, de integración y proyección de la comunidad educativa, igualmente los planes de riesgos y atención y prevención de desastres, los procesos de accesibilidad, permanencia y prevención, servicio social del estudiantado y en general, todos aquellos procesos que involucren a la comunidad externa.

### **1. PROCESOS DE ORGANIZACIÓN**

En nuestra institución educativa se establece un esquema de agrupamiento de actividades y de relaciones entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa que permita alcanzar los objetivos y metas propuestas. Por medio de la organización de la comunidad educativa podemos lograr que todas las actividades de la institución se desarrollen bien.

#### **1.1 ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA**

Está conformada por todos los padres de familia de nuestro establecimiento educativo. Son responsables en el cumplimiento de los deberes en relación con el proceso educativo de sus hijos. Deben ser actores preponderantes en el proceso de formación de sus hijos, analíticos, críticos, creativos y colaboradores de la institución en todo lo que ella impulse.

La Asamblea general de padres de familia debe ser promovida por la institución para que posibilite la legitimidad de la participación de todos los padres.

La Asamblea general de padres de familia cuenta con su propio reglamento interno.

#### **1.2 CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA**

El Consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia de nuestra institución, destinado a asegurar la continua participación de todos los padres de familia en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

Está integrado por un padre de familia de cada uno de los grados que ofrezca nuestro colegio, de conformidad con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional. Durante

el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector o director del Colegio Alianza convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes al consejo de padres de familia. Esta elección se efectuará por mayoría de votos.

La conformación del Consejo de padres es obligatoria y así se registra en el Manual de Convivencia.

Los integrantes del Consejo de padres de familia de la Institución deben identificarse por el siguiente perfil:

Los miembros del Consejo de padres de familia son padres y madres proactivos, que cuentan con el tiempo necesario para reunirse y con el conocimiento para llevar a cabo sus funciones.

Son personas con alto sentido de pertenencia hacia la institución, lo cual les permite actuar, apoyados y apoyando a sus directivos, en todo lo que significa la constante mejora para la comunidad educativa.

El Consejo de padres de familia cuenta con su reglamento interno, en donde se especifican sus funciones, procedimientos, deberes, derechos, entre otros.

### **1.3 ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA**

La Asociación de padres de familia es la responsable de apoyar la ejecución del PEI y del Plan de Mejoramiento Institucional, promover la formación de los padres para que cumplan adecuadamente la tarea educativa que les corresponde, apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de acciones para mejorar su formación integral y sus resultados de aprendizaje.

La Asociación de padres de familia participa en decisiones relacionadas con el mejoramiento y la infraestructura física generando acciones de apoyo y consecución de recursos, según el artículo 30 del Decreto 1860 de 1994.

Son finalidades de la Asociación de padres de familia las siguientes:

- a. Apoyar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y el plan de mejoramiento de nuestra institución.
- b. Promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.

- c. Promover los procesos de formación y actualización de los padres de familia.
- d. Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje.
- e. Promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de los conflictos y compromiso con la legalidad.
- f. Facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los menores y propiciar acciones tendientes al mejoramiento de su formación integral.

La Asociación de padres de familia cuenta con su propio reglamento interno.

#### **1.4 COMITÉ DE CONVIVENCIA**

Es un órgano consultor del Consejo Directivo, encargado de asesorar en la resolución de situaciones relacionadas con la convivencia y la disciplina. El comité de convivencia está conformado por representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa.

El Comité de convivencia es la instancia que fomenta la armonía y la convivencia en nuestra comunidad educativa, promoviendo actividades para fortalecer el crecimiento en valores de cada uno de sus integrantes. Tiene la potestad para evaluar y mediar en los conflictos que se presenten dentro de la institución, y llevar a cabo el seguimiento del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia.

Este comité se instalará dentro de los primeros 60 días del calendario escolar, sesionará al menos una vez por período académico y estará integrado por:

- El director, quien lo presidirá
- Los representantes del personal docente ante el Consejo Directivo u otro elegido por los profesores.
- El representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo u otro elegido por los estudiantes.
- El representante del Consejo Estudiantil.
- El Personero de los estudiantes.
- Dos representantes de los padres de familia.

- El consejero pastoral.
- El coordinador de la institución o quien haga sus veces.
- Un representante del personal administrativo y/o operativo del plantel, elegido por estos mismos.

Además se establece el comité de convivencia en cada curso, el cual está conformado por tres estudiantes, quienes, a su vez, conforman una asamblea escolar de convivencia, siendo éste un espacio en donde los comités de convivencia por curso presentan informe de logros, dificultades y soluciones de los diferentes conflictos presentados en el período. Las directivas asisten y se comprometen en programas de mejoramiento. Se realiza una asamblea escolar de convivencia cada bimestre.

En todo caso, el Comité de convivencia de la Institución cuenta con su propio reglamento interno.

## **2. PROCESOS DE PARTICIPACIÓN**

A partir de la Ley General de Educación de 1994 se establecieron espacios claros de participación de los padres y la comunidad en el ámbito escolar. De hecho, la misma Constitución Política (artículo 68) prevé que la comunidad educativa, entendida como aquella que conforman estudiantes, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares, participe en la dirección de los establecimientos educativos.

Todos ellos, según su competencia, deben participar en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha de la institución educativa. Los desarrollos legislativos posteriores definieron de manera más precisa los actores y las funciones que hoy en día tienen en la prestación del servicio educativo. Así el Gobierno Escolar quedó conformado por el Consejo Directivo, como instancia de dirección, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento; el Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento; y el Rector o Director, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

En cuanto a los padres, se les atribuye un involucramiento activo a través de su participación en las asociaciones y consejos de padres de familia, en el Consejo Directivo y en los comités que se crean en la institución para velar por la adecuada prestación del servicio.

Sin embargo, conviene recordar lo que es la participación. Así, en términos generales, la participación es el acto voluntario por el cual se asume o se toma una decisión sobre un proceso, hecho o situación, donde los estudiantes, padres de familia y maestros están comprometidos y son sus protagonistas.

Para no ir más allá, sería conveniente que miráramos la manera como este derecho viene funcionando en la escuela y si efectivamente ha rendido los frutos deseados. En primera instancia, vemos que, infortunadamente, ello se ha quedado en un manual de buenas intenciones. La democracia en la escuela no se ha consolidado de manera sólida, como llegó a avizorarse desde que fueron reglamentados los mecanismos de participación escolares.

Hasta el momento, se puede decir, sólo se ha hablado de las posibilidades de la participación y de las experiencias que los estudiantes han tenido en relación con la elección de cargos de representación y de sus relaciones con los adultos en el ámbito de la escuela, así como de las dificultades que se han presentado en el ejercicio de sus cargos y el desarrollo de sus labores como estudiantes, que, generalmente y de manera irónica, parecen entronizarse como obstáculos durante el ejercicio de la participación.

De ahí que, aun cuando no parezca advertirse lo que sucede en el entramado de los gobiernos escolares y en éstos el ejercicio del derecho de participación, valdría preguntarse si la participación escolar es efectivamente más que aquello que se manifiesta durante las elecciones y ocurre sólo por el cumplimiento de las funciones definidas en la ley. Ello, porque, infortunadamente, los estudiantes, aun con rigor de sus maestros, no han podido sacudirse las secuelas y los vicios de un país enredado en la politiquería, en la medida en que reproducen en el discurso aquello que suponen compone las propuestas de participación: las promesas de hacer y deshacer lo que ni siquiera está contemplado en las funciones de un cargo específico. Se escucha, por ejemplo, durante las campañas para la personería estudiantil, promesas de hacer hasta lo imposible con tal de obtener votos.

Es indudable que el proyecto de Gobierno Escolar, como tal, es un ejercicio de participación que coadyuvaría en los procesos de mejoramiento de la calidad educativa, en la medida en que se constituye, quizá, en el único mecanismo de práctica de la democracia.

Así, pues, algunas de las propuestas para que la participación haga parte de la cultura como actividad propia de la democracia, es indispensable que en nuestra Institución se planteen los siguientes postulados:

a. Conviene realizar un diagnóstico de lo que han sido los gobiernos escolares en los últimos años. A partir de allí, realizar un cuidadoso análisis de las propuestas que han conducido a la elección del gobierno escolar y al desarrollo de éstas en la vida escolar, sin

dejar de lado las iniciativas de participación de la comunidad educativa, las dificultades o los obstáculos que han impedido el ejercicio del derecho de participación.

b. Es imperante conocer los derechos del niño: Derecho a ser escuchado; libertad de expresión; libertad de pensamiento, de conciencia y religión; libertad de asociación; derecho a la protección contra injerencias arbitrarias, y derecho a la información. Este ejercicio resultará de gran utilidad en la medida en que permitirá hacer un análisis de la realidad en torno a la participación estudiantil en la cotidianidad de las escuelas y colegios, a partir de las experiencias de los estudiantes en el proyecto de gobierno escolar. Al mismo tiempo, resultará beneficioso rescatar los postulados de la Constitución de 1991. En este sentido, conviene que los estudiantes realicen el sano ejercicio de rescatar del papel la legislación y llevarla a la experiencia. No queremos en nuestra institución un sistema de participación de papel.

c. El ejercicio de llevar a la práctica el derecho de la participación, cuyo mecanismo eficaz en las escuelas y colegios es el gobierno escolar, permitirá que la democracia oficie como cultura; es decir, como costumbre, pues la participación es el motor que impulsa la práctica de los demás derechos, y para que éstos verdaderamente tengan sentido, no requieren de otro requisito que su práctica, que su experiencia.

d. Es por ello necesario cambiar las tradicionales costumbres que han mantenido a la democracia en el nicho de lo privado. El ejercicio de la participación en la vida escolar permitirá así mejorar la calidad educativa en la medida en que los estudiantes comiencen a apersonarse de sus derechos, a hacerlos parte de su cotidianidad.

e. Para comenzar, los padres de familia, maestros y estudiantes de la Institución, mediante su respectivo representante, pueden presentar propuestas ante el Gobierno Escolar. Esas iniciativas pueden estar dirigidas a la construcción, mejoramiento o reformulación del Manual de convivencia, a la organización de actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias; a la conformación de organizaciones juveniles y, en general, a estimular todo tipo de actividades encaminadas a fomentar las prácticas democráticas en la vida escolar.

Recordamos: la democracia es práctica, es de experiencia, y la manera de hacerla real es empezando con el sano ejercicio de aprender a participar, esto es, participando.

### **3. PROCESOS DE INTEGRACIÓN**

En los procesos de integración es necesario entender que nuestro colegio ha de trascender a todas las personas que forman parte de la comunidad escolar, a través de actividades educativas que permitan la integración en la vida escolar.

El estudiantado, padres de familia, directivos, docentes, administrativos y otros miembros de la comunidad educativa, esperan y estarán seguros que se fortalezcan los procesos de integración, para brindar respuestas a las necesidades de atención y de calidad de la educación con base en las siguientes estrategias educativas básicas:

- Incorporación de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Mejoramiento de la calidad de la educación.
- Mejoramiento de la eficiencia del sector educativo en el seno de la institución.
- Aplicación e implementación del modelo pedagógico acorde al entorno sociocultural.
- Construcción colectiva.

La integración escolar implica el reconocimiento de que la educación es un bien de todos, sus fines son los mismos para todos, con flexibilidad y apertura que permite dar respuesta a la diversidad, asegurando así igualdad de oportunidades para la inserción y participación en la cultura. Estamos hablando, entonces, de un proceso continuo y dinámico, que posibilita a todas las personas de la Institución participar en las distintas etapas del quehacer social, escolar y laboral.

La integración escolar es una forma ideal de concebir el proceso educativo sin discriminación, sin segregación, que propicie el máximo desarrollo de cada educando, docente y padre de familia, donde cada uno encuentre la respuesta espiritual, moral, ética, educativa, que necesite.

Para ser inclusiva e integradora, nuestra institución debe ofrecer una respuesta educativa comprensiva y diversificada, evitando la discriminación y desigualdad de oportunidades, y al mismo tiempo, respetando las características y necesidades propias de cada individuo. Nuestro colegio, además, debe garantizar la atención integral y la calidad de la educación más allá de las diversas potencialidades de las personas y los grupos sociales a los que pertenecen.

Este tipo de integración podrá desarrollarse en diferentes niveles:

- a. La integración física, que consiste en la participación real de cada uno de los miembros de la comunidad en las actividades que promueva la institución.
- b. La integración funcional, que implica el uso de los mismos medios y recursos por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa.

c. La integración social, que refleja el acercamiento psicológico y social entre los miembros de la comunidad educativa, en donde las personas adquieren los mismos derechos y oportunidades para su desarrollo personal y profesional.

La integración escolar, entendida de esta manera, se configura en una estrategia básica de todo sistema educativo para garantizar el proceso de atención a todos los que hacen parte de la familia institucional, cuya meta sea alcanzar una educación de calidad para todos. Por eso, es necesario plantear algunas condiciones pertinentes con el fin de lograr una comunidad organizada, que participe efectivamente y con facilidad se integre alrededor de propósitos comunes:

Condiciones para hacer efectiva la integración:

- Disposición favorable de parte de los docentes, padres de familia y alumnos.
- Supresión de barreras raciales, sociales, religiosas.
- Individualización de la enseñanza.
- Existencia de personal de apoyo.
- Inicio de planes de desarrollo de integración escolar.
- Participación de todos los miembros de la comunidad en igualdad de condiciones.
- Planeación e implementación de estrategias que conlleven a la integración institucional (convivencias estudiantiles y docentes, dinámicas grupales, retiros espirituales, encuentros de padres de familia).

#### **4. PROCESOS DE PROYECCIÓN**

Buscan poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar. Algunos procesos de proyección a la comunidad son:

##### **4.1 ESCUELA DE PADRES**

Es un elemento fundamental en la formación integral, incorporado al PEI, especialmente por lo dispuesto en los artículos 7 y 139 de la ley 115 de 1994, y la ley 1404 de 2010.

La escuela de padres es un espacio de información, formación y reflexión dirigido a padres y madres, sobre aspectos relacionados con las funciones parentales. Es un recurso de apoyo

a las familias para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones formadoras y educativas.

La escuela de padres tiene como propósito fundamental integrar a todos los padres y madres de familia, así como a los acudientes a un cuerpo organizado que se articule con la comunidad educativa, principalmente docentes, alumnos y directivos, asesorados por profesionales especializados, para pensar en común, intercambiar experiencias, buscar alternativas de solución a la problemática que se presente en la formación de los hijos e hijas, para recuperar el punto de vista bíblico, para la recuperación de valores, para el fortalecimiento de instrumentos adecuados en técnicas de estudio y la comunicación e integración de la familia.

Con la puesta en marcha de la escuela de padres, la Institución Educativa Colegio Alianza pretende conseguir los objetivos siguientes:

- Propiciar espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y sobre criterios básicos de funcionamiento del grupo familiar.
- Analizar las distintas etapas, positivas o negativas, que recorre una familia en su ciclo vital.
- Favorecer la comunicación en el grupo familiar y con el entorno comunitario, facilitando la creación de redes sociales.
- Promover el conocimiento de las características del desarrollo y necesidades del niño y del adolescente.
- Dotar a los padres y madres de recursos y habilidades que posibiliten un crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar.
- Detectar lo antes posible las problemáticas del grupo familiar o de alguno de sus miembros.
- Promover la participación consciente y activa de los distintos miembros de la escuela de padres en el proceso de enseñanza y aprendizaje desde los diferentes roles y temáticas a desarrollar.

Los contenidos temáticos que pueden desarrollarse en nuestra escuela de padres son:

a. Área escolar

- Qué es y para qué sirve el espacio de formación como padres y madres

- Manual de convivencia
- Conductos regulares, reglamentos y disciplina
- Deberes y derechos de los estudiantes
- Deberes y derechos de los padres
- Programas académicos
- Qué es y cómo se organiza la asociación de padres de familia
- Problemas de aprendizaje
- La dislexia
- Las fobias escolares
- La inasistencia escolar. Causas y consecuencias
- La motivación
- Cómo manejan los padres las tareas escolares de sus hijos
- La rebeldía en los hijos
- El hurto en el ámbito escolar
- La indisciplina en el estudiante
- Cómo pueden los padres de familia vincularse a las actividades escolares de sus hijos.
- El ambiente familiar y su incidencia en el rendimiento escolar

#### b. Área psicológica

- Etapas de la vida de las personas
- Características psicológicas de la edad
- El niño preescolar y la vida familiar
- desarrollo psicomotor
- El juego y la vida del niño
- El lenguaje, los cuentos, la dramatización, y su incidencia en el desarrollo del niño
- El niño agresivo y desatento. Cómo manejar estas situaciones en el hogar
- La mentira y el niño mentiroso
- El sexo. Manejo del cuerpo
- El noviazgo. Sus implicaciones

#### c. Área familiar

- La comunicación familiar
- La vida en familia
- Elementos claves para mejorar las relaciones familiares
- Las relaciones entre los cónyuges
- Las relaciones padres - hijos
- La administración del hogar
- La vivencia en familia
- La economía familiar

- La recreación en familia, los medios de comunicación social
- Las prácticas religiosas y la vida familiar
- Los conflictos familiares
- La obediencia
- La vida familiar frente a la disciplina
- La vida familiar frente a los esfuerzos
- La psicología masculina y femenina y su incidencia en la vida familiar, social, laboral
- Información sobre la fármaco - dependencia
- Acciones preventivas - tratamiento

#### d. Área nutricional y de salud

- Salud y nutrición
- Valor de los alimentos
- El grupo de alimentos. Su valor nutritivo
- La preparación de los alimentos. Condiciones
- Higiene personal
- Higiene de la vivienda
- La alimentación y las enfermedades - Salud y educación
- La alimentación de una madre en embarazo
- Cuidados higiénicos de una mujer en embarazo
- Cuidados higiénicos de la madre y el lactante
- La alimentación y el niño lactante
- La salud y la recreación
- Prevención de accidentes en el hogar. Recomendaciones
- El grupo de vacunas. Cuándo se suministran. Utilidad

#### e. Área legal

- Concepto sobre derecho de familia
- Legislación sobre familia y el menor
- Obligaciones y derechos que se deben los cónyuges
- Patria potestad. Concepto. Cómo se adquiere. Requisitos. Trámites. Cuándo se pierde. Efectos
- Juicio de alimentos. Cómo se tramita, Causales. Efectos
- El I.C.B.F. Objetivos y funciones. Servicios que presta a la familia y al menor.
- Las cajas de compensación familiar. Sus políticas y programas en bien de la familia.

## **4.2 OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

La Institución Educativa Colegio Alianza es una institución de puertas abiertas y con la firme disposición de servirle a la comunidad y a la región en donde se encuentra inmersa.

Además del servicio educativo como tal y de todas sus dependencias puestas al servicio de la comunidad, nuestra institución ofrece los servicios que estén a su alcance y que por su naturaleza le competan.

Entre estos servicios podemos mencionar:

- Orientación en cuanto a proyectos de vida
- Consejería profesional familiar
- Brigadas de salud
- Dirección y/o coordinación de eventos comunitarios
- Transporte escolar
- Restaurante escolar
- Capacitaciones a padres de familia en diferentes áreas
- Servicio de apoyo estudiantil
- Préstamo de las instalaciones locativas

Además, las relaciones de la Institución Educativa Colegio Alianza con personas y entidades de la ciudad son funcionales y cercanas. Nuestro propósito es establecer convenios para el beneficio de la Institución y de la comunidad en general.

Así, se establecen y se establecerán relaciones para ofrecer un mejor servicio a la comunidad con la Alcaldía Municipal y secretarías de la misma, otras instituciones educativas, medios de comunicación, entidades como bancos, clubes, supermercados, hospital, ICBF, SENA, Universidades, Instituto de Formación Teológica Hebrón, entre otros.

#### **4.3 USO DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS MEDIOS**

La Institución Educativa Colegio Alianza cuenta con políticas para la implementación y uso de los recursos físicos y didácticos que estarán al servicio de toda la comunidad educativa, buscando la satisfacción personal, el goce lúdico y recreativo, y el desarrollo pedagógico y académico.

#### **4.4. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL**

Es pertinente para la institución en cuanto responde a las distintas necesidades y expectativas de la comunidad. Es evaluado teniendo en cuenta la satisfacción de la comunidad (Artículo 39 Decreto 1860 de 1994) y reglamentado para su organización y funcionamiento por la Resolución Nacional 4210 del 12 de septiembre de 1996.

Por supuesto que el servicio social estudiantil será reglamentado en nuestro establecimiento, acorde a las disposiciones que existan para ello.

#### **5. PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

El plan de riesgos y atención y prevención de desastres es, en lo fundamental, un conjunto de decisiones que la comunidad escolar toma en momentos de tranquilidad, sobre la manera cómo cada uno debe actuar en situaciones de crisis.

Este proyecto se caracterizará por ser una propuesta de desarrollo en el cual se pretende formular un plan escolar para la gestión integral del riesgo. Tendrá como fin:

- Conocer los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad escolar, trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres, y prepararse para disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un desastre.
  
- Preparar a la comunidad escolar (estudiantes, docentes, padres y madres de familia) para incorporar planes de riesgos y atención y prevención de desastres en todas las actividades cotidianas.

Para el logro de los objetivos y desarrollo del proyecto, es necesario implementar los siguientes componentes:

- a. Reunir, organizar y registrar la información general de la institución educativa.
  
- b. Conocimiento de las amenazas de distinto origen (natural, socionatural o antrópico) que en algún momento pueden afectar a la comunidad escolar.
  
- c. Conocimiento de los factores de vulnerabilidad y de sostenibilidad que reducen o fortalecen la capacidad de la comunidad escolar para resistir, sin traumatismos, los efectos de dichas amenazas, e identificación de acciones necesarias y posibles para prevenir las amenazas y mitigar los factores de vulnerabilidad.

- d. Caracterización anticipada de los riesgos o efectos adversos que podría sufrir la comunidad escolar en caso de que efectivamente llegara a materializarse la amenaza (Riesgo = Amenaza X Vulnerabilidad).
- e. Conocimiento de las personas más vulnerables que otras, como son las mujeres embarazadas, las personas con enfermedades cardíacas, asma, artritis, niños y adultos mayores, y la población en condición de discapacidad (baja visión, ceguera, sordera, diferentes grados de dificultad de movilidad, fracturas, problemas mentales).
- f. Medidas de preparación para responder adecuadamente a una situación de emergencia o desastre, en términos de reducir las pérdidas sobre vidas humanas y bienes y facilitar la recuperación.
- g. Conformación del comité escolar para el plan de riesgos y atención y prevención de desastres, definiendo responsables y funciones.
- h. Formulación de los planes de acción para los incidentes o emergencias específicas de la institución educativa.
- i. Identificación de los recursos con que cuenta la comunidad escolar para responder adecuadamente en caso de emergencia o desastre.
- j. Definición de los planes de contingencias.
- k. Formulación del programa de capacitación y entrenamiento continuo.
- l. Evaluación de la capacidad de la institución para apoyar a la comunidad circundante en caso de desastre (lo cual exige que se conozca lo mejor posible la situación de riesgo que afecta a la comunidad).
- m. Directorio de personas responsables de las distintas actividades propias del plan de riesgos en la comunidad escolar, en el municipio y en la región.

## BIBLIOGRAFÍA

BARRIGA ARCEO, Frida Díaz y HERNÁNDEZ ROJAS, Gerardo. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. 1ª ed. México: McGRAW-HILL Interamericana Editores; 1998

FALIERES, Nancy y ANTOLIN, Marcela. Cómo mejorar el aprendizaje en el aula y poder evaluarlo. Buenos Aires: Círculo Latino Austral; 2003

GRITTER, W. Victoria. Principios de la enseñanza cristiana. 1ª ed. Grand Rapids, Michigan: Libros Desafío; 2004

HENDRICKS, Howard. Enseñando para cambiar vidas. 3ª ed. Miami, FL: Editorial Unilit; 2003

MACARTHUR, John (Et al). Piense conforme a la Biblia. Grand Rapids, Michigan: Editorial Portavoz; 2004

PEÑATE MONTES, Luzardo y SANTIAGO PEINADO, Hemel. Administración de instituciones educativas. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio; 1995

TORRES SANTOMÉ, Jurjo. Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado. Madrid: Ediciones Morata; 1994

TRIPP, Tedd. Cómo pastorear el corazón de su hijo. 2ª ed. Medellín: Poema Publicaciones; 2011

VALDERRAMA RENGIFO, James (Et al). Guía 34. Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento. 1 ed. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional; 2008

WIGHT, Fred H. Costumbres y maneras de las tierras bíblicas. Bogotá: Asociación Misión Acción Internacional; 2002

Además:

Constitución Política de Colombia

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994

Decreto 1290 de abril 16 de 2009

Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997

Decreto 3433 de septiembre 12 de 2008

Documento No. 3. Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas

Documento orientador, Proyecto Educativo Institucional. SED Norte de Santander, 2011

Ley General de Educación de febrero 8 de 1994

Lineamientos generales de procesos curriculares

PEI. Lineamientos

Referentes Técnicos para la Educación Inicial, 2014